

Berta Ulloa

La lucha armada (1911-1920)

EL BREVE PREFACIO DE LA REVOLUCIÓN

Francisco I. Madero logró escapar de su prisión en San Luis Potosí en octubre de 1910 y se refugió en San Antonio, Texas, junto con otros antirreeleccionistas. Entre todos prepararon las bases financieras, militares e ideológicas de la lucha armada que debería estallar el 20 de noviembre en diversos lugares de México, con Madero de caudillo y el Plan de San Luis Potosí como bandera. En éste se declaró ley suprema de la nación el principio de la no reelección, se desconoció al gobierno de Porfirio Díaz y a las autoridades cuyo poder dimanara del voto popular. Don Francisco asumiría la presidencia provisionalmente y convocaría a elecciones un mes después de que el Ejército Libertador dominara la capital y la mitad de los estados. Otros artículos disponían la forma de ocupar las poblaciones y el nombramiento de los gobernadores provisionales; distintivos, grados y disciplina para la tropa, y el trato de los prisioneros. Hay que resaltar el artículo 3o. por el cual quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de Fomento, porque durante el porfiriato y abusando de la ley de tierras baldías, los indígenas habían sido despojados de sus tierras. Además decía el plan que se integrarían comisiones para dictaminar sobre las responsabilidades de los funcionarios porfiristas y se respetarían los compromisos contraídos con los gobiernos o las corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de 1910.

Desde San Antonio los antirreeleccionistas enviaron copias del plan, cartas, dinero y pertrechos de guerra, así como agentes para que conferenciaran con los presuntos jefes del movimiento armado en México; otros en cambio acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático en la ciudad de México y en los estados de Guerrero e Hidalgo; con adeptos en Chihuahua que habían tenido contactos previos con el Partido Liberal Mexicano (PLM). El propio Madero se proponía cruzar la frontera el 19 de noviembre para ponerse al frente del movimiento armado, pero días antes las autoridades porfiristas descubrieron a los conspiradores en la ciudad de México e hicieron fracasar el plan en todo el país y sacrificaron en Puebla a Aquiles Serdán, lo que motivó inicialmente una actitud cautelosa entre los revolucionarios. Sin embargo, antes de que concluyera 1910 y durante los primeros meses de 1911, se sucedieron por el norte y el oeste del país los brotes armados de los maderistas en todos los estados y de otros sublevados de antecedentes políticos o de miembros activos del floresmagonismo y otros del grupo del PLM que amagaron y tomaron plazas en Baja California, Sono-

ra, Veracruz y Tabasco. Pero las diferencias políticas e ideológicas de los revolucionarios se ahondaron en Chihuahua y acabarían escindiéndose. Por otra parte, el artículo 3o. del Plan de San Luis Potosí despertó entre los pueblos de Morelos la esperanza de que recuperarían sus derechos sobre tierras y aguas que durante el porfiriato les fueron arrebatadas por los terratenientes cultivadores de caña. Los primeros levantamientos surgieron a finales de 1910 en Morelos; el grupo más importante fue el que conspiraba en la Villa de Ayala, encabezado por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata (el primero era maestro de escuela y el segundo presidente del comité de defensa de los pueblos de Anenecuilco-Ayala-Moyotepec), que se incorporó a la revolución maderista el 11 de marzo de 1911. A los pocos días Torres Burgos fue capturado y ejecutado por las fuerzas porfiristas; el mando progresivamente fue recayendo en Zapata con el apoyo económico de Gildardo Magaña (hijo de un liberal y acomodado comerciante de Zamora, Michoacán). Zapata contó también con la colaboración de su primo, vaquero y peón, Amador Salazar; el fogonero de la hacienda de Chinameca, Felipe Neri; del dirigente del pueblo de Santa María, Genovevo de la O; del maestro de escuela Otilio Montaña, etc., que tomaron varias poblaciones de Morelos y sitiaron Cuautla; plaza que finalmente fue evacuada por las tropas porfiristas el 19 de mayo. En Guerrero se pronunciaron a favor del maderismo los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa, quienes pronto se convirtieron en enemigos de los zapatistas porque aquéllos recibían dinero de los hacendados de Morelos a cambio de protección. Sin embargo, el agente maderista Guillermo García Aragón logró que Ambrosio y Emiliano llegaran a un acuerdo el 22 de abril, que consistió en la independencia de los mandos en sus respectivos estados y en sujetarse sólo cuando operaran en el territorio del otro.

Por el norte y el oeste de la república los maderistas continuaron atacando poblaciones en Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco y Zacatecas; mientras la revolución se extendía también por Coahuila, Aguascalientes, Tlaxcala y Yucatán. Sin embargo, Chihuahua y el norte de Durango siguieron siendo el foco más importante. Madero, que finalmente regresó al país el 14 de febrero de 1911—acosado por las autoridades norteamericanas al considerar que había violado las leyes de neutralidad—, reanimó el espíritu de los combatientes, se puso al frente del Ejército Libertador y estableció su cuartel general en Bustillos, Chihuahua, el 29 de marzo; en seguida se le unieron los contingentes de Pascual Orozco y de Francisco Villa que sitiaron Ciudad Juárez el 15 de abril. Mientras se decidía la suerte de esa plaza, la revolución iba cundiendo más por el país. El PLM que para entonces ya se había declarado contrario al maderismo, tomó Tijuana. Conviene destacar que entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, las operaciones militares más importantes se desarrollaron a lo largo de las vías férreas del norte, tanto porque los ferrocarriles fueron indispensables para el transporte de tropas y de los elementos de campaña como por el contacto que establecían con la frontera para el abastecimiento de armas y provisiones.

Aunque Porfirio Díaz había organizado un ejército poderoso y disciplinado, manifestaba síntomas de descomposición como las demás instituciones de su gobierno. El propio Díaz conservó el mando del ejército y lo desarticuló en 10 zonas y 30 jefaturas al mando de generales viejos e ineptos. El efectivo de las fuerzas incluyendo a los rurales, en la nómina ascendía a 31 000 hombres, pero de hecho apenas llegaban a 14 000. La tropa, integrada por conscripción y leva, combatió forzada y resentida por los abusos que cometían los oficiales subalternos. A estos males de fondo, se sumó: la movilización tardía e insuficiente del ejército y lo

inapropiado de sus elementos, es decir tropas pesadas de línea —excepto las rurales— que continuamente fueron víctimas de emboscadas y asechanzas y jamás dieron alcance a las revolucionarias; la mala distribución de la artillería de montaña y de las ametralladoras; el desconocimiento del terreno, la deficiencia de los servicios de espionaje, información, exploración y aprovisionamiento. La combinación de todos esos elementos hicieron imposibles las victorias porfiristas; persistió la insurrección; se multiplicaron los amagos a las poblaciones; las partidas revolucionarias continuamente sorprendieron al ejército federal que se concretó a la actitud pasiva de defender las ciudades.

Marzo fue el mes definitivo de la revolución, ya que la ineptitud que demostró el gobierno porfirista para apagar el fuego hizo pensar que no tenía fuerza ni solidez, que tras su imponente fachada había un enorme vacío. Díaz mismo se percató de la situación y en abril trató de poner en práctica algunas medidas militares que resultaron tardías e ineficaces, como fueron la de aumentar los cuerpos rurales de 12 a 14, dar gratificaciones y doblar el efectivo de todos los cuerpos de ejército, llamar al general Bernardo Reyes, a quien meses antes había desterrado a Europa con cualquier pretexto. Para entonces la revolución había cobrado auge y estaba a punto de poner fin a una era. Los hombres de negocios se preguntaban si don Porfirio sería capaz de restaurar el orden, las clases que Jorge Vera Estañol llamó “conscientes” presionaban para que la administración de la justicia se regenerara y los científicos se alejaran del poder. En la masa de la población rápidamente se menguaban el temor y la reverencia hacia las autoridades; peones y obreros aumentaban las filas revolucionarias; en las poblaciones que estaban en poder de los porfiristas se manifestaba simpatía por los contrarios en corrillos, discursos y manifestaciones callejeras; en las regiones que frecuentaban los revolucionarios se les demostraba adhesión, proporcionándoles informes y facilidades para las campañas, actitud que secundaron los operarios, telegrafistas y empleados subalternos de los ferrocarriles.

Por otra parte, algunos porfiristas trataron de conseguir la paz por medio de pláticas con los revolucionarios en varias poblaciones de los Estados Unidos entre finales de febrero y mayo de 1911. Unas fueron de carácter oficioso, como las del capitalista español Íñigo Noriega, familiares de Madero; las del antirreeleccionista Toribio Esquivel Obregón y el industrial millonario Óscar Braniff con el agente revolucionario en Washington, Francisco Vázquez Gómez. Otras pláticas fueron de carácter confidencial y se efectuaron del 2 al 25 de abril entre el embajador mexicano Manuel Zamacona y Vázquez Gómez, las cuales fueron secundadas por otros intentos de los porfiristas Rafael Hernández y Salvador Madero con los revolucionarios: el periodista Juan Sánchez Azcona, el abogado tabasqueño José Ma. Pino Suárez, el abogado jalisciense Roque Estrada y Gustavo Madero. También hubo más pláticas de paz de Esquivel Obregón y Braniff con Francisco I. Madero, que condujeron a dos armisticios provisionales en la zona próxima a Ciudad Juárez. Finalmente, Porfirio Díaz decidió que el magistrado de la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal, partiera a Ciudad Juárez para llegar a un avenimiento, pero los dos comisionados maderistas, Pino Suárez y Vázquez Gómez, insistieron en que previamente renunciara Díaz. Como no llegaron a ningún acuerdo y para evitar un conflicto con los Estados Unidos, Madero ordenó levantar el sitio de Ciudad Juárez para continuar la lucha armada más alejados de la frontera; pero comisionó a su padre, Pino Suárez y Vázquez Gómez para que examinaran cualquier proposición de paz que hiciera Porfirio Díaz.

El desenlace de los sucesos fue muy diferente del que se había proyectado, ya que Pascual

Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco y el italiano José Garibaldi, sorpresivamente atacaron Ciudad Juárez el 8 de mayo y a los dos días tomaron la plaza, lo que permitió a Madero instalar su gobierno provisional. Aunque la rendición de Ciudad Juárez no derrumbó el porfiriato, fue la gota que derramó el vaso. La revolución cobró auge en todo el país, los revolucionarios del sur amenazaron la ciudad de México y en ésta además hubo manifestaciones tumultuosas y sangrientas que exigían la renuncia de Díaz, que estaba enfermo y rodeado de una camarilla inepta. El empeño inmediato de la revolución y su breve prefacio, concluyeron con la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acarreado la renuncia y el exilio del dictador.

El azoro internacional

Las relaciones internacionales de México durante el porfiriato sólo fueron importantes con los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Centroamérica, pero sin que dejara de tenerlas con otros países; de manera que a la celebración del Centenario de la Independencia vinieron 36 misiones diplomáticas que contemplaron la fastuosidad de los festejos y el progreso material de la república. Cuando la prensa mundial difundió la noticia de que había estallado la revolución, esos diplomáticos se negaron a creer que alguien osara levantarse en armas contra Díaz y reiteraron la confianza que anteriormente habían manifestado sobre la fuerza y la estabilidad de su gobierno. Entre diciembre de 1910 y febrero de 1911 disminuyeron los comentarios, pero aún consideraban que don Porfirio era un político sabio e idolatrado por el pueblo, y que su gobierno era sólido, estable, regenerador y garantizaba las inversiones extranjeras. En marzo cambiaron notablemente los juicios en la prensa mundial, unos dijeron que la revolución estaba resultando un movimiento serio y Díaz incapaz de dominarlo porque ya estaba viejo, débil, lleno de miedo, muy enfermo o que había muerto; otros periódicos contradictoriamente lo tacharon de que estaba provocando o gestionando la intervención de los Estados Unidos para sostenerse en el poder, o de que les había cedido Baja California a cambio de su apoyo; otros aseguraron que la cesión había sido de Bahía Magdalena a favor de Japón, para evitar la invasión norteamericana o bien que los financieros alemanes y británicos pedirían la intervención de sus gobiernos en México. Por otra parte, al iniciarse el movimiento armado, el presidente de los Estados Unidos, William H. Taft, y el secretario de Estado, Philander C. Knox, reiteraron su confianza en el gobierno de Díaz, pero por las intrigas de su embajador Henry Lane Wilson desde marzo de 1911 empezaron a dudar y acabaron pensando que el país iba a la anarquía.

A la desilusión de las autoridades norteamericanas se vino a sumar la tensión con el gobierno mexicano que se originó en problemas fronterizos y de protección a vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México. La frontera fue una fuente de preocupación y peligro para el gobierno mexicano a causa de los emigrados desafectos a Díaz y, al cundir su animadversión, infectó a la población texana y californiana de origen mexicano que tomó la causa de los emigrados como si México siguiera siendo su patria. De modo que rápidamente proliferaron las publicaciones hostiles, unas periódicas como fueron *Regeneración* y *El Monitor Democrático*, otras aparecían y desaparecían como *Renacimiento*, *El Bien Social* y *Los Bribones*. Asimismo, organizaron juntas para difundir las ideas, comprar armas, parque y provi-

siones; reclutar hombres y organizarlos en pequeñas partidas que pasaban al territorio mexicano por lugares desguarnecidos. Para todas esas actividades los sediciosos contaban además con el apoyo de la población y de algunas autoridades menores norteamericanas, así como con el de varios empleados de los consulados mexicanos. A grandes rasgos se puede considerar que hubo dos centros de operaciones en los Estados Unidos, el de los floresmagonistas en California y el de los maderistas en Texas, y que gran parte de los pobladores de ambas márgenes del río Bravo simpatizaba con la revolución. El gobierno de Díaz trató de contrarrestar las actividades subversivas de diversos modos, ya fuera por medio de declaraciones a la prensa o subvencionándola, ocupando a los cónsules como agentes secretos o contratando a agencias policíacas como la Furlong's Service. La Secretaría de Relaciones a su vez se dirigió insistentemente al Departamento de Estado para presentarle quejas, gestionar extradiciones, aprehensiones y castigos. Aunque el gobierno de Estados Unidos estaba deseoso e interesado en que Díaz se mantuviera en el poder, y por lo tanto dispuesto a satisfacer esos requerimientos, no lo estuvo al grado de pasar sobre las autoridades y las leyes locales o nacionales; sin contar con que era difícil mantener una vigilancia efectiva en una línea divisoria tan extensa.

Los porfiristas no consiguieron el apoyo que tanto necesitaban de Estados Unidos porque jamás entendieron que no era un gobierno despótico. El Departamento de Estado recibió con un progresivo desagrado las quejas reiteradas, imprecisas e improcedentes que le presentaba la Secretaría de Relaciones, sin embargo las atendió y, de acuerdo con los asuntos, las trasladó a los departamentos de Justicia, de Guerra, de Marina, del Trabajo y del Tesoro, o bien a los gobiernos de los estados y a las autoridades de las poblaciones fronterizas. En la mayoría de los casos las diversas autoridades norteamericanas no pudieron proceder legalmente, debido a que muchas de las actividades de los emigrados mexicanos no se oponían a la Constitución de Estados Unidos que concede el derecho de la libre expresión, o porque el comercio de armas y la propaganda política no necesariamente contravenían las leyes de neutralidad o el tratado de extradición celebrado entre ambos países, o bien porque las pruebas que remitía la Secretaría de Relaciones no eran suficientes para perseguir, aprehender y enjuiciar a los acusados. El gobierno mexicano se desesperó ante tantos obstáculos y a fines de enero de 1911 envió a Joaquín Casasús a Washington para acabar de una vez con las actividades subversivas. Taft le ofreció la ayuda y el apoyo de las autoridades de su país, le sugirió que fuera a Texas para observar personalmente la situación y que hablara con el gobernador Oscar B. Colquitt, quien después de la visita acabó invitando a las autoridades y a los habitantes del estado a cumplir estrictamente las Leyes de Neutralidad.

Sin embargo, una serie de fricciones que tuvieron las autoridades menores mexicanas y norteamericanas endureció las relaciones entre los dos gobiernos, ya fueran los disparos que se hacían desde ambos lados de la frontera o las aprehensiones que se efectuaban en el territorio mexicano de El Chamizal, disputado por los Estados Unidos. Las reclamaciones ocasionaban una celosa investigación, pero de sus resultados siempre quedaba complacido el gobierno que las ordenaba, nunca el quejoso. El incidente más grave de la frontera se presentó en Agua Prieta en abril de 1911, tanto por los combates que libraron los mexicanos y que causaron algunos daños materiales, heridos y muertos en la población vecina de Douglas, Arizona, como porque muchos norteamericanos participaron en ellos. Taft amenazó al gobierno de México con que tomaría medidas que "deseaba evitar" si se repetían los combates en la frontera, y el

secretario de Relaciones Francisco León de la Barra respondió enérgicamente que los norteamericanos habían ayudado a los rebeldes durante el ataque a Agua Prieta, que se hicieron disparos desde Douglas y que los heridos y muertos de esa población norteamericana habían sido víctimas de su propia curiosidad. Otro problema fronterizo grave se suscitó porque los floresmagonistas mantenían en jaque a las poblaciones de Tijuana y San Quintín desde febrero de 1911 y ponían en peligro las obras que, por acuerdo de los gobiernos mexicano y norteamericano, se realizaban en el río Colorado para evitar las inundaciones en el valle de Mexicali y en el Imperial. Los dos gobiernos pretendieron que las tropas de sus respectivos países cruzaran la frontera para proteger esas obras, pero ni Díaz consiguió permiso para que transitaran por los Estados Unidos, ni Taft para que pasaran a defenderlas. Al final de cuentas, los floresmagonistas no les causaron daños.

En cuanto a la protección de vidas e intereses de los norteamericanos en el interior de México, Taft y el Departamento de Estado adoptaron un doble juego: por una parte ordenaban medidas amenazadoras y por la otra hacían comentarios y enviaban circulares tranquilizadoras. Como ya se dijo, al iniciarse la revolución el gobierno de Estados Unidos estaba convencido que de un zarpazo acabaría con ella el gobierno de Díaz, pero el embajador Wilson cayó en un pesimismo destemplado, atribuible en parte “a la incertidumbre que le creaba la información distante e incompleta sobre las vicisitudes de la contienda militar, en parte a que quería suplirla o compensarla con una especulación extremosa, y en parte no menor al hecho de ser, evidentemente, un hombre poco juicioso”, y no se sintió tranquilo hasta que se trasladó a Washington para “sugerir medidas”, exponerle a Taft que Porfirio Díaz se encontraba sobre un volcán, que 40 000 estadounidenses y sus propiedades de mil millones de pesos serían dañados. El embajador le transmitió su pesimismo al presidente y el 7 de marzo de 1911 ordenó que se movilizaran 20 000 hombres del ejército federal a la frontera y varios barcos de guerra a aguas mexicanas. En las esferas oficiales de Washington se dijo que Taft le había ordenado al general Leonard Wood que tuviera preparadas las tropas para cruzar la frontera en cualquier momento porque ya estaban concluidos los planes para la intervención. Al gobierno mexicano se le comunicó que la primera medida obedecía a unas maniobras militares que se efectuarían en Texas y la segunda al abastecimiento de carbón, pero no perseguían ningún fin ulterior que pudiera preocupar a un país amigo. Nuestro gobierno presentó una protesta formal el 12 de marzo, ya que algunos barcos además entraron a los puertos mexicanos. Taft aseguró que esos barcos nada más iban a permanecer el tiempo necesario para el abastecimiento y que las tropas no llegarían hasta la línea divisoria, pues éstas sólo iban a reforzar a las patrullas fronterizas para evitar que se organizaran expediciones enemigas al gobierno mexicano. El departamento de Estado envió además una nota sobre los futuros movimientos que iban a hacer los barcos para abastecerse de carbón.

Henry Lane Wilson volvió a la carga a mediados de mayo diciendo que como en México empeoraba la situación y los norteamericanos corrían mayor peligro, era necesario que su gobierno enviara más barcos de guerra a los puertos de Acapulco, Veracruz y Manzanillo; pero el secretario de Estado se rehusó a complacerlo y por medio de sus cónsules le hizo saber al pueblo mexicano que lo único que pretendía era la seguridad de sus compatriotas. Los cónsules consideraron que la declaración de Knox había sido oportuna, pero el pueblo se sentiría mejor si las tropas norteamericanas se alejaban de la frontera. En cambio los ciudadanos de

Estados Unidos que residían en México, reaccionaron en dos formas, a un grupo lo encabezó el ex embajador David L. Thompson y se consideró suficientemente protegido por el gobierno porfirista; al otro grupo lo dirigía Henry Lane Wilson, quería la intervención y protestó porque el gobierno de Estados Unidos los había abandonado a sus propias fuerzas. De hecho durante la revolución maderista sólo hubo un problema grave con los extranjeros residentes en nuestro país y tuvo lugar el 15 de mayo de 1911, debido a que el populacho de Torreón dio muerte a cerca de 200 chinos y dañó sus comercios.

La concordia maderista

Si la lucha armada se hubiera prolongado un poco más, los revolucionarios habrían adquirido mayor cohesión y sin condiciones hubieran acabado con el porfirato; pero como Madero era enemigo de derramar sangre, optimista y generoso aceptó una transacción: el Tratado de Ciudad Juárez. En él se convino en las renunciaciones de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, como presidente de hecho y provisional respectivamente; que el ministro de Relaciones, Francisco León de la Barra, asumiera la presidencia para pacificar al país y para que convocara a elecciones generales; se acordó la amnistía por delitos de sedición y el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, lo que significó un retroceso porque la revolución le reconocía validez al gobierno que combatió, aplazaba el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y dejaba pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación. Además de que dejó intacta la maquinaria administrativa, el poder judicial y el ejército porfirista; “la crema de los conservadores” siguió manejando los grandes negocios y Madero quedó atrapado en “las garras del régimen vencido”.

El “interinato” fue un periodo de gobierno “inquieto y peligroso”, en el que continuamente chocaron las tendencias porfiristas y revolucionarias. En el gabinete dominaron los hombres que en diversos grados tenían ligas con el régimen vencido; la revolución en cambio sólo estuvo representada por el ingeniero Manuel Bonilla y los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, que fueron los secretarios de Comunicaciones, Gobernación e Instrucción Pública. Aunque los estados tuvieron gobernadores provisionales oriundos de ellos, que además eran maderistas y casi todos civiles, entraron en conflictos con las legislaturas locales, que aún eran las porfiristas. Las fuerzas militares del antiguo régimen y las revolucionarias también chocaron en varios lugares, el caso más sonado fue el ataque sorpresivo del 29 batallón, al mando de Aurelio Blanquet, contra las fuerzas revolucionarias que estaban acuarteladas en la plaza de toros de Puebla, sin importarle que estuvieran en compañía de sus mujeres e hijos.

Aunque el Tratado de Ciudad Juárez estableció el desarme de los revolucionarios, De la Barra lo aceleró y llevó más allá de lo acordado, al decretar que debería quedar concluido el 1 de julio; al que no obedeciera se le trataría como bandido. La disposición del presidente aumentó la tensión que ya existía con Emilio Vázquez Gómez y otros revolucionarios opuestos al licenciamiento, porque consideraban que era entregarle la revolución al antiguo ejército de Porfirio Díaz. Al que, por otra parte, De la Barra reforzaba y halagaba, condecorando a generales y oficiales y aumentando los haberes de la tropa. Medidas que fueron aprobadas y elogiadas por la XXV Legislatura.

El gobierno provisional no satisfizo tampoco ni a campesinos ni a obreros y su descontento se manifestó en diversas formas: en Morelos y Yucatán invadieron las propiedades rurales y asaltaron las tiendas de raya; los yaquis exigieron la repatriación de sus hermanos que continuaban deportados en el sureste; las huelgas se sucedieron en los tranvías, las panaderías y las fábricas del Distrito Federal, Orizaba y Puebla, así como en las minas de San Luis Potosí, y se paralizaron los trabajos en varias haciendas del mismo estado. Sin embargo, el secretario de Justicia, Manuel Calero (que había sido diputado porfirista, luego adepto de Reyes y finalmente de Madero), no promovió reformas legislativas; el de Fomento, Rafael Hernández, ni siquiera inició el estudio del fraccionamiento de la tierra, sino que se limitó a celebrar contratos ruinosos con los terratenientes, arrendándoles bosques y terrenos nacionales, y en los conflictos laborales acordó transacciones parciales; De la Barra ciertamente creó la Comisión Nacional Agraria, pero no funcionó durante su gobierno.

Uno de los problemas más serios del “interinato” y el que mejor refleja su inquietud y ambigüedad fue el que se suscitó en Morelos a causa del desarme y el licenciamiento de las fuerzas zapatistas. Por una parte, Zapata exigió el cumplimiento del artículo tercero del Plan de San Luis Potosí que ofrecía la restitución de tierras comunales a los pueblos; por la otra, los hacendados presionaron al gobierno para que activara el desarme y el licenciamiento de los zapatistas porque les invadían sus propiedades. Madero tuvo varias entrevistas personales con Zapata y en tres ocasiones se inició el desarme. Los fracasos se debieron a diversas causas ajenas a Madero y a Zapata, unas veces fue por el contubernio del gobernador de Morelos, Juan N. Carreón, y los hacendados; otras porque el secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, volvía a pertrechar a los zapatistas o porque su sucesor en dicha secretaría, Alberto García Granados, apoyado por De la Barra, envió grandes contingentes militares a Morelos al mando de Victoriano Huerta, quien hizo todo lo posible para que las operaciones fueran más cruentas, hasta caerles traidoramente el 23 de agosto, cuando iniciaban por tercera vez el desarme. La traición ocasionó que Madero se distanciara de De la Barra; que los zapatistas lanzaran sus ataques hasta Milpa Alta y que por ello el Congreso de la Unión interpelara al presidente; una crisis ministerial y la renuncia de Francisco Vázquez Gómez. De la Barra puso fin a su gobierno, un mes antes de lo acordado.

En el aspecto económico, el “interinato” llegó a su fin dejando 48 millones de pesos en las reservas del Tesoro, después de que hubo liquidado las cuentas normales que dejó el gobierno de Porfirio Díaz y 6 millones por concepto del licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, que incluían 600 000 pesos de un préstamo que hizo al movimiento Gustavo Madero y que eran propiedad de inversionistas franceses. Además se tramitaron algunas concesiones para el establecimiento de nuevos bancos; se volvieron a abrir las aduanas; el cambio del peso se mantuvo a 50 centavos de dólar, ya que la Comisión de Cambios y Moneda contrató un empréstito a corto plazo con la firma Speyer and Company de Nueva York por 10 millones de dólares, o sea 20 millones de pesos, que fueron depositados en instituciones bancarias de México y del extranjero. A mediados de 1911 se creó la Comisión Consultiva de Indemnizaciones para conocer de las reclamaciones nacionales y extranjeras por daños sufridos durante la revolución; a finales de agosto había recibido 1 004 reclamaciones por 10 millones de pesos.

Conflictos entre revolucionarios

Los roces entre los revolucionarios se agudizaron cuando Madero anunció, el 9 de julio de 1911, que dejaba de funcionar el Partido Antirreeleccionista porque el movimiento armado haría imposible su existencia, y que ya había nombrado un comité para que se encargara de fundar el Constitucional Progresista, que incluiría el Plan de San Luis Potosí en su plataforma. Como el pretexto para la sustitución del partido era muy discutible, estuvo a punto de consumarse totalmente la escisión entre los revolucionarios. El secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, consideró que era muy grave la situación por la que estaba atravesando el país y que por tanto De la Barra debía renunciar y Madero asumir la presidencia de la república; De la Barra, a su vez, le exigió su renuncia a Vázquez Gómez y lo sustituyó con Alberto García Granados. Las dos disposiciones del presidente contaron con la aprobación de Madero, pues adujo que los revolucionarios debían apoyar al gobierno que habían establecido, porque representaba a la nación y respetaría la votación en las próximas elecciones. Los partidarios de Emilio Vázquez Gómez, no sólo se negaron a disolver el Partido Antirreeleccionista, sino que acordaron que su hermano Francisco lo presidiera.

Entre julio y agosto de 1911 se crearon numerosos partidos políticos y los que ya existían reanudaron sus actividades: el Liberal Radical y el Popular Evolucionista postularon a De la Barra para presidente de la república; el Católico, a Madero; el Reyista o Republicano a Bernardo Reyes, quien aceptó su candidatura el 1 de agosto no obstante que unos días antes le había prometido a Madero que no participaría en la contienda electoral. El Partido Liberal Nacional, que se formó con miembros del PLM y lo presidía Fernando Iglesias Calderón postuló a Madero.

La convención del Partido Constitucional Progresista se inició el 27 de agosto de 1911 y su programa fue muy similar al del Antirreeleccionista de 1910, pero añadiéndole algunas reformas para que los procedimientos judiciales fueran más efectivos y dieran mayores garantías a la libertad individual. También prometió expedir leyes para el fomento de la pequeña propiedad, fijar impuestos equitativos, celebrar elecciones directas, repatriar a los mexicanos y abolir la pena de muerte. A pesar de sus discrepancias, todos los partidos revolucionarios enviaron representantes a la convención del Constitucional Progresista y unánime eligieron a Madero para candidato presidencial. En cambio la vicepresidencia fue muy disputada por Iglesias Calderón y Alfredo Robles Domínguez, pero sobre todo por Francisco Vázquez Gómez y José Ma. Pino Suárez, resultando éste finalmente electo. Aunque en relación con 1910 la popularidad y el prestigio de Madero habían disminuido, la segunda gira electoral que realizó por el país fue un éxito y su personalidad lo suficientemente fuerte para poder vencer la hostilidad que Pino Suárez despertó en algunos lugares. De modo que el 1 y el 15 de octubre se celebraron unas elecciones democráticas ejemplares, que dieron el triunfo a Madero y a Pino Suárez.

Madero asumió la presidencia constitucional de la república el 6 de noviembre de 1911, y de nuevo dio muestras de su espíritu conciliador, tanto por incluir en su gabinete a la mayoría de los secretarios de De la Barra como por reforzar el ala conservadora con Manuel Vázquez Tagle y la revolucionaria con Abraham González y Miguel Díaz Lombardo. La unificación jamás se logró, a pesar de que a partir de febrero de 1912 hubo algunos reacomodos en

el gabinete: Jesús Flores Magón y el general Ángel García Peña sustituyeron a Abraham González, porque éste reasumió la gubernatura de Chihuahua, y el general González Salas pasó a dirigir la campaña contra los rebeldes del norte; Pino Suárez reemplazó a Díaz Lombardo; el acaudalado abogado Pedro Lascuráin entró en lugar de Manuel Calero a la Secretaría de Relaciones y éste fue nombrado embajador en Washington para alejarlo del país por su enemistad con Pino Suárez. Finalmente, en el mes de noviembre Manuel Bonilla reemplazó a Jesús Flores Magón, y Jaime Gurza se hizo cargo de la Secretaría de Comunicaciones.

No fue menos complicada la situación de los otros dos poderes. Aunque el judicial mejoró y recobró su independencia, la mayor parte de los miembros que lo integraban fue porfirista y uno de esta tendencia presidió la Suprema Corte, Francisco S. Carbajal. Hasta el 31 de mayo de 1911 los componentes del Congreso de la Unión fueron los mismos del Porfiriato y no perdieron ocasión de mostrarse desafectos a Madero y de obstruir su política. Después entró en ejercicio la XXVI Legislatura —electa el 30 de junio en las primeras elecciones directas que se efectuaron en nuestro país—, la cual se integró con una minoría de diputados de la oposición y una mayoría maderista indisciplinada. Los diputados de la oposición formaron el Cuadrilátero: Francisco M. de Olaguibel, José Ma. Lozano, Nemesio García Naranjo y Querido Moheno, que con prestigio, experiencia y dotes oratorias atacaron y destruyeron la acción legislativa maderista, exageraron las noticias sobre las rebeliones, hablaron de anarquía y bancarrota, y de que los Estados Unidos había apoyado la revolución. De los diputados maderistas, destacó el Bloque Renovador, opuesto a la conciliación; sus miembros más notables fueron Luis Cabrera, Serapio Rendón, Roque González Garza, Enrique Bordes Mangel, Jesús Urueta y Francisco Escudero. La actitud que adoptó la XXVI Legislatura complicó más la situación, pues si Madero intentaba la aproximación de los partidos, se indignaban los renovadores y si cedía a su presión, la oposición se levantaba amenazadora. Además de que el Senado —renovado sólo en un 50%— fue foco de conspiración e intriga, ya que los pocos revolucionarios, como Belisario Domínguez, Fernando Iglesias Calderón, Juan Sarabia y Manuel Bonilla, pesaron poco ante el predominio de los porfiristas Sebastián Camacho, Francisco León de la Barra, Guillermo Obregón y José Castellet.

En los estados hubo agitación por la renovación de los poderes y rebeliones de tendencias revolucionarias y contrarrevolucionarias, encabezadas por Emiliano Zapata, Emilio Vázquez Gómez, Pascual Orozco, Bernardo Reyes y Félix Díaz, “el sobrino de su tío” don Porfirio. Algunos periódicos de oposición, como *El Imparcial*, *El País*, *El Mañana* y *The Mexican Herald*, abusaron de la libertad de expresión, avivaron el malestar y la desconfianza; otros, como *Multicolor* y *Frivolidades*, cruel y despiadadamente ridiculizaron al presidente y a su hermano Gustavo, así como también a Manuel Bonilla y a Abraham González. En fin, la reacción a toda costa trataba de restablecer el *statu quo ante* y la revolución exigía reformas inmediatas para que los campesinos tuvieran tierras; los obreros, salarios altos; los desposeídos, justicia; los necesitados abundancia y baratura. Resolver todos esos problemas en tan corto tiempo, era una empresa casi imposible, y más para Madero que idealista, generoso y confiado, menospreciaba los ataques, las conspiraciones y las rebeliones, ya que su meta principal fue la de darle al país un gobierno estrictamente apegado a la ley que uniera a todos los mexicanos.

Propósito de reorganización social y económica

Aunque el Plan de San Luis Potosí y la plataforma del Partido Constitucional Progresista sólo habían prometido la restitución de las tierras arrebatadas ilegalmente y el fomento de la pequeña propiedad, Madero reconoció la gravedad del problema en los discursos y declaraciones de sus dos campañas presidenciales. Antes de asumir la presidencia les prometió a los yaquis la restitución de sus tierras y una ayuda económica; siendo ya presidente, ordenó el 8 de enero y el 17 de febrero de 1912 que los ayuntamientos procedieran al deslinde y restitución de tierras; de manera que hasta el mes de septiembre la Secretaría de Fomento había ya recibido 137 solicitudes de restitución con el deslinde practicado. Por otra parte, en los primeros días del gobierno maderista empezó a funcionar la Comisión Nacional Agraria, la cual insistió en la restitución de las tierras a los pueblos y dispuso que el gobierno comprara tierras a los particulares para venderlas a los necesitados con facilidades de pago, y que también se asignaran los terrenos nacionales y baldíos. Con esas medidas se pudieron recuperar 21 millones de hectáreas de terrenos nacionales y su cantidad iba en aumento porque las compañías deslindadoras no cumplieron con sus obligaciones; además se fraccionaron en lotes de 50 hectáreas las tierras libres en las cercanías de los ríos Yaquis y Mayo para arrendarlos a jefes de familia que los cultivaran personalmente. Por último, en abril de 1912 se creó la Comisión Agraria Ejecutiva, que por una parte aconsejó la reconstrucción comunal e inalienable de los ejidos y el deslinde de los pueblos de las haciendas vecinas; por la otra, se opuso a la compra de tierras a particulares porque era una solución muy limitada, costosa y que se prestaba a abusos.

A su vez, los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura presentaron varias iniciativas de ley para resolver el problema agrario, ya fuera mediante compra o aumento de contribuciones a las tierras ociosas; exención de impuestos al fraccionamiento de los latifundios; reparto de tierras baldías, etc. Entre todas las iniciativas, destacaron dos de Luis Cabrera, en una se oponía a la compra de tierras a los particulares porque no iban a incluir a las de mejor calidad ni se localizarían donde fuera necesario, e hizo notar lo difícil que sería recobrar las poseídas ilegalmente, ya que por lo menos el 90% de los ocupantes tenía algún título para defenderse. La segunda iniciativa fue la del 3 de diciembre de 1912, la cual llegó a conclusiones muy similares a las de la Comisión Agraria Ejecutiva, pero con más radicalismo, puesto que pretendía la expropiación de las tierras necesarias para la dotación y restitución de tierras a los pueblos, así como favorecer la división de los latifundios por medio de una política fiscal equitativa.

El problema laboral, como el agrario, era muy angustioso y los trabajadores de varias industrias se fueron a la huelga; en el ramo textil paralizaron el 80% de las fábricas. De modo que para mediar en los conflictos obrero-patronales se creó el 11 de diciembre de 1911 la Oficina del Trabajo, adscrita a la Secretaría de Fomento y dirigida por Antonio Ramos Pedrueza, la cual auspició una convención textil para resolver ese problema y sentar las bases para evitarlos en lo porvenir. Más de un centenar de representantes de la industria, más otro tanto del Comité Central de Obreros concurrieron a la convención, y acordaron reducir la jornada de labores a 10 horas diarias, elevar los salarios a 1.25 pesos, establecer reglas equitativas para valorar el trabajo y dar compensaciones. La Oficina del Trabajo siguió desempeñando su cometido y hacia diciembre de 1912 había arreglado 70 huelgas; además adquirió el rango de Departamento y sus estatutos fueron aprobados por el Congreso de la Unión. Entre las atribuciones

del Departamento, estuvieron la de servir de intermediario en los contratos de trabajo y de árbitro en los conflictos. Madero, por su parte, le pidió al Congreso que elaborara la ley sobre los accidentes de trabajo que aún está vigente y de otras prestaciones para los obreros; también durante su gobierno se ampliaron los hospitales, se aumentaron los sueldos, se concedieron ascensos y jubilaciones a los maestros, se fundaron comedores escolares y se hicieron repartos de ropa y calzado para los niños.

La situación económica no se deterioró demasiado. La Dirección General de Consulados arrojó un saldo favorable al erario por 361 000 pesos y, aunque la renta de las aduanas disminuyó en 5 millones de pesos respecto al interinato, se compensó con otros ingresos por concepto de las contribuciones directas, los impuestos de carácter municipal y los especiales. La renta del timbre sufrió una disminución de 737 000 pesos en 1912 por el estado de guerra del país y la paralización de los negocios, pero en cambio mejoró la recaudación de la Dirección General de Rentas del Distrito Federal por el aumento de la población. Los ingresos de carácter normal bastaron para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto; pero para hacer frente a los extraordinarios se tomaron dos medidas: contratar un empréstito y modificar los gravámenes. El empréstito fue por 20 millones de pesos o 10 millones de dólares, y lo suscribieron casas bancarias de Nueva York y de Europa, lo que permitió aumentar las reservas del Tesoro, que en febrero de 1912 eran de aproximadamente 45 millones de pesos y en junio cercanas a los 52. Por lo tanto la Comisión de Cambios y Moneda pudo sostener la cotización del peso a 50 centavos de dólar. La modificación de los gravámenes se hizo a mediados de 1912 y recayó sobre los artículos que no eran de primera necesidad, como tabacos y alcoholes; además se aumentó el impuesto a las loterías, se creó el 20 centavos por la tonelada de producción de petróleo, así como también el de un 5% adicional sobre los derechos de importación. En fin, todas estas modificaciones repercutieron sobre el consumidor. El del petróleo fue un acierto porque obligó a las compañías a contribuir a los gastos públicos, y sólo el adicional del 5% sobre los derechos de importación abarcó por igual a los artículos de lujo y de primera necesidad.

Los gastos que tuvo que afrontar el gobierno maderista para la pacificación del país, la adquisición de armas y la creación de nuevos cuerpos rurales, lo obligaron a tomar una parte de los fondos del empréstito y otra de las reservas del Tesoro, las cuales bajaron de 52 a 30 millones de pesos en enero de 1913. Sin embargo, los valores del Estado, los bancarios y los industriales no sufrieron demérito, y el precio de la plata se mantuvo cerca de su paridad legal. Por otra parte, la Comisión Consultiva de Indemnizaciones continuó recibiendo las reclamaciones por los daños causados durante la revolución y, aunque la Secretaría de Hacienda ya había resuelto algunos casos, se acordó pagarlos hasta después de conocer el monto total de las reclamaciones y de que se emitieran bonos de la deuda interior, destinada también al pago de las subvenciones a los ferrocarriles y las obras públicas. El comercio exterior se realizó básicamente con los Estados Unidos —destacando la exportación de productos extraídos y la importación de alimentos y armas— que arrojó un saldo favorable de poco más de 100 millones de pesos; pero como dicho comercio estaba en manos de extranjeros sólo benefició a México con los impuestos y con los salarios de los trabajadores, aunque fueran bajos. El comercio interior fue el sector económico más afectado por la revolución, ya que se destruyeron las vías de comunicación y de transporte; hubo baja producción agrícola, industrial y minera, así como escasez de mano de obra y de capital. Además hubo especulación y mercado negro.

La trifulca armada

Como ya se dijo, al triunfo de la revolución Madero dejó intacto el ejército porfirista y le demostró consideración y confianza. Además le dio la razón en los choques que tuvo con las fuerzas revolucionarias a punto de licenciarse. Por otra parte, no sólo le perdonó al ejército las descortesías de que lo hizo víctima, sino que en repetidas ocasiones alabó su abnegación y lealtad.

Emiliano Zapata fue el primero en rebelarse y Madero trató de llegar a un acuerdo entre el 8 y el 12 de diciembre de 1911 a través de Gabriel Robles Domínguez. El Caudillo del Sur presentó unas condiciones muy similares a las que le había hecho a Madero para el desarme y licenciamiento de sus fuerzas en el mes de agosto: la promulgación de una ley agraria, que se retiraran las fuerzas federales de Morelos en un plazo no mayor de 45 días (entretanto 500 zapatistas permanecerían armados al mando de Raúl Madero o de Eufemio Zapata), el indulto general para los que estaban levantados en armas y la sustitución del gobernador interino Ambrosio Figueroa. Madero respondió por escrito que sólo lo indultaría si se rendían inmediatamente y Zapata abandonaba el estado de Morelos; pero Robles Domínguez era también portador de una respuesta oral del presidente más suave, que el general Arnoldo Casso López le impidió transmitir personalmente a Zapata. Éste, en consecuencia, se declaró formalmente en rebelión y proclamó el Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911, o sea con una fecha anterior a las negociaciones. Dicho plan reconocía como jefe a Pascual Orozco o, en su defecto, a Emiliano Zapata.

La campaña del gobierno sucesivamente estuvo a cargo de los generales Arnoldo Casso López, Juvencio Robles y Felipe Ángeles. En la primera etapa, Casso López con más de mil hombres sólo pudieron dominar las ciudades, las cabeceras de los distritos y de los municipios en que se acuartelaban, pues desconocían el terreno, se movían en torpe formación de batallón y la población los hostilizaba. Las guerrillas zapatistas en cambio atacaban relampagueantemente en terrenos que conocían; contaban con las simpatías de los pobladores de Morelos y además se empezaron a desbordar a los estados vecinos desde diciembre de 1911. El movimiento zapatista también provocó que el gobernador Figueroa fuera sustituido por Francisco Naranjo y que el gobierno federal declarara durante cuatro meses el estado de sitio en Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y parte del de México. La segunda etapa (febrero-agosto de 1912), estuvo a cargo de Robles, se caracterizó por el incendio de las poblaciones y la ejecución de sus habitantes, medidas que sólo consiguieron intensificar la rebelión. El gobierno tuvo que reducir los contingentes militares en Morelos para combatir a la rebelión orozquista en el norte del país, los zapatistas a su vez se vieron obligados a disminuir las actividades guerrilleras entre mayo y agosto por la falta de armas, porque era la época de siembra y por las aprehensiones de algunos de sus adeptos en la capital de la república; pero después de este receso atacaron continuamente puestos avanzados de Robles y trenes en Parres, causando más de mil muertos entre civiles y militares. El gobierno volvió a imponer la ley marcial. La tercera y última etapa, fue la dirigida por Felipe Ángeles y con un sistema de patrulla que la hizo menos cruenta; además de que no amplió las operaciones militares, aunque los zapatistas asaltaron otro tren en Ticumán con un saldo de muertos similar al de Parres. El nuevo gobernador de Morelos, Aniceto Villamar, también se mostró conciliador y el secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, abogó por la restauración de los ejidos y pretendió negociar la paz por medio de Jacobo Ramos Martínez. El resultado de esas actividades conciliadoras, fue que

muchos rebeldes regresaran a trabajar a sus pueblos y rancherías, y que otros, al mando de Zapata y de Genovevo de la O, se desplazaran a los estados vecinos para continuar la lucha. Sin embargo, entre octubre y noviembre de 1912 todos abandonaron la política pacifista en Morelos; la legislatura local pidió refuerzos militares a la federación, Villamar dejó de solicitarles a los rebeldes que depusieran las armas y el nuevo secretario de Gobernación, Rafael Hernández, revocó la comisión de Ramos Martínez. En consecuencia, Zapata y De la O regresaron a Morelos para renovar la contienda, exigiéndoles a los hacendados un impuesto para no quemarles los campos de caña; como muchos se lo negaron, los incendios se sucedieron y causaron daños por valor de dos millones de pesos y desempleo. Los desocupados fueron a engrosar las filas de los rebeldes. Ángeles finalmente cambió el sistema de patrulla por el de columnas volantes, recurrió al bombardeo y al incendio de las poblaciones, así como a las ejecuciones en masa, pero jamás al grado en que lo hicieron sus antecesores, Robles y Casso López.

En el norte de México se inició la rebelión el 31 de enero de 1912 con el Plan de Santa Rosa, al mando de José Inés Salazar (veterano del Partido Liberal Mexicano y que en 1909 y 1911 había sido compañero de prisión de Pascual Orozco por contrabando de armas), Blas Orpinel y la guarnición rural de Ciudad Juárez. En la capital del estado, secundaron la rebelión Braulio Hernández y Antonio Rojas, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, y todos ellos proclamaron presidente provisional a Emilio Vázquez Gómez. El gobierno maderista encomendó la campaña a Pascual Orozco y los generales José González Salas, Victoriano Huerta y Agustín Sanginés.

Orozco, con los 6 mil hombres que el gobierno puso a su disposición, recuperó Ciudad Juárez y Chihuahua, pero acabó por unirse a los rebeldes el 3 de marzo, dominó casi todo el estado y se proponía avanzar hasta la ciudad de México. Su propósito no cuajó por falta de armas y de parque, pues el gobierno de los Estados Unidos prohibió su exportación a los antimaderistas; Orozco, sin embargo, derrotó al general González Salas y éste se suicidó. La rebelión orozquista continuó con armas que pasaban de contrabando y el 25 de marzo de 1912 lanzaron el Pacto de la Empacadora, que sin especificarlo desconocía a Vázquez Gómez y finalmente lo repudiaron en el mes de mayo. Las fuerzas orozquistas ascendían a 8 mil hombres. La tercera etapa de la campaña del gobierno la dirigió Huerta, que también contó con 8 mil hombres y estableció su cuartel general en Torreón. Casi todos ellos pertenecían a la División del Norte del ejército federal, pero también incluyeron algunos cuerpos de rurales, como el de Francisco Villa, que sucesivamente derrotaron a los orozquistas en Bermejillo, Rellano y Jiménez. Una parte de los derrotados tuvo que huir al estado de Sonora y los demás se replegaron al norte de Chihuahua, donde sufrieron un nuevo descalabro en Bachimba el 3 de julio y luego otro en la capital, rindiéndose finalmente en Ciudad Juárez y en Ojinaga entre agosto y septiembre de 1912. Sin embargo, los restos del orozquismo formaron guerrillas con las que volvieron a amagar Ciudad Juárez y la capital de Chihuahua. En cuanto a los orozquistas que huyeron a Sonora en julio de 1912 al mando de José Inés Salazar, Antonio Rojas y Emilio P. Campa, otro veterano del Partido Liberal Mexicano, pusieron en jaque a las poblaciones fronterizas y a las mineras, pero el general Sanginés logró derrotarlos con fuerzas federales que transitaban por territorio norteamericano. En resumen, durante la rebelión orozquista el ejército federal recuperó su prestigio y fue el sostén del gobierno de Madero; en cambio la revolución se desprestigió como fuerza armada y, por si fuera poco,

Orozco y Villa, se desacreditaron, aquél por su derrota y Villa porque fue encarcelado en Santiago Tlatelolco a causa de un incidente que tuvo con Huerta. Éste, por otra parte quedó resentido con Madero porque acabó quitándole el mando de la División del Norte al sospechar sobre su lealtad. Por último, en aquellos días circularon rumores sobre una posible rebelión de Venustiano Carranza, José Ma. Maytorena y Eulalio Gutiérrez, porque se negaron a licenciar las tropas militares —integradas por irregulares y rurales— de los estados de Coahuila, Sonora y San Luis Potosí, que se habían formado para combatir al orozquismo y que la federación pretendía licenciar por los crecidos gastos que implicaba su mantenimiento. Los tres gobernadores pagaron a las tropas con fondos de sus respectivos estados, en calidad de préstamo a la federación.

Entran en escena campesinos y obreros

El gobierno de Madero luchó con ahínco para acabar con la patente injusticia social, o sea el mejoramiento de los más por medio de la iniciativa y el sostén del gobierno; principios que no sólo eran una novedad, sino que en el aspecto teórico mundial fueron el primer ataque al bastión del liberalismo en lo económico y en lo social. Sin embargo, las medidas que se tomaron en el primero y corto gobierno de la revolución no fueron suficientes y surgieron rebeliones que exigían reformas inmediatas y, puesto que la riqueza del país era principalmente agrícola, la lucha básicamente se enderezó contra los terratenientes.

A finales del porfiriato un grupo de revolucionarios que conspiraba en el Distrito Federal y que encabezaban José Vasconcelos, Camilo Arriaga, Rodolfo y Gildardo Magaña, y Dolores Jiménez y Muro (socialista y periodista potosina), elaboraron el Plan Político-Social que, además de reconocer a Madero como presidente de la república, exigía la restitución de tierras y que los terratenientes cedieran parte de sus propiedades; protección al indígena y jornada de 8 horas diarias; aumento de salario a los trabajadores de ambos sexos, tanto de la ciudad como del campo; que las empresas extranjeras emplearan por lo menos un 50% de mexicanos con iguales sueldos, prerrogativas y consideraciones que los extranjeros; equidad en el alquiler de las casas, y que se construyeran habitaciones higiénicas para los obreros, pagaderas a largo plazo. Durante el interinato se proclamaron tres planes, dos de ellos fueron el de Texcoco y el de Tacubaya (23 de agosto y 31 de octubre de 1911), en cierto modo continuación uno del otro. En el primero, Andrés Molina Enríquez desconocía al gobierno de De la Barra y le entregaba la jefatura de la revolución a Emilio Vázquez Gómez, se reservaba la facultad de legislar sobre el fraccionamiento de los latifundios mayores de dos mil hectáreas, y el denunciante podía escoger la parte que más le conviniera; pedía libertad para el comercio exterior de cereales y que las rancherías se declararan corporaciones de interés social y político de la nación, así como la vigencia de los contratos de trabajo y el pago de los anticipos. En el Plan de Tacubaya, obra de Paulino Martínez, Policarpo Rueda y Francisco Guzmán, veteranos del PLM, se atacaba a Madero porque había postergado a Pascual Orozco, y consentido en el cese de Emilio Vázquez Gómez, y exigía el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí. El tercero, fue el llamado Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, que lanzaron el 23 de septiembre de 1911 los oaxaqueños Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figue-

roa para invitar a la lucha anarquista, enarbolando la bandera roja al grito de “Tierra y Libertad”. El manifiesto iba dirigido contra el capital, la autoridad y el clero: exigía la expropiación de las tierras a sangre y fuego, las industrias, etc., para trabajarlos en común. Un largo camino se había recorrido desde que el PLM dio a conocer su Programa de 1906 en Saint Louis Missouri. En junio de 1910 secretamente se había empezado a radicalizar y a inclinarse por el anarquismo y, a los pocos meses hizo pública su actitud por medio de *Regeneración*, en consecuencia rompió con Madero a finales de 1911 y rechazó el Tratado de Ciudad Juárez. Madero intentó reiteradamente una reconciliación; la última, a través de Jesús Flores Magón y Juan Sarabia, pero el PLM la condicionó al reparto previo de las tierras y de los medios de producción a campesinos y trabajadores. El PLM no sólo no se reconcilió con Madero sino que se escindió, separándose el ala socialista —representada por Antonio I. Villarreal, Manuel Sarabia y Lázaro Gutiérrez de Lara— para formar el Partido Liberal Nacional.

Emiliano Zapata lanzó el Plan de Ayala con el lema de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”, fechado el 25 de noviembre de 1911, firmado por él y Otilio Montaña entre otros. En los artículos 6o. a 9o. establecía la restitución, dotación y nacionalización de las tierras, montes y aguas. La restitución se haría a los pueblos y a los ciudadanos que tuvieran títulos de propiedad: para la dotación se les expropiaría a los monopolizadores la tercera parte de sus propiedades previa indemnización; se nacionalizarían las propiedades del enemigo, destinando dos terceras partes a las indemnizaciones de guerra, así como a pensiones de las viudas y huérfanos de la revolución. El Plan de Ayala tiene huellas tanto del de San Luis Potosí como del Partido Liberal Mexicano, puesto que exige el cumplimiento del primero y pide expropiaciones como el segundo; pero también tiene diferencias, puesto que ataca a Madero, habla de Dios, reconoce la propiedad privada e ignora la lucha de clases. Su mayor importancia radica en que canalizó con sencillez las inquietudes campesinas y en la tenacidad con que Zapata lo defendió. Los zapatistas hicieron su primer reparto agrario, que también fue el primero que se efectuó en México, el 30 de abril de 1912 en Ixcamilpa, Puebla. Por otra parte, el Plan de Ayala repercutió en varias zonas del país: los hermanos Cedillo, propietarios de un rancho, lo adoptaron en San Luis Potosí el 17 de noviembre de 1912; diez meses antes habían hecho lo mismo en Chihuahua, José Inés Salazar, Blas Orpinel y Braulio Hernández, quienes además lanzaron el Plan de Santa Rosa con el lema de “Tierra y Justicia”, estableciendo que el gobierno expropiaría tierras por causa de utilidad pública, con formalidades legales previas, para rentarlas a campesinos que las cultivaran personalmente; la expropiación incluiría los terrenos ocupados por fincas urbanas, cascos de hacienda, ranchos y terrenos en que se asentaran las vías férreas. A su vez, Pascual Orozco lanzó el Pacto de la Empacadora el 25 de marzo con el lema de “Reforma, Libertad y Justicia”, que en los artículos 32 a 35 se refería a cuestiones sociales y económicas, como la nacionalización de los ferrocarriles y la sustitución de los empleados extranjeros por mexicanos; la supresión de las tiendas de raya; el pago de salarios en efectivo, la jornada de 10 horas diarias para los asalariados y de 12 para quienes lo hicieron a destajo; restricciones al trabajo de los menores entre 10 y 16 años; aumento de salarios tomando en cuenta los intereses de los capitalistas y de los obreros, y mejorar los lugares de trabajo. Reconocía también la propiedad de la tierra a quienes la hubieran poseído pacíficamente por más de 20 años y a los que hubieran revalidado sus títulos legales; exigía la reivindicación de las tierras arrebatadas, la repartición de las baldías y de las nacionales; la expropiación de las

haciendas con un avalúo previo y por causa de utilidad pública. Para llevar a cabo la expropiación, el gobierno emitiría bonos agrícolas y les pagaría a los tenedores un interés anual del 4%. El pacto fue posterior a los planes de San Luis Potosí y de Ayala, y en consecuencia los superó; mezcló muchas tendencias, ya que en su elaboración participó el ex maderista Pascual Orozco, los veteranos del PLM Emilio P. Campa, José Inés Salazar y Benjamín Argumedo, el porfirista David de la Fuente y el reyista Gonzalo Enrile. A este último se le atribuye la redacción del pacto y fue además el intermediario de Orozco con los terratenientes Creel y Terrazas que dieron los fondos para la rebelión, ya que necesitaban un hombre de arrastre popular y manejable para no pagar el aumento de los impuestos y el pago de los atrasados que había decretado el gobernador Abraham González. Por último, otras rebeliones de origen agrario se presentaron por diversos rumbos del país, entre ellas la de peones y de los yaquis que permanecían deportados en Yucatán, quienes asaltaron haciendas y tiendas de raya.

El anhelo de mejorar la situación de los trabajadores condujo a la fundación de dos grandes organizaciones, la Confederación de Círculos Obreros Católicos en febrero de 1912 y la Casa del Obrero Mundial (COM) en julio del mismo año. La primera se inspiró en la encíclica de 1891 de León XIII, la *Rerum Novarum*, que señaló el camino de la colaboración de clases para obtener una mejor y más justa distribución de la riqueza en el seno de la sociedad. Entre sus actividades estuvieron la fundación de montepíos, cajas de ahorro y centros de asistencia médica. Además celebraron asambleas y reuniones de estudios sociales y emprendieron campañas periódicas y de divulgación. En enero de 1913 la Confederación de Círculos Católicos Obreros contaba con 30 mil socios efectivos y celebró la Gran Dieta de Zamora, en la que se formuló el primer proyecto integral y orgánico del derecho del trabajo en México, estableciendo la necesidad de preservar el hogar como fundamento de la tranquilidad y el orden social; dictó medidas para evitar la explotación de los trabajadores a domicilio; exigió que se fijara un salario mínimo para cada tipo de industria y de región, así como la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, y que el patrimonio familiar fuera inalienable. Estableció el Seguro Obrero y consejos permanentes de arbitraje; recalcó la urgencia de estudiar las bases para el reparto de utilidades de las empresas y se dirigió a los poderes públicos para que reconocieran la personalidad jurídica de los sindicatos profesionales, con derecho para adquirir propiedades muebles e inmuebles, derecho de jurisdicción profesional, sobre sus miembros y de representación ante los poderes públicos. Sus principios repercutieron en el artículo 123 de la Constitución de 1917.

En la COM dominó la tendencia anarconsindicalista y la crearon los españoles Juan Francisco Moncaleano (anarquista y jefe del sindicato de canteros), Eloy Armenta y Luis Méndez (ambos sastres y el último con inclinaciones socialistas), quienes contaron con la colaboración de los mexicanos Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, el socialista Rafael Pérez Taylor, etc. En el programa de la COM se afirmó la lucha de clases y la organización del proletariado en asociaciones profesionales, que inicialmente formarían federaciones, luego confederaciones nacionales y finalmente un frente mundial que aniquilaría el régimen capitalista. Para conseguir sus fines se valdrían de la lucha industrial: huelga general, sabotaje y boicot. Pero en la práctica sólo hubo huelgas con el objeto de obligar a las empresas a reconocerles personalidad jurídica y su campaña se basó en exigir que la jornada de trabajo fuera de 8 horas diarias con un salario mínimo de 2.50 pesos y descanso dominical. Metas que la COM difundió a través de sus órganos de prensa *Luz*,

Ariete y Acción, entre otros. Además, la COM estableció sucursales en las principales ciudades y en los centros industriales para impartir instrucción ideológica a los sindicatos, sociedades y ligas de trabajadores. El gobierno maderista acabó aprehendiendo a los jefes mexicanos de la COM y expulsando a los extranjeros, por el anarquismo con que estaban impregnando a las organizaciones de los trabajadores.

La contrarrevolución

Las rebeliones de Bernardo Reyes y de Félix Díaz en un principio fueron independientes entre sí, pero las circunstancias y las intrigas acabaron por unirlos en la Decena Trágica. La rebelión de Reyes empezó con el Plan de la Soledad del 16 de septiembre de 1911 y conspiró desde Texas. Las autoridades estadounidenses lo vigilaron estrechamente, pero su rebelión fracasó porque al cruzar la frontera no contó con los adeptos que esperaba y se rindió el 25 de diciembre de 1911 en Linares, Nuevo León de donde fue conducido a la prisión de Santiago de Tlatelolco en la ciudad de México. Por otra parte, Félix Díaz se rebeló y tomó el puerto de Veracruz el 16 de octubre de 1912, con la colaboración de dos regimientos al mando de José Díaz Ordaz y Agustín Migone. El gobierno pudo recuperar la plaza el día 23, gracias a la lealtad que le demostraron los generales Joaquín Beltrán y José Hernández, así como el comodoro Manuel Azueta, quienes además arrestaron a los rebeldes, y un consejo de guerra condenó a muerte a Félix Díaz. Pero el elemento conservador de la ciudad de México desplegó gran actividad en favor de Díaz hasta lograr que, con aprobación de Madero, la Suprema Corte le conmutara la pena de muerte por la prisión en el citado puerto. Las dos rebeliones debilitaron al gobierno, ya que ocasionaron mayores presiones de los revolucionarios para que Madero adoptara una política dura; la prensa de oposición alabó desmesuradamente al ejército y recrudesció sus ataques al presidente; se agitaron los senadores, los terratenientes, los intereses extranjeros y el embajador norteamericano acentuó su hostilidad hacia Madero; el reyismo y el felicismo cobraron fuerza. De modo que en enero de 1913 ambas tendencias planearon un golpe militar que debería estallar simultáneamente en el puerto de Veracruz y en la ciudad de México. La conspiración fue descubierta por el gobierno, pero éste se limitó a trasladar a Félix Díaz a la penitenciaría de la ciudad de México; medida que redundó en beneficio de los conspiradores reyistas y felicistas, como Rodolfo Reyes, Samuel Espinosa de los Monteros, Cecilio Ocón, Luis García Pimentel e Íñigo Noriega, para preparar el inicio de la rebelión conjunta para el mes de febrero. Además de que el abogado y pintor campechano Joaquín Clausell y Fernando Gill fomentaron el resentimiento de Victoriano Huerta hacia Madero. Los preparativos para la rebelión fueron muy ostensibles, pero el presidente los vio con indiferencia, confió en explicaciones baladíes y se concretó a ordenar cateos muy moderados.

La sublevación empezó la madrugada del 9 de febrero, tanto en la Escuela Militar de Aspirantes en Tlalpan como en los cuarteles de Tacubaya. Aunque aquéllos se apoderaron sorpresivamente del Palacio Nacional, poco después lo recuperaron las tropas del general Lauro Villar, comandante militar de la plaza. Por otra parte, de los cuarteles de Tacubaya salieron los demás sublevados al mando de los generales Gregorio Ruiz y Manuel Mondragón, liberaron de sus respectivas prisiones a Reyes y a Díaz, y se dirigieron al Palacio Nacional en tres colum-

nas. A la primera, mandada por Gregorio Ruiz, la obligaron a rendirse el general Villar y el intendente del palacio Adolfo Bassó, quienes también derrotaron a la segunda columna, y Reyes murió en el combate. La rebelión había fracasado, ya que además de derrotar a esos dos grupos, el tercero, que dirigían Díaz y Mondragón, quedó desconcertado y hasta el mediodía se hizo fuerte en la Ciudadela.

Mientras se desarrollaban aquellos sucesos, Madero salió del Castillo de Chapultepec rumbo al Palacio Nacional, escoltado por el Colegio Militar, y en compañía de algunos secretarios de Estado y amigos. En una breve y funesta pausa que hizo frente al Teatro de Bellas Artes, nombró comandante militar de la plaza a Victoriano Huerta, en sustitución del general Villar que fue herido durante los primeros combates. Al llegar al palacio Madero tuvo una junta con sus secretarios y acordaron llamar a los cuerpos rurales de Tlalpan y de San Juan Teotihuacán, al 38 batallón irregular de Chalco, al 29 batallón de Toluca que mandaba Aurelio Blanquet, y el propio Madero decidió ir a Cuernavaca para traer a Felipe Ángeles y su brigada. Huerta en cambio, no sólo no dictó medidas efectivas contra los sublevados, sino que entró en tratos con Félix Díaz, al que se veía por la ciudad ya fuera en plena mañana del 10 de febrero en el restaurante El Globo para entrevistarse con un agente de Huerta, Manuel Huasque, o al día siguiente por la colonia Juárez para verse con el propio Huerta en la casa de Enrique Cepeda. A raíz de esta entrevista, Huerta envió al matadero a las fuerzas leales al gobierno; ordenó ataques o emplazó la artillería de manera que no hicieran daño a los sublevados y que en cambio sembraran el pánico y la muerte entre la población civil, que ya sufría hambre y peste. El 17 de febrero finalmente los sublevados aprehendieron a Madero y a Pino Suárez, con la participación directa de Blanquet y el 29 batallón.

Otros hechos de carácter político habían acaecido paralelamente con la participación activa de Henry Lane Wilson, como fueron exigirle al gobierno de México una protección desmedida para los norteamericanos y sus intereses; conseguir que el presidente Taft movilizara cuatro barcos de guerra a puertos mexicanos, así como la quinta brigada del ejército norteamericano a Galveston, Texas; advirtiéndole además a Madero que si no ordenaba el cese del fuego, las tropas que transportaban los barcos avanzarían hasta la ciudad de México. El embajador intrigó también con el secretario de Relaciones, Pedro Lascuráin, el cuerpo diplomático y el Senado, haciéndoles ver que sólo se podría evitar la intervención armada de los Estados Unidos con la renuncia de Madero, e indujo al ministro español a pedírsela. Madero rechazó al español con energía, diciéndole que no tenía ningún derecho de intervenir en la política interna de México. Por otra parte, directamente le pidió explicaciones a Taft sobre la movilización de los barcos de guerra a puertos mexicanos. En la misma forma le respondió el presidente, asegurando que no tenían autorización de desembarcar tropas. Lo que en resumidas cuentas significaba que Wilson había exagerado el alcance de la movilización, de suyo tan peligrosa. Por añadidura, el embajador siempre estuvo al tanto de todos los proyectos de Huerta y de ello hacía ostentación: al ministro de Cuba, Manuel Márquez Sterling, le dijo el día 17 que los planes habían madurado y todo concluiría en 24 horas; al departamento de Estado le notificó que los sublevados ya eran dueños de la situación, hora y media antes de la aprehensión de Madero y de Pino Suárez. Wilson, por otro lado, no sólo fue el primero a quien Huerta le comunicó que se habían efectuado las aprehensiones, sino que el propio embajador se encargó de transmitirle la noticia a Félix Díaz, y tanto a éste como a Huerta les ofreció el edificio de la embajada para que

llegaran a los acuerdos finales en el mal llamado Pacto de la Ciudadela. En él desconocieron al gobierno de Madero; convinieron en que Huerta asumiría la presidencia provisional antes de 72 horas, con un gabinete integrado por reyistas y felicistas. Félix Díaz no tendría ningún cargo para poder contender en las próximas elecciones; que notificarían a los gobiernos extranjeros el cese del ejecutivo anterior y el fin de las hostilidades. A este pacto, que con razón se ha llamado de la embajada y de canallas, siguió el asesinato de Gustavo Madero; las renuncias del presidente y del vicepresidente que Lascruáin, violando lo acordado, presentó en la Cámara de Diputados antes de que ambos mandatarios salieran del país; el propio Lascruáin asumió la presidencia durante unos minutos, ya que sólo se trataba de nombrar a Huerta secretario de Gobernación y de esa manera darle apariencias legales a su ascenso a la presidencia. Desde su aprehensión, Madero y Pino Suárez permanecieron en el Palacio Nacional, esperando en vano que los llevaran al tren que los conduciría a Veracruz, de donde se embarcarían hacia Cuba. De nada sirvieron las gestiones que hicieron en favor de los prisioneros sus propios familiares, ni las de José Vasconcelos, Luis Manuel Rojas, los ministros de Cuba, de Chile, y de Japón cerca de Wilson, para que hiciera valer la influencia que tenía sobre Huerta, ya que el embajador cínicamente les respondió a todos que él, como los demás diplomáticos, no se inmiscuía en los asuntos internos de México. Finalmente, Blanquet dio órdenes —confirmadas por Huerta y Mondragón— para que la noche del 22 al 23 de febrero, Francisco Cárdenas y Rafael Pimienta trasladaran a Madero y a Pino Suárez a la penitenciaría. En el trayecto los asesinaron, durante un ataque simulado, el cual se dice fue preparado por Cecilio Ocón.

El vecino asoma la nariz

Desde el triunfo de la revolución maderista hasta el derrocamiento de su gobierno, los problemas internacionales con los Estados Unidos tuvieron causas similares a las de finales del porfirato: la frontera y la protección a los extranjeros en el interior de México. Pero se agravaron entre 1911 y 1913 porque Taft adoptó una política peculiar y desconcertante que osciló del apoyo a la amenaza, y que no dejó satisfechos a los mexicanos ni a los norteamericanos. El apoyo fue más claro que en lo concerniente a los problemas fronterizos y en algunos momentos llegó a ocasionar desavenencias entre las autoridades de los Estados Unidos; las amenazas de Taft fueron más francas cuando trató de conseguir protección para los extranjeros residentes en México.

Los sucesivos gobiernos de De la Barra y de Madero trataron de impedir las actividades subversivas de los floresmagonistas, reyistas, vazquezgomistas, oroquistas, etc., al norte de la frontera, por los mismos medios de que se había valido el porfirista, pero dos elementos diferenciaron la nueva situación: el gobierno norteamericano ejerció una vigilancia más severa y la población no los vio con la misma simpatía. Los floresmagonistas conspiraron en el suroeste de los Estados Unidos con el apoyo de los *Industrial Workers of the World* hasta posesionarse de Mexicali y de Tijuana en junio de 1911, con la mira de segregar toda la península para formar una república socialista. Las autoridades norteamericanas los vigilaron estrechamente y acabaron arrestando a Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio de P. Araujo, Anselmo L. Figueroa, Richard Pryce, etc. A su vez, Bernardo Reyes conspiró en Texas, la mayoría de las veces con sus propios adeptos, otras en unión de vazquezgomistas, oroquistas y floresmago-

nistas. Las autoridades norteamericanas, tanto federales como de Texas, lo vigilaron seriamente y lo aprehendieron; aunque Reyes obtuvo su libertad bajo fianza, las autoridades lo siguieron acosando y de hecho lo forzaron a cruzar la frontera. Una vigilancia similar ejercieron sobre Emilio Vázquez Gómez hasta arrestarlo en julio de 1912. Con los oroquistas que pretendieron internarse en los Estados Unidos después de las derrotas que sufrieron en Chihuahua, el presidente Taft tomó medidas muy severas entre el 2 de octubre de 1912 y el 26 de febrero de 1913, que consistieron en darle otro sesgo a las leyes de neutralidad: las autoridades militares arrestaron indefinidamente tanto a los rebeldes que cruzaban la frontera como a los que ya habían detenido las autoridades judiciales. Esta disposición se aplicó al padre de Pascual Orozco y a Emilio P. Campa, entre otros, a pesar de que era contraria a la Constitución de los Estados Unidos y a las ejecutorias de la Suprema Corte como lo hicieron notar los miembros del gabinete, los gobernadores de Texas y de California, y los jueces de distrito. Otra muestra del apoyo de Taft al gobierno mexicano, fue la de autorizarlo al tránsito de tropas por el territorio norteamericano con el fin de reforzar y de recuperar las plazas que estaban en poder de los rebeldes, como por ejemplo a las del general Agustín Sanginés que transitaron de El Paso a Douglas para combatir a los oroquistas en Sonora. Esas autorizaciones le causaron a Taft fricciones con los gobernadores de los estados fronterizos norteamericanos.

Las sucesivas ocupaciones de Ciudad Juárez por rebeldes y por el gobierno, dieron lugar a la única demostración de la política oscilante de Taft por cuestiones fronterizas. Por una parte le advirtió a Madero que impidiera las acciones de guerra que pudieran causar daños en El Paso y además movilizó tropas hacia la línea divisoria, preparadas para entrar en campaña. Por la otra, acompañó sus amenazas de notas tranquilizadoras, en las que aseguró que tales medidas sólo eran de precaución y desmintió cualquier “rumor” acerca de la intervención. El gobierno mexicano ordenó siempre que Ciudad Juárez fuera sitiada, no atacada, para evitar un conflicto internacional y además el 14 de marzo de 1912 obtuvo que Taft prohibiera la exportación de armas a los rebeldes.

Los extranjeros y sus propiedades en el interior del país originaron los problemas más serios con los Estados Unidos, y no porque los combatientes les hubieran causado daños más allá de lo normal en una guerra civil, sino debido principalmente a que el embajador Wilson hizo que Taft tomara medidas muy amenazantes, aunque sus cónsules informaran que sus compatriotas gozaban de garantías, confiaban en el gobierno y se oponían a la intervención. Opiniones que ratificó el personal de la embajada y los comandantes de los barcos de guerra anclados en los puertos mexicanos. En cambio, el embajador Wilson no sólo exageró el peligro que corrían sus paisanos sino que, según él mismo dijo, amenazó “frecuente y firmemente” a De la Barra y lo responsabilizó de los daños que sufrieran. La hostilidad de Wilson se interrumpió brevemente al iniciarse el gobierno de Madero, pero como éste jamás se doblegó a sus caprichos le fue cobrando un odio progresivo y no paró hasta lograr que el 2 de marzo de 1912 expidiera Taft una proclama para que los norteamericanos salieran de algunos estados; también consiguió que el departamento de Estado enviara una nota el 15 de abril, culpando al gobierno y al pueblo de los “actos ilegales” que sacrificaran o pusieran en peligro a los norteamericanos, y si los prisioneros mexicanos no recibían un trato de conformidad al derecho internacional. El gobierno mexicano contestó enérgicamente que el Departamento de Estado no tenía derecho ni hechos en qué basar las acusaciones. Wilson no tardó en volver a la car-

ga y el 20 de agosto obtuvo que Taft enviara barcos de guerra a los puertos mexicanos, aduciendo que eran unas visitas de carácter “amistoso y casual”, pero en realidad los comandantes traían instrucciones de observar cuidadosamente las condiciones del país para decidir la intervención. Wilson también fue el causante de que el gobierno de los Estados Unidos reclamara el 4 de septiembre la impunidad de 17 asesinatos de norteamericanos, el trato injusto al *Mexican Herald*, la Prensa Asociada, la Compañía Colonizadora de Tlahualilo y la Mexican Paking, y el aumento de impuestos a las compañías petroleras. Nuestro gobierno respondió tajantemente que cumplía debidamente con sus obligaciones internacionales; aclaró que sólo tenía noticia de 7 crímenes, de los cuales 3 fueron obra de filibusteros y 4 se habían cometido antes de la revolución, además se entablaron 10 procesos judiciales, de los que resultaron tres convictos y los demás acusados quedaron libres por falta de pruebas; que el gobierno no discriminaba a los norteamericanos, pero tampoco los subvencionaba ni aceptaba sus monopolios. En conclusión, así como el gobierno de los Estados Unidos por sus principios democráticos no tenían un éxito uniforme para suprimir las actividades subversivas, por la misma causa el de México no podía restablecer el orden.

Otro norteamericano que le causó serios problemas a nuestro país fue el cónsul en Veracruz, William W. Canada, ya que durante la rebelión de Félix Díaz en octubre de 1912 le pidió a su gobierno el envío de más barcos de guerra y el desembarco de las tropas; agitó a los demás cónsules extranjeros para inclinarlos a favor del rebelde e indujo al comandante del “Des Moines” para que le dirigiera una nota amenazante al general Joaquín Beltrán, leal a Madero. En ella decía que se hacía cargo de la protección de todos los extranjeros y que haría uso de sus fuerzas si los molestaban los soldados mexicanos. El gobierno maderista por una parte le exigió al de los Estados Unidos que desaprobara la nota del comandante, porque ofendía la dignidad de nuestro país y porque un acto de fuerza del “Des Moines” habría significado una guerra injusta, sin mediar una declaración y sin tener motivos. Por otra parte se dirigió a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, España y Alemania para saber si efectivamente le había encargado al de Estados Unidos que protegiera a sus ciudadanos; los cuatro gobiernos le confirmaron su confianza al de Madero y aclararon que nunca le habían solicitado tal protección. Taft disculpó al comandante del “Des Moines” diciendo que no se había querido referir a los soldados sino a las turbas indisciplinadas y que la protección a británicos, franceses, españoles y alemanes se basaba en unas solicitudes anteriores que habían hecho sus respectivos gobiernos.

LA DISCORDIA HUERTISTA

Al concluir la Decena Trágica de febrero de 1913, la alta burguesía no sólo vio el fin de aquellos días de horror como la mayoría de la gente, sino el término de dos años de zozobra, pues confiaban en que el nuevo gobierno iba a restablecer las condiciones políticas, sociales y económicas en las que habían prosperado.

Victoriano Huerta se instaló en el Palacio Nacional el 20 de febrero de 1913. Integró su gabinete con una mayoría felicista, la cual ingenuamente pretendió primero dirigir a Huerta y después sustituirlo con Félix Díaz, pero Huerta permaneció en la presidencia 17 meses y su gobierno fue totalmente dictatorial a partir del 10 de octubre de 1913, en que disolvió el

Congreso de la Unión. El Pacto de la Embajada sólo le sirvió para encumbrarse en el poder y con disimulo e intrigas fue debilitando progresivamente al felicismo y engendrando huertismo. Entre las primeras medidas que tomó, estuvo la de sustituir con sus incondicionales a los miembros del gabinete que surgieron del Pacto de la Embajada; el puesto clave de secretario de Gobernación se lo entregó a Aureliano Urrutia el 24 de abril de 1913. De los demás secretarios de Estado, basta con decir que entre junio y octubre del mismo año se sucedieron cuatro o cinco titulares de cada Secretaría. Sólo Aurelio Blanquet permaneció en la de Guerra desde junio de 1913 hasta la caída de Huerta.

El poder judicial no sólo apoyó a Huerta, sino que mereció las felicitaciones de los sucesivos presidentes de la Suprema Corte porque había asumido la presidencia y disuelto el Congreso. A su vez, Huerta utilizó al poder judicial para sus persecuciones y arrestos: labores en las que colaboraron las secretarías de Gobernación y de Guerra, así como el gobernador del Distrito Federal, Enrique Cepeda. De manera que la ola de crímenes que se inició en la capital durante la Decena Trágica, continuó con el de Abraham González en Chihuahua y el del general Gabriel Hernández quemado en la ciudad de México; el periodista Alfonso Campos Ortiz, el poeta nicaraguense Solón Argüelles y más de cien casos comprobados de aplicación de la ley fuga. Por otra parte, la prensa desafecta al régimen fue clausurada. En cambio, la adicta fue subvencionada. En el último caso estuvieron los capitalinos *El Imparcial*, *El Diario* y *El País*, el *Eco de la Frontera* en el norte.

Las relaciones de Huerta con el poder legislativo presentaron dos aspectos: las cordiales que tuvo con el Senado y con los diputados del Cuadrilátero, y las difíciles que existieron con pocos senadores, como Belisario Domínguez, y con los diputados revolucionarios de la XXVI Legislatura, ya que éstos ejercieron sus funciones señalando las arbitrariedades que cometía el régimen; se opusieron a la negociación de un empréstito extranjero, a convocar a un periodo extraordinario de sesiones y a posponer las elecciones para evitar que Huerta se perpetuara en el poder. En consecuencia, los diputados revolucionarios fueron perseguidos implacablemente y, aunque algunos lograron huir al territorio constitucionalista, otros fueron asesinados, como Edmundo Pastelín, Néstor Monroy, Adolfo C. Gurrión, Manuel Origel y Serapio Rendón; además de que el 8 de octubre de 1913 los esbirros huertistas aprehendieron y le dieron una muerte despiadada al senador Belisario Domínguez porque en un discurso impreso pretendió que el Senado reasumiera su deber y depusiera a Huerta. La desaparición del senador fue la gota que derramó el vaso, pues la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente hasta saber qué había pasado con el senador y amenazó al Ejecutivo con trasladarse a otro lugar del país donde tuvieran garantías constitucionales. Huerta reaccionó disolviendo el Congreso de la Unión, y ordenando el arresto de unos 80 diputados que —según él— invadían las esferas de los poderes ejecutivo y judicial. Además asumió facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación; ratificó que elecciones generales se efectuarían el 26 de octubre, y que el Congreso que resultara electo se instalaría el 20 de noviembre para calificar la elección presidencial.

En el Pacto de la Embajada no se había determinado la fecha en que se efectuarían las elecciones, pero muy pronto empezaron a presionar los felicistas para que se llevaran a cabo. Huerta osciló entre promesas y retrasos mientras no se consideró suficientemente fuerte. Primero prometió que tendrían lugar el 27 de julio, luego que el 26 de octubre de 1913. De modo que todavía los diputados de la XXVI Legislatura lanzaron la convocatoria para ellas en los

últimos días de mayo de 1913 y el Senado aprobó la ley electoral que, entre otros puntos, estableció que sólo se requería la participación del 51% de los distritos electorales, para no tomar en cuenta los que estaban en poder de los revolucionarios. Algunos partidos políticos creyeron que sería posible la contienda electoral y postularon candidatos a la presidencia: el Democrático a Félix Díaz, el Católico a Federico Gamboa, el Liberal Republicano a David de la Fuente. Otros dos partidos cayeron en la trampa, pero se retiraron antes de las elecciones: el Antirreeleccionista y el Liberal Independiente, que postularon a Francisco Vázquez Gómez y a Manuel Calero, respectivamente. Todos los partidos tuvieron también candidatos a la vicepresidencia. Huerta eliminó a los dos candidatos presidenciales más peligrosos: a Díaz lo mantuvo indefinidamente en los Estados Unidos y, como a su regreso a Veracruz intentaron arrestarlo, acabó huyendo a Cuba; a León de la Barra lo mandó a Washington y a Londres en misión diplomática. Con excepción de Gamboa, todos los demás candidatos sufrieron persecuciones. En la fecha señalada para las elecciones, Huerta ya no tenía contrincantes de peligro ni secretarios de Estado impuestos en el Pacto de la Embajada, había disuelto el Congreso de la Unión, el poder judicial era servil, las gubernaturas de los estados estaban en manos de sus incondicionales y la gente vivía atemorizada. Lo que significaba que la situación era muy adecuada para efectuar una farsa de elecciones generales. Para completar la obra, el día 26, las autoridades obligaron a los empleados del gobierno y a los militares a votar por Huerta y Blanquet, para presidente y vicepresidente respectivamente; tuvieron a su cargo las casillas, cometieron fraudes y ejercieron violencia. El Congreso que resultó "electo", tuvo una reunión preliminar el 15 de noviembre, y en la del día 20 nulificó la elección presidencial, aduciendo que Huerta había triunfado pero estaba incapacitado legalmente para ser candidato porque ocupaba la presidencia provisional; además de que no se había instalado el número reglamentario de casillas. En consecuencia Huerta permaneció en el poder y el nuevo Congreso le confirmó las facultades extraordinarias que por su propia cuenta había asumido unos días antes.

El ejército disfrutó de la atención preferente de Huerta, pues pretendía que cubriera todo el país, pero tuvo que concentrarlo en el norte y en el sur a causa de los revolucionarios. A partir de junio de 1913: se deshizo de los felicistas, creó rangos superiores al de divisionario, reservados para él, Porfirio Díaz y Aurelio Blanquet; duplicó el haber de los soldados, recurrió a una leva desenfrenada, adscribió a los rurales a la Secretaría de Guerra y los complementó con trabajadores de las haciendas, armados por el gobierno etc. Además, militarizó la Escuela Nacional Preparatoria, dio grados militares a los secretarios de Estado. Compró material bélico en Europa, Japón y Estados Unidos, valiéndose de argucias generalmente.

Otro debate sobre sociedad y economía

Aunque el gobierno huertista hizo declaraciones y adoptó algunas medidas relativas al problema agrario, no atacó la estructura misma de la posesión de la tierra, sino que se limitó a continuar fraccionando los terrenos nacionales, y a ofrecerlos en pequeños lotes a los jefes de familia. Los sucesivos ministros de Hacienda, Toribio Esquivel Obregón y Eduardo Tamariz, el 8 de abril de 1913 y el 17 de abril de 1914 respectivamente, presentaron iniciativas de ley para resolver el problema. Para el primero de ellos, los latifundios eran la causa del malestar, tan-

to porque los terratenientes tenían gravadas sus propiedades y querían venderlas como porque las clases media y baja querían adquirirlas pero no podían pagarlas. Por lo que aconsejaba que el ejecutivo se convirtiera en intermediario y garantizara los bonos que emitieran unas empresas fraccionadoras, las cuales comprarían tierras para venderlas en 24 años y a razón de un lote por persona. Con el depósito de garantía que dieran las empresas, se formaría un fondo para pequeño crédito agrícola. La iniciativa de Tamariz eximía de contribución predial a la pequeña propiedad, tanto la explotada por el jefe de familia como la dada en aparcería, siempre que el solicitante no disfrutara ya de tierras en propiedad, arrendamiento o aparcería. Ninguna de las dos iniciativas fue aprobada por el Congreso de la Unión ni tampoco la que presentó el 5 de abril de 1913 el diputado de la XXVI Legislatura, Juan Sarabia, en la que establecía la expropiación por causa de utilidad pública de las superficies mayores de 50 mil hectáreas para dotar de ejidos a los pueblos y crear nuevos centros de población. Sarabia también pretendía que se expropiaran los predios cuyas dos terceras partes no estuvieran dadas en aparcería y que el erario pagara las expropiaciones de acuerdo con el valor catastral; además consideraba que la aparcería era la transición natural entre el jornalero miserable y el pequeño propietario. En cuanto a la Comisión Nacional Agraria, en febrero de 1914 pasó a ser Secretaría de Agricultura y dio su autorización para que los yaquis y mayos recuperaran 78 ejidos que les habían sido arrebatados en el porfiriato. El departamento del Trabajo promovió la fundación de oficinas subsidiarias en los estados, publicó un boletín mensual sobre las condiciones laborales en el país y abrió un despacho de colocaciones. A su vez los diputados de la XXVI Legislatura, tanto del Cuadrilátero como los renovadores José N. Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, y los independientes Juan Sarabia y Heriberto J. Jara, coincidieron en la presentación de unas iniciativas de ley para mejorar las condiciones del trabajo femenino e infantil, el pago de los salarios en efectivo, la supresión de las tiendas de raya y el reconocimiento de los sindicatos. Por otra parte, la iglesia siguió luchando sin violencia por el mejoramiento de la situación de los trabajadores de la ciudad y del campo, y como el Partido Católico atacó al régimen a través de su periódico *La Nación*, éste fue clausurado, además de que encarcelaron a sus dirigentes y les confiscaron sus bienes. Por otra parte, la Casa del Obrero Mundial organizó mítines en los que, además de exigir la jornada de 8 horas diarias y la semana laboral de seis días, atacaron al régimen algunos oradores como Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor, Serapio Rendón, Jesús Urueta, el español Eloy Armenta y el peruano José Santos Chocano. En consecuencia, las autoridades arrestaron a los mexicanos, deportaron a los extranjeros, y acabaron por clausurar la COM el 27 de mayo de 1914.

La situación económica del país empeoró por los gastos que ocasionaba la reanudación de la guerra y por las presiones financieras y diplomáticas de los Estados Unidos. El comercio interior fue el sector más afectado, ya que la guerra acarreó la destrucción de transportes y vías de comunicación, dejando aisladas extensas zonas del país; absorbió las actividades de muchos hombres, provocando la baja de la producción agrícola, industrial y minera, ramas en las que también se efectuaron requisiciones; cierre de fábricas y de comercios que dio lugar al desempleo, la escasez, la especulación, el mercado negro y la fuga de capitales. Sin embargo, en los años fiscales —que se contaban del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente— de 1912-1914, hubo saldos favorables, tanto en la Dirección General de Consulados por 769 847 como en la renta de las aduanas por 6 millones. La Secretaría de Hacienda dejó de

informar sobre la cuenta pública desde julio de 1913, pero en el año fiscal de 1912-1913, que en su mayor parte correspondía al gobierno de Madero, tuvo ingresos por 8 millones de pesos. El comercio exterior como en los años anteriores siguió arrojando saldos favorables; en el periodo 1912-1913, fue de 108 millones de pesos, y en el de 1913-1914, de 148 millones.

El régimen huertista necesitaba fondos, tanto para hacer frente a sus propios gastos como para pagar el 10 de junio de 1913 los 40 millones de pesos que Speyer and Company les había prestado a los gobiernos de De la Barra y de Madero. Dos días antes de que se venciera el plazo, se contrató un nuevo empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos por 16 millones de libras esterlinas, pero el gobierno de Huerta sólo pudo disponer finalmente de 6 millones de libras esterlinas, o sea 58.5 millones de pesos, ya que para concederlo, el banco descontó el importe de la colocación, los intereses adelantados, las obligaciones a corto plazo y la deuda a Speyer. El empréstito resultó insuficiente para sufragar los gastos y el gobierno tuvo que echar mano de 30 millones de pesos que había en el Fondo Regulador de la Circulación Monetaria, de 12 millones de las Reservas del Tesoro y de 121 millones que se habían recaudado hasta el 30 de junio de 1913. A partir de esta fecha el gobierno aumentó la contribución de los estados a la federación y la predial en los territorios; elevó los impuestos sobre la venta de alcoholes y tabacos, y el consumo de pulque; gravó la exportación de caucho y guayule. En noviembre del mismo año se volvieron a aumentar los impuestos sobre tabacos y alcoholes; se triplicó el de 10 centavos sobre la producción del petróleo que había establecido Madero; se duplicó el de la propiedad minera; se estableció el de la producción de algodón destinado al consumo interno, así como sobre la exportación de café; se duplicó la tarifa de la renta del timbre sobre actos, documentos y contratos. Por otra parte se exigieron préstamos forzosos, en enero de 1914 se suspendió el servicio de la deuda exterior y a los empleados del gobierno no se les pagaba a tiempo.

El deterioro de la economía provocó la desconfianza de la gente y el oro desapareció de la circulación, ya fuera por atesoramiento o por exportación; los bancos suspendieron los pagos, primero en oro y luego en plata. Para evitar la fuga de los dos metales, el gobierno decretó el 1 de mayo de 1913 que se pagara el 10% de impuesto sobre la exportación de oro, y desde el 26 de agosto se aplicó también a la plata. Después corrió el rumor de que se iba a establecer un impuesto de guerra del 15% sobre los depósitos bancarios y los clientes acudieron en masa a retirar sus fondos, de modo que sólo quedaron en la circulación los billetes de banco. En este estado de cosas, Huerta evitó la quiebra de los bancos mediante tres decretos. El primero de ellos, fue el del 5 de noviembre de 1913 que impuso la circulación forzosa de los billetes emitidos por los bancos privados: los capitalinos, Nacional y el de Londres y México, y los que funcionaban en los estados. En el segundo decreto ordenó que del 22 de diciembre de 1913 al 15 de enero de 1914 fueran días feriados para impedir que los depositantes protestaran sus documentos. El tercero lo expidió durante los días feriados, el 7 de enero de 1914 para permitir que los bancos emitieran billetes hasta por tres veces el valor de sus reservas metálicas, en lugar de dos como disponía la ley bancaria. Los favores de Huerta no fueron desinteresados, ya que entre septiembre de 1913 y marzo de 1914, los obligó a que le prestaran 80 millones de pesos, amenazándoles además con crear un banco único de emisión y de imponer un tributo del 1% sobre el capital. Los tres decretos citados evitaron la quiebra de los bancos, pero no la inflación, ya que en abril de 1914 circulaban 291 millones de pesos en moneda fiduciaria a los que sólo respaldaban 90 millones en metálico, y el valor del peso bajo rápida-

mente. En los últimos días del gobierno de Madero el peso se cotizaba a 49.55 centavos de dólar, después de su asesinato a 48.55, y en julio de 1913 a 43.06. Un año después, en agosto de 1914, descendió a 25.50, lo que significaba cerca de 4 pesos por un dólar.

Se reinicia la chamusca

Con excepción del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y de la Legislatura de Sonora, los poderes constitucionales de todos los estados reconocieron al régimen que instaló Victoriano Huerta en febrero de 1913. Lo cual no fue motivo suficiente para que conservaran sus puestos, ya que el usurpador los sustituyó con militares que le eran adictos. En cada estado se sucedieron de 3 a 5 gobernadores, dándose también el caso de que un general, como Alberto Yarza, fuera gobernador sucesivamente del Distrito Federal y de los estados de Tlaxcala, Michoacán y Tabasco. La generalidad de los gobernadores explotó sus entidades y provocó descontento.

De los hombres que se habían rebelado antes de la Decena Trágica, sólo Pascual Orozco con unos cuatro mil adeptos se sometió al usurpador. La situación en Morelos fue muy complicada, pues aunque la legislatura y el gobernador reconocieron a Huerta, se dividieron las opiniones de los hacendados, ya que unos pretendían someter con dureza a los zapatistas, y otros por medio de la diplomacia. Por otra parte, la Decena Trágica provocó confusiones y divisiones entre los zapatistas que Huerta trató de aprovechar para conseguir la paz por medio de unos delegados que encabezó el padre de Pascual Orozco. Aunque Zapata y Genovevo de la O rechazaron las negociaciones el 2 de marzo de 1913, no pudieron emprender grandes ataques contra los huertistas porque se llegó la época de la zafra y, por lo tanto, de cobrarles a las haciendas el impuesto que les habían fijado para no quemarlas. A mediados de abril de 1913 el régimen huertista decretó la ley marcial en Morelos y nombró a Juvencio Robles gobernador y comandante militar, quien declaró la guerra a la población rural. De lo que vino a resultar que los zapatistas se unificaron contra un enemigo común y atacaron Cuautla, Jonacatepec y Cuernavaca. La reacción de Robles fue implantar la "recolonización", un sistema que consistió en concentrar a la gente de los pueblos y rancherías en las principales poblaciones para tenerlos vigilados; además de quemar y arrasar los lugares sospechosos y de sacar del estado una leva mensual de más de mil hombres, que fueron enviados a combatir contra los constitucionalistas en el norte del país.

Emiliano Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 para especificar que la lucha era tanto contra Huerta como contra Pascual Orozco porque lo había reconocido, y que él —Zapata— asumía la jefatura militar del movimiento. Además reorganizaron sus fuerzas dándole al alto mando el carácter de Junta Revolucionaria del Centro y del Sur de la República, la cual fue presidida por el Caudillo del Sur y tuvo de secretario a Manuel Palafox (un poblano hábil con estudios de ingeniero y contador). A su vez, Robles intensificó el terror y en el mes de julio se lanzó contra Cuautla, el cuartel general de los zapatistas, pensando que los aniquilaría pero sólo encontró los cadáveres de los delegados de Huerta, pues aquéllos habían huido a los estados vecinos, donde levantaron vías, asaltaron trenes y guarniciones. El fracaso de Robles le acarreó su sustitución por Adolfo Jiménez de Castro, un antiguo subordi-

nado de Felipe Ángeles, que llevó a cabo una campaña menos cruenta y con menos hombres, ya que el gobierno tuvo que retirar numerosos contingentes militares para combatir a los constitucionalistas en el norte del país. De manera que Jiménez de Castro apenas si pudo colocar a sus guarniciones lo suficientemente cercanas unas de otras para evitar los ataques zapatistas, pues habían regresado a Morelos y ya dominaban en el campo, los pueblos y las rancherías. Finalmente, Zapata organizó una gran ofensiva militar en el estado de Morelos y los circunvecinos, Palafox redactó nuevas instrucciones para unificar adeptos y disciplinar al Ejército Libertador del Sur. Los resultados de tales medidas se hicieron patentes a principios de 1914: el movimiento cobró fuerza en Morelos, Puebla y Guerrero; capturaron Chilpancingo, Tasco y Buenavista de Cuéllar sincronizando cuatro y cinco ataques a la vez, y amagaron el puerto de Acapulco. A mediados de 1914 dominaron todo el estado de Morelos, llegaron hasta las cercanías de la ciudad de México y el Caudillo del Sur tomó Milpa Alta el 20 de julio.

El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, como ya se dijo desconoció al régimen huertista y proclamó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en el que además de repudiar a los tres poderes federales, desconocía a los gobernadores de los estados que en un plazo de 30 días no siguieran el mismo proceder; se designaba a Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo, y éste se encargaría de convocar a elecciones tan pronto como tomara la ciudad de México, y le entregaría el poder al presidente que resultara electo. El plan decía finalmente que los jefes del ejército constitucionalista asumirían el gobierno provisional en los estados. Casi al mismo tiempo que Carranza proclamaba el Plan de Guadalupe, la legislatura de Sonora repudió a Huerta, y Francisco Villa regreso de Estados Unidos para levantarse en armas en Chihuahua; el gobernador constitucional de este estado, Abraham González, no pudo hacer lo mismo porque los huertistas lo aprehendieron en febrero de 1913 y lo asesinaron el 8 de marzo. Los revolucionarios de Coahuila, Sonora y Chihuahua reconocieron el Plan de Guadalupe, firmaron el Acta de Monclova el 18 de abril de 1913, organizaron el ejército constitucionalista en siete cuerpos, reconociéndoles los grados a los antiguos maderistas y a los miembros del ejército federal que no participaron en las rebeliones contra Madero.

Las tropas constitucionalistas de Coahuila se integraron con las milicias, los rurales y las fuerzas auxiliares del estado, al mando de los firmantes del Plan de Guadalupe, Francisco J. Múgica, Lucio Blanco, Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño, entre otros, y aunque obtuvieron algunas victorias en el estado, fueron derrotados en Torreón. Por lo que el Primer Jefe decidió instalar su gobierno en Sonora, a donde llegó el 17 de octubre de 1913 atravesando la Sierra Madre. En Sonora había prosperado rápidamente la revolución constitucionalista entre marzo y abril de 1913, adueñándose de todo el estado, con excepción de Guaymas, puerto al que mantuvieron sitiado hasta agosto de 1914. Los triunfos se debieron básicamente a Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Juan Cabral, Plutarco Elías Calles y Benjamín G. Hill. En cuanto a Francisco Villa, que inició el movimiento con un puñado de hombres en marzo de 1913 muy pronto ascendieron a 400 y derrotaron a los huertistas y a los orozquistas en diversas poblaciones de Chihuahua. Luego pasaron a La Laguna, donde los contingentes llegaron aproximadamente a diez mil hombres con los que Villa formó la División del Norte y tomaron Torreón el 3 de octubre de 1913. Al poco tiempo, simulando un ataque a la capital de Chihuahua, dio uno de los golpes más famosos de su audacia y rapidez al posesionarse de Ciudad Juárez; en seguida de todo el estado. Mientras combatía Villa en

Chihuahua, los huertistas recuperaron Torreón el 9 de diciembre, pero aquél con la colaboración del ex federal Felipe Ángeles se las arrebató definitivamente el 2 de abril de 1914. Las victorias del Centauro del Norte continuaron en San Pedro de las Colonias, Paredón, Ramos Arizpe y Saltillo. Para entonces la poderosa División del Norte se componía de 16 mil dorados que tomaron la capital de Zacatecas el 23 de julio de 1914, contrariando las órdenes de Carranza. La toma de Zacatecas tuvo dos repercusiones: derrumbar el mayor obstáculo huertista para lanzarse sobre la capital del país, y la culminación de una serie de fricciones entre Villa y Carranza. Los constitucionalistas, sin embargo, pudieron subsanarlas mediante unas conferencias y la firma del pacto de Torreón, entre el 4 y el 8 de julio de 1914.

En cuanto al cuerpo de ejército del noroeste que mandaba Pablo González no obtuvo victorias en la primera mitad de 1913, pero a principios de 1914 otros constitucionalistas como Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Fortunato Zuazua, Luis Caballero y Cándido Aguilar había triunfado por los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Finalmente en unión de González y a partir de abril de 1914 se apoderaron de Monterrey, Monclova, Tampico, San Luis Potosí y Querétaro. A esta última ciudad llegó también el cuerpo de ejército del noroeste al mando de Obregón, que desde Sonora había avanzado hacia el sur por la costa del Pacífico y a finales de 1913 se apoderó de todo el estado de Sinaloa, con excepción de Mazatlán que dejó sitiado. A principios de 1914 se adueñaron del territorio de Tepic, reorganizaron sus fuerzas en Ixtlán del Río y luego obtuvieron dos victorias muy sonadas en Orendáin y El Castillo que obligaron a los huertistas a evacuar Guadalajara el 8 de julio de 1914. En seguida se apoderaron del estado de Colima, menos el puerto de Manzanillo, que como en los casos anteriores dejaron sitiado. El avance victorioso del cuerpo de ejército del noroeste siguió por el centro del país hasta llegar a Querétaro. En fin, en la capital queretana se juntaron los cuerpos de ejército del noreste y del noroeste, Francisco Villa ocupaba Torreón, y, por si fuera poco, los zapatistas amagaban el sur de la ciudad de México. Ante una derrota inminente, Victoriano Huerta huyó del país, dejándole la presidencia a Francisco S. Carbajal, al que previamente había nombrado secretario de Relaciones para que la sucesión tuviera apariencias legales.

Carranza le dirigió un ultimátum a Carbajal para exigir que se rindiera incondicionalmente a Obregón, quien ya había hecho otro tanto y para entonces tenía su cuartel general más cercano a la capital, en El Salto, Hidalgo; además debía entregarles todas las armas y pertrechos, pues de lo contrario le aplicaría la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria. Carbajal dejó el poder el 13 de agosto de 1914 al secretario de Guerra, Refugio Velasco, y el gobierno del Distrito Federal a Eduardo Iturbide, quienes se rindieron incondicionalmente con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Obregón ocupó la capital el día 15 y los constitucionalistas desfilaron por las calles el 20 de agosto de 1914, encabezados por Carranza.

Dos protagonistas: Zapata y Carranza

Sus movimientos armados tuvieron raíces políticas y sociales, aunque no en igual proporción. Durante el régimen huertista, Zapata modificó el Plan de Ayala el 30 de mayo de 1913 con dos propósitos: el primero, como ya se dijo fue desconocer a Huerta y a Orozco, y asumir el mando militar; el segundo, modificar el artículo sexto de dicho plan, tanto para ampliar y

multiplicar su atractivo como para unificar a sus adeptos mediante una orientación general. Por lo tanto, les ordenó a los oficiales en campaña que les dieran apoyo moral y material a los pueblos que reclamaran tierras y presentaran títulos de propiedad; a la vez les exigió que no cometieran desmanes para conservar la buena voluntad de los trabajadores y de los pobres. Por otra parte, desde que Huerta disolvió a la COM en mayo de 1914, varios de sus integrantes lograron huir de la capital y se incorporaron al zapatismo, como Rafael Pérez Taylor, Luis Méndez y Miguel Mendoza López S., que se preocupaban principalmente por los trabajadores urbanos; el francés Octavio Jahn que luchaba por el sindicalismo, y Antonio Díaz Soto y Gama que esclareció la doctrina agraria. Todos ellos ocuparon puestos importantes en el cuartel general de Zapata, apretaron su cohesión con una ideología rigurosa y militante, y les proporcionaron el lema de “Tierra y Libertad”. A raíz de la renuncia de Huerta, los zapatistas proclamaron el 19 de julio de 1914 el Acta de Rectificación del Plan de Ayala, en la que confirmaron como jefe nacional de su revolución al Caudillo del Sur, además de insistir en el mejoramiento económico de las mayorías y de fijarles a sus adeptos tres obligaciones: elevar a preceptos constitucionales los principios del Plan de Ayala, establecer un gobierno adicto al plan e inmediatamente llevar a la práctica la reforma agraria. Un hacendado tabasqueño, Antenor Sala, pretendió atraer a Zapata con dos proyectos de reforma agraria que llamaba “sistemas” y que decía complementaban el Plan de Ayala. En el que presentó en junio de 1913 establecía que para formar la pequeña propiedad, unas compañías colonizadoras comprarán tierras y se las vendieran a los que acreditaran su aptitud para trabajarlas. En el otro proponía fundar colonias de soldados agricultores, con lotes de 10 hectáreas cada uno; las tierras serían expropiadas por causa de utilidad pública, y además se establecería un banco agrícola nacional. Zapata rechazó las dos proposiciones.

Aunque el Plan de Guadalupe no se refirió al problema de la tierra, los constitucionalistas expidieron varias leyes agrarias. La primera data de marzo de 1913 y fue obra de Alberto Carrera Torres, para establecer la expropiación de los bienes de Porfirio y de Félix Díaz, de Victoriano Huerta y de los adeptos de todos ellos, para repartirlas en lotes inalienables de cien mil metros cuadrados; así como también la nulidad de los adeudos de los sirvientes y los comerciantes a porfiristas, felicistas y huertistas. Al poco tiempo, el 6 de agosto de 1913, Lucio Blanco se reunió en Matamoros, Tamaulipas, con varios constitucionalistas, como Múgica, Jara, Manuel Urquidí y Juan Barragán, para repartir entre los desheredados y los soldados constitucionalistas la hacienda de Félix Díaz llamada “Las Borregas”. El reparto, según Carranza, fue inoportuno porque la lucha social debía empezar hasta después de que aniquilaran a Huerta. Entonces, agregó Carranza, se redactaría una nueva Constitución, pues “faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero... [y] serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social”. A pesar de la oposición de Carranza, otros constitucionalistas siguieron dictando leyes agrarias, como el gobernador de Durango, Pastor Rouaix, que antes de que finalizara 1913 consideró de utilidad pública que los pueblos y las congregaciones fueran propietarios de las tierras destinadas a la agricultura, las cuales se expropiarían a las haciendas colindantes, dejándoles a éstas cinco mil hectáreas. El gobierno pagaría las expropiaciones con bonos amortizables en diez anualidades y concedería las tierras cuando la mayoría de los vecinos de los pueblos y las congregaciones se comprometieran a pagar el valor que fijaran los peritos. Cada solicitante tendría como extensión máxima 30

hectáreas y las podría enajenar cuando terminara de pagar cinco anualidades. En el Pacto de Torreón, que se firmó el 8 de julio de 1914, los partidarios de Villa y de Carranza aprobaron la distribución equitativa de la tierra y la emancipación de los campesinos. Finalmente, otros planes ligados al constitucionalismo que tocaron el problema agrario en 1913, fueron el de Parácuaro del 21 de abril, el Acta del Levantamiento del Ejército Libertador de Unión, Guerrero, del 7 de mayo, y los decretos de la legislatura de Tlaxcala del 3 de septiembre y del 22 de octubre en los que invitaban a los pueblos a que recuperaran las propiedades que les habían sido arrebatadas, siempre que dos personas idóneas demostraran que eran de su propiedad.

La catarata internacional

Woodrow Wilson asumió la presidencia de los Estados Unidos el 4 de marzo de 1913, o sea a los pocos días del asesinato de Madero, y en unión de su secretario de Estado, William J. Bryan, adoptó una política “moralista” con ambiciones imperialistas, que se tradujo en cuatro etapas de intervención progresiva en los asuntos internos de México. Entre marzo y mayo de 1913 observó la situación, sobre la base de que no reconocería al gobierno de Huerta hasta aclarar los medios de que se había valido para asumir el poder y que fijara la fecha para convocar elecciones. De mayo a agosto, por presión de los capitalistas estadounidenses, Wilson trató de mediar entre los constitucionalistas y Huerta, exigiendo que éste no fuera candidato presidencial. De agosto de 1913 a febrero de 1914 dijo que adoptaría una política de “espera vigilante”, pero durante ella trabajó incesantemente para conseguir los apoyos nacionales e internacionales para intervenir en los asuntos internos de México: la aprobación del Congreso y de la opinión pública de Estados Unidos, así como la de las potencias europeas, excepto Gran Bretaña, instó a los norteamericanos para que salieran de México y prohibió la venta de armamento a nuestro país. A mediados de octubre de 1913 Wilson censuró públicamente las relaciones de Gran Bretaña y Huerta y, a la vez, prometió ayudar a los países latinoamericanos contra los concesionarios extranjeros. Ante las amenazas de Wilson y los presagios de la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña colaboró con la política de Estados Unidos respecto a México a cambio de que protegiera sus intereses. Wilson no tardó en pedir la renuncia “voluntaria” de Huerta o lo forzaría mediante un ultimátum, que finalmente envió el 12 de noviembre de 1913, para cumplirse el mismo día bajo la amenaza de la ruptura total de relaciones. Huerta rechazó la imposición y Wilson, aunque no rompió las relaciones, ordenó el bloqueo económico de México, advirtiendo que si Huerta no renunciaba utilizaría “medios menos pacíficos”, es decir la intervención armada, que en realidad desde el principio de su gobierno estuvo tentado de ordenar, desembarcando tropas que avanzarían hasta la ciudad de México para entregársela a los constitucionalistas. Una dádiva que éstos nunca pidieron ni aceptaron.

En febrero de 1914, Wilson se vio en un callejón sin salida pues Huerta seguía afianzado al poder. Sin embargo, el 9 de abril surgió un incidente en Tampico que le vino como anillo al dedo: el breve arresto de la tripulación de un ballenero estadounidense que fue a abastecerse de gasolina en la zona en que se libraba un combate entre mexicanos. No obstante que el general huertista Morelos Zaragoza dio las disculpas de rigor el contralmirante Mayo, al mando de los seis acorazados que Estados Unidos mantenía amenazadoramente anclados en

el puerto, le dirigió un ultimátum para exigirle la desaprobación formal del arresto, el castigo para el oficial que la ordenó y que el propio general ordenara izar la bandera estadounidense con salva de 21 cañonazos. El gobierno huertista trató de llegar a un arreglo con el de Estados Unidos, ofreciendo saludos simultáneos o firmando un protocolo que garantizara saludos recíprocos y sucesivos de ambos países, pero todo fue en vano ya que para entonces Wilson había decidido la ocupación de dos puertos, Veracruz y Tampico, para los días 21 y 22 de abril. Además, declaró que aunque Huerta accediera a cumplir el ultimátum de Mayo, la flota norteamericana permanecería en los puertos mexicanos. En consecuencia, la ocupación de Veracruz sólo la adelantó Wilson unas horas al saber que el “Ypiranga” llegaría con el cargamento de armas adquirido por Huerta. Hasta después de que hubo ordenado la ocupación de Veracruz tuvo a bien pedir autorización al Congreso norteamericano para usar las fuerzas de mar y tierra que, según las propias palabras del presidente, era “para sostener la dignidad y la autoridad de Estados Unidos, y combatir a Huerta, no al pueblo mexicano”; al que por otra parte, estaba tratando de devolverle la oportunidad de restablecer sus propias leyes y su propio gobierno. En Veracruz desde hacía tiempo estaban cuatro barcos de guerra de los Estados Unidos al mando de Frank F. Fletcher, quien cumpliendo las órdenes de su presidente atacó el puerto el 21 de abril de 1914, sin previo aviso ni declaración de guerra. En seguida desembarcaron las tropas y ocuparon los principales edificios, después impidieron que el “Ypiranga” descargara las armas, luego reiniciaron el ataque a Veracruz y lo ocuparon totalmente el día 22, causándole a México 500 víctimas entre muertos y heridos. Fletcher proclamó la ocupación del puerto sin hacer la más mínima alusión al incidente de Tampico ni a los famosos saludos a la bandera de Estados Unidos, sino que expresamente dijo que lo hacía “para vigilar la administración de los asuntos, dado el disturbio que vivía México”. Los 6 mil infantes de marina y marineros que ocuparon el puerto fueron sustituidos el 30 de abril por una brigada del ejército al mando de Frederick Funston, y Wilson declaró que la ocupación duraría hasta que Huerta dejara el poder, no se proponía invadir más territorio mexicano, restableció la prohibición de exportar armas a México y movilizó más tropas hacia la frontera.

Venustiano Carranza había establecido su gobierno en Sonora desde el 17 de octubre de 1913. Antes de un mes, Wilson envió al agente especial William Bayard Hale para proponerle el embargo de armamento a cambio de que los constitucionalistas participaran en las elecciones presidenciales. Además, le exigió la protección de los extranjeros y sus intereses bajo amenaza de intervención armada. Carranza rechazó la proposición y le negó terminantemente cualquier derecho para intervenir en los asuntos internos de México; consideró que su gobierno era acreedor al reconocimiento diplomático y que la derogación del embargo de armas era un acto de justicia porque siempre les daba garantías a los extranjeros. El gobierno de Estados Unidos dedujo que los constitucionalistas no comprendían la democracia y los amenazó con la intervención armada si no se sometían a su “proposición”. El Primer Jefe no se inmutó, y a finales de enero de 1914 envió a Luis Cabrera a Washington para que insistiera en la derogación del embargo de armas, pero el Departamento de Estado la condicionó al respeto de los derechos de propiedad y de las concesiones “justas y equitativas”, a que efectuara elecciones antes de eliminar a Huerta y que las tropas norteamericanas cruzaran la frontera para proteger a los extranjeros, el Primer Jefe dio por concluida la negociación.

Carranza y Wilson volvieron a chocar a finales de febrero de 1914 a consecuencia de la

ejecución del súbdito británico William Benton en territorio villista. El gobierno norteamericano se hizo cargo de la reclamación con base al acuerdo que llegó con Gran Bretaña a cambio de su cooperación en la política de Wilson, pero el Primer Jefe exigió que la reclamación se tratara por los canales diplomáticos británicos, conforme a su decreto del 13 de mayo de 1913, y no permitió que una comisión norteamericana pasara al territorio mexicano para investigar el asunto. A pesar de los rechazos de Carranza, Wilson se dirigió nuevamente a él para pedirle una declaración, aunque fuera confidencial, de que no participaría en la controversia entre Huerta y Wilson por la ocupación de Veracruz; además de que reiteró la amistad con el pueblo de México y anexó copia del mensaje que dirigió al Congreso de Estados Unidos. La respuesta de Carranza fue más tajante que las anteriores y en Washington le dieron el carácter de ultimátum, pues decía que las tropas norteamericanas en Veracruz violaban la soberanía de México y atentaban contra su dignidad e independencia, contrariando las reiteradas declaraciones sobre su amistad con el pueblo mexicano. En consecuencia, lo instó a ordenar la desocupación de Veracruz y a que le formulara al gobierno constitucionalista la queja que tuviera sobre los sucesos de Tampico. Wilson presionó constantemente a Carranza para que rectificara su respuesta y éste, como era de esperarse, no sólo no accedió sino que por medio de un mensaje que dirigió al pueblo de los Estados Unidos, hizo ver que su gobierno había ofendido a México y herido a los constitucionalistas. Como Wilson nuevamente adujera que dicha ocupación era un acto contra Huerta, Carranza insistió en que había vulnerado notoriamente los principios fundamentales del derecho, la permanencia de las tropas era una invasión injustificada, los constitucionalistas jamás se apoyarían en una invasión extranjera para triunfar y no admitían que las medidas fueran exclusivamente contra Huerta. Por lo tanto, el Primer Jefe reiteró su exigencia para la evacuación de Veracruz, citando las propias palabras del presidente norteamericano ante el Congreso: “el pueblo mexicano tiene derecho de arreglar sus problemas internos del modo que más le cuadre, y nosotros abrigamos los mejores deseos de respetar ese derecho”.

En fin, la compulsión de intervenir en los asuntos internos de México había llevado a Wilson a ordenar la ocupación de Veracruz, en contradicción con sus reiteradas declaraciones de amistad, y no consiguió sus objetivos. La reacción inmediata de los mexicanos fue la defensa armada y olvidar sus diferencias internas ante el enemigo común. Por otra parte, Huerta rompió las relaciones con el gobierno norteamericano, se negó a ordenar los saludos a su bandera y no renunció a la presidencia. Además de que el 27 de mayo recibió por Puerto México las armas que trajo el “Ypiranga” —anteriormente consignadas a Veracruz— así como otras que transportaron también barcos alemanes. La opinión pública de su país censuró a Wilson por “provocar” una guerra basándose en una dudosa cuestión de honor y no encontraban las diferencias entre una guerra contra Huerta y no contra los mexicanos. En fin, Wilson quedó atrapado entre sus declaraciones amistosas y los hechos cruentos de Veracruz y, para salir airoso de la situación solicitó la mediación de Argentina, Brasil y Chile (ABC), pero jamás pensó someterse a su decisión. Las conferencias de mediación se efectuaron del 21 de abril al 30 de junio de 1914 en Niagara Falls, Canadá, y Wilson declaró expresamente: son “un intento para establecer la paz entre las facciones mexicanas”.

Los mediadores fueron los tres ministros en Washington del ABC, decidieron promover la aproximación de constitucionalistas y huertistas para que integraran un gobierno provisional, y precipitadamente aprobaron los protocolos de las conferencias el 26 de junio, diciendo que

el ABC entraba en receso y que se volvería a reunir cuando los contendientes mexicanos llegaran al acuerdo pedido, el cual se sometería a la consideración de los mediadores y serviría de base para el arreglo de los demás asuntos pendientes. Los comisionados de Wilson quedaron muy satisfechos del resultado, pues temían que se les fuera a exigir una fecha determinada para la evacuación de Veracruz, pero tanto los mediadores como los delegados huertistas declararon que había quedado resuelto el conflicto internacional. Lo cual obviamente era falso puesto que en los protocolos ni siquiera se mencionó la ocupación de Veracruz.

Carranza tampoco pactó con Huerta, sino que a éste y al ejército les exigió la rendición incondicional, y a los norteamericanos que evacuaran el puerto. Ante la firmeza de Carranza y el avance de sus tropas hacia la capital, Huerta nombró secretario de Relaciones a Francisco S. Carbajal para que lo sucediera en la presidencia, y bajo su protección huyó del país. Carbajal pretendió mantenerse en el poder con diversas medidas, por una parte ratificó a los delegados huertistas en el ABC, nombró a José Castellot su agente confidencial en Estados Unidos y se valió de todos ellos, así como también de conductos brasileños en México y en Washington para que el gobierno norteamericano obligara a Carranza a tener unas conferencias de paz sobre la base de la suspensión de hostilidades.

Wilson y Bryan se dirigieron a Carranza y a Francisco Villa el 23 de julio para reiterarles sus simpatías y ayudarles a resolver los problemas que habían surgido entre ambos por la toma de Zacatecas, pero a la vez les advirtieron que el reconocimiento diplomático de Estados Unidos dependía de la actitud que tomaran al asumir el poder; exigieron el máximo cuidado, equidad y liberalidad en el trato de las vidas, las propiedades y los derechos de los extranjeros, en particular las obligaciones financieras contraídas por el gobierno anterior, debían mostrarse magnánimos con los vencidos y con los sacerdotes. Villa se mostró dócil hacia Estados Unidos y duro respecto a Carranza en su respuesta del 26 de julio: se proponía permanecer en Chihuahua y que no impediría el avance de Carranza hacia la capital, pero a cambio le exigiría que cumpliera el Pacto de Torreón en el que estipulaba que convocaría una junta de generales, uno por cada mil hombres, en la que él —Villa— obtendría la mayoría de los votos, ya que la División del Norte contaba con más de 60 mil. Añadió que no tenía ambiciones personales, insistiría en la reforma agraria y le daría su apoyo a Felipe Ángeles para que fuera presidente provisional. Carranza contestó el día 27 asegurando protección a extranjeros y respeto a los contratos y obligaciones legítimas, pero acerca de los huertistas y de los sacerdotes seguiría su propio parecer; no suspendería las hostilidades y en caso de que se efectuaran las conferencias que proponía Carbajal, tenían que ser en territorio mexicano y sobre la base de rendición incondicional. Finalmente reiteró su resentimiento por la ocupación de Veracruz y exigió que lo evacuaran los norteamericanos.

El 2 de agosto de 1914 llegaron a Saltillo, Coahuila, tres delegados de Carbajal para conferenciar con Carranza, pero como aquéllos presentaron condiciones previas para que renunciara el presidente, las conferencias no se efectuaron. Entre tanto en la capital del país reinaba el desorden y el gobierno norteamericano, con la colaboración del cuerpo diplomático acreditado en México, exigió a los constitucionalistas que concedieran amnistía política y garantías a la propiedad. El Primer Jefe rechazó todas las imposiciones y el 14 de agosto de 1914, obtuvo la rendición incondicional del régimen huertista sin participación ni colaboración de ningún gobierno extranjero.

LA DESAVENENCIA TOTAL

La revolución contra Victoriano Huerta se empezó a dividir antes de que llegara al triunfo final, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes: Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. Francisco Villa y Venustiano Carranza, que eran norteros, militaron en el maderismo y en el constitucionalismo; el primero fue pobre, ejerció todas las ocupaciones posibles y tenía carácter explosivo con arrebatos de furia y de llanto; el segundo gozaba de buena posición económica, se mostraba seguro de sí mismo, sabía lo que quería, era obstinado, reacio a contraer compromisos y se crecía ante las adversidades. Había llegado a los 55 años de edad y se le podía admirar u odiar, pero no seguir ciegamente. Villa, como Emiliano Zapata, andaba por los 35 años, ambos eran ingenuos en política, incapaces de consolidar la lucha armada, se guiaban por sus instintos y concebían al país como una prolongación de sus regiones (especialmente Zapata). Sus movimientos fueron populares y, ellos, unos verdaderos caudillos que despertaron fanatismo en las masas, ya fuera para integrar la poderosa División del Norte y el Ejército Libertador del Sur o para formar guerrillas efectivas y temibles. La lucha de Zapata tuvo una solidaridad raras veces lograda, con su centro de operaciones en el estado de Morelos y un objetivo definido, la defensa de los pueblos. Los tres jefes revolucionarios se rodearon de algunos hombres cultos, pero ninguno de éstos influyó decisivamente.

Carranza y Villa chocaron desde el primer contacto personal que tuvieron en Chihuahua en marzo de 1914; sus roces aumentaron progresivamente porque aquél, por su propio carácter y por el que le confirió el Plan de Guadalupe, exigía obediencia en los asuntos militares y políticos. Villa no gozaba de esas prerrogativas, pero en cambio, era el amo y señor del estado, se mostraba arrogante, hacía ostentación del dominio que ejercía, daba órdenes que incluían al gobernador nombrado por Carranza, Manuel Chao, imprimía papel moneda, dictaba confiscaciones, tenía agentes en los Estados Unidos y una actitud condescendiente respecto a los norteamericanos por la ocupación de Veracruz. Las discrepancias entre Carranza y Villa culminaron en junio de 1914 con la toma de Zacatecas, pero los generales de la División del Norte y del Cuerpo de Ejército del Noreste lograron restablecer las relaciones temporalmente con el Pacto de Torreón del 8 de julio, que tuvo dos versiones. En la secreta, convinieron en que Villa pusiera en libertad a 40 prisioneros, devolviera un dinero que había sustraído y presentara disculpas a Carranza; éste retendría el cargo de Primer Jefe, pero su autoridad se limitaría a los asuntos civiles y diplomáticos; a Villa y su división les daría el mismo rango que a las de Álvaro Obregón y Pablo González, cuerpos de ejército del noroeste y del noreste; restituiría a Eusebio Calzada en la dirección de los ferrocarriles constitucionalistas y la distribución de carbón. En la versión formal y pública del Pacto de Torreón, los generales de la División del Norte exigieron que Villa ocupara la jefatura de nuevo y reconocieron a Carranza como Primer Jefe, pero le impusieron varias obligaciones para cuando triunfara la revolución: integrar una junta consultiva de gobierno, asumir la presidencia interina, convocar a una convención de delegados del Ejército Constitucionalista —uno por cada mil hombres—, la cual se encargaría de fijar la fecha de las elecciones, formular el programa de gobierno y tratar los asuntos generales. Además tendría que solucionar el problema de la jurisdicción de mandos que se suscitó en Sonora (el gobernador José Ma. Maytorena consideró disminuidas sus facul-

tades cuando Plutarco Elías Calles se hizo cargo de la comandancia militar de Hermosillo y de la jefatura de las fuerzas fijas de Sonora) sin violar la soberanía del estado ni atacar al gobernador, al que solamente se le sugeriría dejar el cargo. Se estableció también que todos los constitucionalistas combatirían hasta acabar con el ejército huertista, implantar un régimen democrático que procurara el bienestar de los obreros, la emancipación de los campesinos y el castigo a los miembros del clero que hubieran colaborado con Huerta. En realidad el pacto sólo conjuró momentáneamente el choque armado entre los constitucionalistas, puesto que ni Carranza ni Villa lo acataron, ya que el primero cortó los suministros de carbón al segundo para impedirle que avanzara hacia la ciudad de México; Villa, por su parte, durante todo el mes de julio se estuvo preparando para combatir a Carranza, mediante el reclutamiento de hombres y la compra de caballos, armas y pertrechos de guerra.

El movimiento zapatista siempre fue independiente del constitucionalista, no obstante que desde 1913 se hicieron algunos intentos para unificarlos. En agosto de 1914 había tres tendencias en el cuartel general zapatista: los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial que estaban dispuestos a hacer concesiones para conseguir la unificación de los revolucionarios de principios y los anarcosindicalistas; el grupo que prefería el aislamiento, formado por Zapata y los jefes locales de Morelos, y el que encabezaba Manuel Palafox, hostil a cualquier arreglo. El tercer grupo acabó imponiéndose, de modo que cuando los constitucionalistas Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera, con el apoyo de los antiguos miembros de la Casa del Obrero Mundial, trataron de llegar a un avenimiento en Cuernavaca, estuvieron a punto de perder la vida ya que Zapata apoyó al grupo de Palafox, y exigieron que el Primer Jefe renunciara o que compartiera el poder con un zapatista; además debía entregarles la población de Xochimilco. Carranza rechazó las proposiciones zapatistas el 5 de septiembre de 1914, pues no eran base para un arreglo sino condiciones a un vencido.

El conflicto interno de Sonora, se agravó a principios de agosto de 1914 porque la guarnición de Navojoa y las tribus yaquis, proclamaron la autoridad militar de Maytorena y atacaron las poblaciones fronterizas que estaban en poder de Calles, lo que significaba un doble peligro: el de provocar un conflicto internacional y que la lucha se extendiera a otros estados porque Maytorena contaba con el apoyo de Villa. Para evitar la escisión constitucionalista, Obregón se trasladó a Chihuahua para conferenciar con Villa del 30 de agosto al 3 de septiembre, y ambos acordaron suspender las hostilidades en Sonora, sustituir a Maytorena con Juan Cabral, reacomodar los mandos militares en los estados y formular un programa de gobierno del que Carranza sólo aceptó lo relativo a hacerse cargo de la presidencia provisional, los otros puntos —dijo— se discutirían en la “junta” que se iniciaría el 1 de octubre en la ciudad de México; puntualizando que en ella, de acuerdo con su convocatoria del 4 de septiembre, se acordarían las reformas que debían implantarse, el programa del gobierno provisional y asuntos de interés general. A pesar del acuerdo al que habían llegado Obregón y Villa, no se acabaron los choques armados en Sonora y Villa volvió a apoyar a Maytorena, exigiendo que Benjamín G. Hill y las tropas de Naco fueran trasladadas a Casas Grandes, Chihuahua. Obregón con unos cuantos hombres regresó a este estado para intentar pacíficamente, otro arreglo, pero Villa estuvo a punto de matarlo, después de haberlo recibido con aspereza y de exhibirle su poderío militar. Carranza mientras tanto había ordenado que le cerraran el paso a la División del Norte si intentaba avanzar hacia la capital, de modo que el 23 de septiembre rompieron villistas y carrancistas.

Algunos jefes constitucionalistas, como Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira y Rafael Buelna, formaron la Junta Permanente de Pacificación con el objeto de conciliar a villistas y carrancistas, además de atraer a los zapatistas. Varios miembros de la junta, encabezados por Obregón, partieron a Zacatecas para entrevistarse con los villistas Eugenio Aguirre Benavides, José I. Robles, Pánfilo Natera y otros que no estaban totalmente de acuerdo con la actitud que había asumido su jefe, y se comprometieron a cumplir el Pacto de Torreón reuniendo el mayor número posible de generales constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes el 10 de octubre de 1914. Un compromiso que apoyaron además los jefes carrancistas que estaban inconformes por los términos en que el Primer Jefe había redactado la convocatoria del 4 de septiembre.

A la “junta” de la ciudad de México que convocó Carranza —de hecho la primera etapa de la Convención— asistieron 69 delegados, de los que Obregón logró excluir a los civiles que vinieron en representación de gobernadores y comandantes militares. A su vez, Luis Cabrera obtuvo que la asamblea no aceptara la renuncia que presentó el Primer Jefe a los cargos que le confería el Plan de Guadalupe. La segunda etapa de la Convención, como habían acordado algunos villistas y carrancistas, se inició el 10 de octubre en Aguascalientes y concurrieron 150 militares. Desde esta fecha hasta el 1 de noviembre, Villa estuvo concentrando sus poderosos contingentes armados en Estación Guadalupe, cercana a Aguascalientes, mientras que Carranza se quedó en México con muy escasas fuerzas militares. Por otra parte, la mesa directiva de la Convención fue presidida por Antonio I. Villarreal, inclinado hacia Carranza, pero con dos vicepresidentes villistas, José I. Robles y Pánfilo Natera; éste último además de conservar el orden en la ciudad. Los participantes formaron tres grupos: el carrancista que estaba muy dividido y no contaba con un representante oficial del Primer Jefe; el que se había originado en la Junta Permanente de Pacificación, y el villista que encabezaba Felipe Ángeles. Los tres grupos acordaron constituirse en Convención y además la declararon soberana; con sus firmas sobre la bandera nacional se comprometieron a cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se formularan. Villa se presentó en la Convención, aprobó los acuerdos y nombró a Roque González Garza su representante oficial; además se reconcilió con Obregón y regresó a su cuartel general en Estación Guadalupe. En seguida partió Ángeles a Morelos para invitar a Emiliano Zapata quien no aceptó participar oficialmente sino que solamente envió a un grupo de civiles con grados militares, entre los que estaban Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama y los hermanos Magaña, quienes se presentaron en la Convención hasta después de entrevistarse con Villa en Estación Guadalupe. La asamblea adoptó el Plan de Ayala, sin que ello significara un compromiso para los zapatistas, ya que no eran delegados; por sugerencia de Obregón se aprobaron los ceses de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del poder ejecutivo, y el de Villa como jefe de la División del Norte; añadiendo que el caso de Zapata se discutiría cuando nombrara delegados a la Convención, y el de Sonora con la sustitución de Maytorena. Luego procedieron a la elección del presidente provisional de la república, triunfando por 112 votos contra 21 el candidato de transacción que fue Eulalio Gutiérrez (veterano del PLM, maderista y gobernador de San Luis Potosí). Dicha elección, sin embargo, quedó sujeta a la ratificación o rectificación que hiciera la delegación zapatista, la cual prometió presentarse debidamente acreditada el 20 de noviembre de 1914. Por último, se nombraron dos comisiones para comunicarles sus respectivos ceses a Carranza y a Villa. Éste aceptó someterse a lo dispuesto, inclusive a que lo mataran en unión de

Carranza y de Zapata, pero el 2 de noviembre se presentó en Aguascalientes con 6 mil hombres y 5 trenes cargados de artillería, el 7 ocupó toda la ciudad y desplegó sus fuerzas por el rumbo de Querétaro; finalmente, el día 8 fue nombrado jefe de operaciones para que combatiera la insurrección de Carranza, a quien Eulalio Gutiérrez ya le había dirigido un ultimátum que se vencía el 10 de noviembre.

El Primer Jefe abandonó la ciudad de México desde principios de noviembre y acabaría estableciendo su gobierno en el puerto de Veracruz el día 26; entretanto no reconoció la soberanía de la Convención, rechazó la notificación de su cese y puso tres condiciones para renunciar: establecer un gobierno provisional efectivo y no el que podía terminar el 20 de noviembre, para que realizara las reformas que necesitaba el país; quitarles el mando de tropas a Villa y a Zapata, y que además los expatriaran, incluyéndolo a él. Como la Convención no aceptó sus condiciones, Carranza llamó a todos los jefes del ejército para que la combatieran. Entre los que acudieron a su llamado, estuvieron Obregón, Antonio I. Villarreal, Lucio Blanco, Pablo González y Eduardo Hay, que hasta mediados de noviembre habían estado dispuestos a apoyar a la Convención, si éste enviaba a Villa y a Carranza fuera del país.

Las avanzadas villistas y zapatistas rodearon la ciudad de México y, aunque Villa instaló a Eulalio Gutiérrez en el Palacio Nacional el 3 de diciembre de 1914, la entrada triunfal de los ejércitos combinados fue hasta el 6, dos días después de que el Centauro del Norte y el Caudillo del Sur habían firmado el Pacto de Xochimilco, en el que secretamente convinieron el canje de enemigos personales, y públicamente una alianza militar que ninguno cumplió cabalmente. De acuerdo con el pacto, Zapata y Villa partieron de México en la primera quincena de diciembre, ya que el primero se había comprometido a combatir en la región poblano-veracruzana, pero sólo les arrebató a los carrancistas la ciudad de Puebla el día 14 y partió a Morelos donde permanecería aislado hasta mediados de 1915. Villa a su vez se fue al occidente y tomó Guadalajara, pero nunca les proporcionó a los zapatistas suficiente cantidad de armas ni pertrechos. Por otra parte, Eulalio Gutiérrez pretendió ejercer la presidencia provisional e integró su gabinete con los villistas José Vasconcelos, Felicitos Villarreal, Lucio Blanco, José I. Robles, y los zapatistas Manuel Palafox y Rodrigo Gómez, pero fue incapaz de impedir la ola de saqueos, atropellos y crímenes. Únicamente en la primera mitad de diciembre de 1914 desaparecieron más de cien personas, entre las que estuvieron los revolucionarios Guillermo García Aragón, David Berlanga y Paulino Martínez; los dos últimos asesinados por el villista Rodolfo Fierro. Como la situación empeoraba, Gutiérrez intentó aliarse con Obregón a principios de enero de 1915, pero Villa se enteró de las gestiones y se presentó intempestivamente en México con la mira de matar al presidente provisional. Esto no llegó a suceder, pero subsistió la desconfianza hasta que con pocos días de diferencia ambos partieron de la capital, Villa rumbo a la frontera para conferenciar con el general norteamericano Hugh L. Scott sobre los problemas internacionales que ocasionaban los combates entre mexicanos en Naco, Sonora; Gutiérrez porque no se sintió seguro en la capital y con un grupo de adeptos pretendía establecer su gobierno en San Luis Potosí. La asamblea de la Convención no siguió a Gutiérrez, sino que permaneció en México y asumió el gobierno provisional del país, encargándole el poder ejecutivo al villista Roque González Garza, que lo ejerció con muchas dificultades del 17 de enero al 9 de junio de 1915. Por una parte tuvo roces continuos con los zapatistas, ya fueran los dos secretarios del gabinete Palafox y Gómez, o los vicepresidentes de

la asamblea Otilio Montañón y Antonio Díaz Soto y Gama, o con el mismo Zapata. Por la otra, todos los convencionistas tuvieron que evacuar la ciudad de México del 26 de enero al 9 de marzo de 1915 y, por si fuera poco, Villa no se volvió a preocupar de la Convención y jamás regresó a la capital.

La asamblea de la Convención inició sus sesiones en enero de 1915 y de inmediato se formaron dos grupos en pugna, el mayoritario que formaron los norteños o villistas y que dirigió Federico Cervantes, y el minoritario que integraron los surianos o zapatistas y que encabezaron Montañón y Soto y Gama. A los norteños les molestaron las ambiciones de poder de los surianos, su empeño en las reformas agrarias y sobre todo la debilidad con que combatían a los carrancistas. Los surianos a su vez exigieron iguales derechos para formular la política nacional, las armas y pertrechos que Villa se había comprometido a entregarles y sobre todo que se implantaran reformas sociales. En consecuencia los debates fueron muy agrios, particularmente cuando se discutió el Programa de Reformas Políticas y Sociales. En mayo de 1915 el predominio de los surianos era muy claro y el día 20 González Garza amenazó con un cierre de filas con los carrancistas. La reacción de la asamblea fue destituirlo y delegar el poder ejecutivo en un villista más manejable, Francisco Lagos Cházaro. Su gobierno fue muy efímero, ya que el 13 de junio se aproximaron a la ciudad de México las fuerzas carrancistas de Pablo González, quien lo intimó a rendirse incondicionalmente. Lagos Cházaro contrapropuso un armisticio de 30 días, la elección de un presidente provisional que integrara el gabinete con representantes de todas las facciones revolucionarias, las cuales también participarían en el Comité de Salud Pública que acababa de crear la Convención. Pablo González insistió en la rendición incondicional y los convencionistas se vieron obligados a huir a Toluca el 8 de julio. Tres meses después se separaron los dos grupos de la Convención, el de Lagos Cházaro partió al norte y el de los zapatistas a Morelos. Los segundos disolvieron definitivamente la Convención el 6 de mayo de 1916.

Todos contra todos

A raíz del Tratado de Teoloyucan de agosto de 1914 se inició el reacomodo de fuerzas. Los zapatistas aceptaron en sus filas a varios ex federales y sus contingentes armados, tal fue el caso de Juan Andreu Almazán, Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, quienes operaron por los estados de Puebla y Veracruz. Villa contaba en Chihuahua con 40 mil hombres en su División del Norte y a finales de septiembre empezó a avanzar hacia el centro, capturando Torreón, Durango, Estación Guadalupe, Aguascalientes, Lagos, León, Celaya, Querétaro, Silao e Irapuato. Los dos ejércitos formalizaron su unión el 4 de diciembre de 1914 con el Pacto de Xochimilco que ninguno cumplió cabalmente. Villa, además de no entregarles armas y pertrechos a sus aliados zapatistas, tampoco arrebató a los carrancistas Apizaco ni el puerto de Veracruz por temor de que el enemigo le cortara las comunicaciones con el norte, aislándolo de sus fuentes de aprovisionamiento. Sin embargo, en enero de 1915 era casi seguro el triunfo villista-zapatista, ya que eran dueños de los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Chihuahua, así como de la mayor parte de los de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas.

A Carranza le resultó muy ventajoso el haber establecido su gobierno en Veracruz desde

el 26 de noviembre de 1914, tanto para abastecer de armas y provisiones al Ejército de Operaciones al mando de Obregón como porque contaba con los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano para movilizarlo y recuperó la ciudad de México. De modo que aún cuando Obregón sólo pudo retenerla del 26 de enero al 11 de marzo de 1915 dada la guerra de desgaste que por el sur hicieron los zapatistas, Obregón pudo avanzar hasta Celaya y tomarla el 3 de abril, valiéndose del ferrocarril central que llegaba hasta Huehuetoca. La meta de Obregón era atraer el ataque de Villa y para ello atrincheró a unos 10 mil hombres en zanjas y canales de drenaje en Celaya, dejando fuera de la ciudad a las reservas de caballería. El Centauro del Norte rápidamente movilizó sus fuerzas y les exigió a los zapatistas que atacaran la retaguardia del Ejército de Operaciones y cortaran las comunicaciones ferroviarias con Veracruz. Los zapatistas no respondieron. En el primer ataque a Celaya (7 de abril) unos 20 mil villistas penetraron hasta el centro de la ciudad, pero las reservas de caballería que habían quedado fuera de ella acabaron por obligarlos a replegarse a Irapuato. En el segundo ataque (13 de abril) el número de villistas aumentó a más del doble, ya que retiraron tropas de otros frentes de batalla, con la misma táctica Obregón los volvió a rechazar, pero ahora obligándolos a huir desastrosa y atropelladamente y dejando el campo sembrado de cadáveres. Por otra parte, el que los villistas hubieran disminuido sus fuerzas en otros frentes de batalla, significó aflojar el asedio a los carrancistas en Matamoros, Nuevo Laredo y El Ébano. Las dos primeras plazas eran importantes para el abastecimiento de armas y provisiones; la última por el petróleo. Francisco Villa y los carrancistas al mando de Obregón y Francisco Murguía se volvieron a enfrentar el 5 de junio en las batallas de Trinidad y León, que dieron por resultado la derrota definitiva de la División del Norte. La serie de victorias carrancistas siguió en Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Torreón y Piedras Negras. Además de que entre noviembre y diciembre, Calles, Manuel Diéguez y Obregón derrotaron nuevamente a Villa en Sonora y recuperaron el estado. Finalmente, el 23 de diciembre otros carrancistas ocuparon Ciudad Juárez, último reducto villista, y el Centauro del Norte volvió a practicar sus actividades de guerrillero. Con sus partidas asaltó a unos norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, y atacó Columbus, Nuevo México. Durante algún tiempo se ocultó, pero luego tomó la ciudad de Chihuahua en dos ocasiones (mediados de septiembre y fines de diciembre de 1916), así como Torreón el 24 de diciembre de 1916.

Por otra parte, tropas carrancistas al mando de Pablo González se posesionaron definitivamente de la ciudad de México el 2 de agosto de 1915, después de algunas derrotas que les habían causado los zapatistas del ex federal Rafael Eguía Liz, y del temor que les causó una columna villista que se desprendió de Aguascalientes al mando de Rodolfo Fierro y Canuto Reyes. Las fuerzas de Pablo González se apoderaron del estado de Morelos a mediados de 1916 y los procedimientos que adoptaron para mantener sojuzgados a los zapatistas fueron muy similares a los que habían seguido los huertistas. Los zapatistas reaccionaron con el aumento de guerrilleros a cinco mil en campaña y tres mil en reservas activas que continuamente amagaron a las patrullas y guarniciones carrancistas de Morelos. Además de que organizaron ataques semanarios a la ciudad de México, tomaron Xochimilco y San Ángel, volaron trenes en el Ajusco, incursionaron por los estados cercanos a Morelos; Zapata acabó restableciendo su cuartel en Tlaltizapán y obligó a los carrancistas a salir de Morelos.

El gobierno carrancista también tuvo que enfrentarse a la contrarrevolución de Félix

Díaz, fraguada en 1915 en Estados Unidos, iniciada el 23 de febrero de 1916 con el Plan de Tierra Colorada, y secundada por el gobernador de Oaxaca José I. Dávila, Juan Andreu Almazán, Higinio Aguilar y otros, que en julio de 1916 fueron derrotados en la capital de Oaxaca por Jesús Agustín Castro quien los obligó a huir por la escabrosa sierra de Chiapas.

La danza de los bilimbiques

La escisión revolucionaria agravó los problemas económicos del país ya que cada facción emitió papel moneda de circulación forzosa, provocando inflación y caos. Las monedas metálicas desaparecieron de la circulación por ocultamiento y exportación, hubo fuga de capitales, paralización de las minas, cierre de las fábricas y los comercios, abandono de los campos, desempleo. Los pocos productos agrícolas que se obtuvieron fueron acaparados y ocultados, agudizando la escasez y el alza de los precios; los ferrocarriles y la vías sufrieron cuantiosos daños, los que se salvaron o se pudieron reparar se destinaron a usos militares, dejando incomunicadas muchas regiones. En fin, cinco años casi ininterrumpidos de guerra dañaron seriamente la economía del país.

Las sucesivas ocupaciones de la misma población por diferentes facciones, causaron uno de los daños más graves, el caso más importante fue el de la ciudad de México entre septiembre de 1914 y agosto de 1915. Al empezar a escindir la revolución los constitucionalistas habían emitido 130 millones de pesos en papel moneda "Monclova", "Ejército Constitucionalista" y "Gobierno Provisional en la Ciudad de México". Poco después abandonaron la capital de modo que durante la ocupación de los convencionistas, se prohibió la circulación de aquellas emisiones e hicieron forzosa la del papel moneda que trajeron los villistas de Chihuahua, "sábanas" y "dos caras", así como de más de 80 millones de pesos que emitió la Convención en "revalidados" y un número indefinido de "inconvenientes" (papel moneda impreso con las planchas que dejaron los carrancistas al irse a Veracruz, con o sin sello de la Convención). También circularon "tordillos" del Banco Revolucionario de Guerrero. El gobierno tuvo que hacer frente a todos sus gastos con las diversas clases de billetes de que disponía, entregar decenalmente de 100 a 200 mil pesos al Ejército Libertador del Sur y socorrer a multitudes hambrientas, ya que los precios de los artículos de primera necesidad subieron exageradamente: 2 400% el maíz, 2 200 el frijol y 1 420 el arroz, 940 el azúcar y 900 la harina. Los socorros no fueron suficientes por lo que hubo asaltos a comercios y motines con saldos sangrientos. Por otra parte, los impuestos que recaudó el gobierno de la Convención apenas llegaron a 234 mil pesos en moneda metálica, que se vio obligado a entregar a los bancos para recoger 400 mil pesos villistas y evitar la bancarrota. Entre junio y julio hubo un verdadero caos con las entradas y salidas de zapatistas y carrancistas. En los cuarenta días que Obregón ocupó la ciudad (26 de enero al 11 de marzo de 1915) prohibieron la circulación del papel moneda del enemigo e impusieron la circulación forzosa del que se emitía en la capital carrancista "Gobierno Provisional en Veracruz", lo que acarrió manifestaciones de protesta, cierre de bancos y comercios, duplicación y triplicación de los precios. A esos problemas se vino a sumar la falta de agua, ya que los zapatistas dañaron las bombas de Xochimilco y bloquearon la ciudad. Obregón intentó aliviar la situación con algunas medidas que no fueron eficaces, como la con-

fiscación de los depósitos de las negociaciones que aceptaran papel moneda del enemigo, la distribución de billetes carrancistas y humillar a los tenderos españoles; de modo que acabó imponiendo un tributo extraordinario a la Iglesia y los adinerados, medio millón de pesos a la primera y la misma cantidad de dólares a los segundos, pero como no los obtuvo arrestó a numerosos sacerdotes y ricos, incluso extranjeros. A los extranjeros dejó en libertad porque recurrieron a la protección de sus representaciones diplomáticas, y sólo los españoles fueron obligados a barrer calles. Por otra parte, en las regiones villistas empezó el hambre a mediados de 1915, la tesorería de Chihuahua se vació, el papel moneda se devaluó a dos centavos de dólar, y para hacerse fondos exigieron préstamos forzosos y elevaron los impuestos, especialmente a las minas y al algodón. Los billetes villistas acabaron regalándose en Texas como *souvenirs* a finales de ese año.

Los problemas económicos en los territorios carrancistas también fueron agudos. Los 130 millones de pesos de papel moneda que habían emitido hasta septiembre de 1914 pronto ascendieron a 650 millones por la nueva emisión "Gobierno Provisional en Veracruz", y el peso se fue devaluando progresivamente; a mediados de agosto de 1914 se había cotizado a 25 centavos de dólar y un año después a menos de 3 centavos. Para darle fijeza se tomaron tres medidas: recoger las antiguas emisiones de papel moneda, lanzando el "infalsificable" por 500 millones de pesos en mayo de 1916, crear la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria. La devaluación no se pudo contener porque el peso "infalsificable" nació devaluado a 20 centavos oro nacional y, aunque al entrar en circulación mejoró el cambio del peso con relación al dólar de poco menos de 3 centavos que era en agosto de 1915 a 9.70 centavos, volvió a bajar entre agosto y noviembre de 1916 de 3.80 centavos a menos de un centavo de dólar. Aunque la circulación de la moneda metálica se restableció el 1 de diciembre, se presentaba el problema de la escasez de oro y plata debida a la poca producción minera, a que se había exportado monedas de oro y de plata por cerca de 130 millones de pesos, y a desconfianza del público. El gobierno trató de remediar la situación mediante la exención de impuesto a la importación de las monedas mexicanas y extranjeras de ambos metales y disponiendo que la Casa de Moneda reiniciara la acuñación de ellas. Medidas que tampoco fueron suficientes y el gobierno acabó por incautarse los bancos y confiscarles las reservas metálicas.

El comercio exterior arrojó saldos favorables al gobierno carrancista: en 1915 por 272 millones de pesos (411 por exportaciones y 139 por importaciones); de junio de 1915 a junio de 1916 por 402 millones (487 y 85 respectivamente). La exportación más importante fue la del petróleo, tanto porque aumentó la demanda a causa de la Primera Guerra Mundial como porque las zonas productoras no sufrieron daños. También ascendió la exportación de metales y minerales. Los impuestos al comercio exterior fluctuaron conforme las necesidades del momento, ya fuera eximiéndolos de derechos de importación o prohibiendo su exportación (maíz, frijol, trigo y carne), o elevando las tasas a los que tenían mayor demanda en el extranjero (petróleo, oro, vainilla y café). Además que desde enero de 1915 el kilogramo de henequén empezó a causar un centavo de impuesto, y a partir de marzo los metales industriales. Se subieron las cuotas a tabacos, alcoholes, vinos, oro, plata, pertenencias mineras y al consumo de pulque. La contribución federal aumentó en un 50% en agosto de 1916, la tarifa de la renta del timbre se amplió y pagó en oro desde noviembre de 1916. Los derechos de importación progresivamente se fueron pagando en oro: 20% en 1915, 70% en 1916 y 100% en

1917. Se dio atención preferente al petróleo, las minas, los bancos, elaborando una nueva legislación minera en marzo de 1916 y creando la Comisión Técnica del Petróleo y la Comisión Reguladora e Inspector de las Instituciones de Crédito. La legislación minera, entre otros preceptos, ordenó la explotación de las minas bajo pena de perder las concesiones, eximió de impuestos a los metales destinados a las industrias y otorgó una franquicia del 20% a los refinados en el país. De las disposiciones que dictó la Comisión Técnica del Petróleo sobresalieron el proyecto de ley para gravar la exportación, fijando cuotas altas para el crudo y bajas para el refinado; además aconsejó la expropiación de los terrenos productores que estaban en manos de los monopolios extranjeros. La Comisión Reguladora e Inspector de Crédito trató de resolver la crisis financiera, definiendo la situación de los bancos y aconsejando que pasaran al dominio del gobierno. En septiembre de 1916 derogó las concesiones a los bancos de emisión y les exigió que aumentaran sus reservas metálicas hasta cubrir el valor de los billetes que habían puesto en circulación. Como los bancos no cumplieron esta disposición, el gobierno se los incautó el 30 de septiembre de 1916 y poco después les confiscó sus reservas metálicas. La desincautación vino a tener lugar hasta 1921.

Cartas de amor al pueblo

Los revolucionarios de todas las facciones trataron de mejorar las condiciones en que vivían campesinos y obreros. En la primera mitad de 1915, durante el aislamiento de Zapata en el estado de Morelos y bajo su amparo se llevó a cabo la administración de la reforma agraria. El secretario zapatista Manuel Palafox fue un hábil administrador y además contó con la colaboración de un grupo de la generación de 1914 de la Escuela Nacional de Agricultura, del yucateco Felipe Carrillo Puerto y de algunos ingenieros, como Ignacio y Conrado Díaz Soto y Gama (hermanos de Antonio). Con ellos se integraron las Comisiones Agrarias del Sur que se encargaron de estudiar mapas, arreglar transacciones entre pueblos, levantar planos, deslindar, repartir tierras, etc. De suerte que en unos seis meses definieron los límites de los cien pueblos del estado y además les asignaron la mayor parte de las tierras de cultivo, bosques y aguas. Las tierras sobrantes, los ingenios y las destilerías fueron confiscados por las autoridades zapatistas con tres finalidades: moler la caña de los morelenses, para que los forasteros ganaran un salario y el gobierno una renta. Los primeros, sin embargo, no cultivaron caña sino que prefirieron sembrar maíz y frijol para disfrutar de comida abundante y barata: por lo tanto no renació la riqueza de Morelos como pretendía Zapata. En cuanto a la fracción suriana de la Convención, expidió una ley agraria muy radical el 26 de octubre de 1916 y además publicó su versión del Programa de Reformas Políticas y Sociales que durante varios meses había discutido con la fracción norteña. La ley agraria reglamentó los principios del Plan de Ayala para llevarlo a la práctica como leyes de aplicación inmediata y también para que la Secretaría de Agricultura fuera la agencia central de la reforma nacionalizadora del país. Por lo tanto ordenó la restitución de las tierras y aguas que les habían sido arrebatadas a comunidades e individuos; que los pueblos, las rancherías y las comunidades poseyeran y administraran en la forma que juzgaran conveniente los terrenos de común repartimiento y los ejidos, y se expropiaran todas las tierras del país con excepción de las pertenecientes a los pueblos, rancherías,

comunidades, las que no excedieran del límite que fijaba la propia ley y que tomaba en cuenta el clima de la región y la calidad de las tierras. Finalmente decía la ley que los predios rústicos del enemigo se entregarían preferentemente a campesinos, aparceros y arrendatarios; serían inalienables todas las tierras que se cedieran, y con más de 20 lotes se podrían formar sociedades cooperativas. El Programa de Reformas Políticas y Sociales era un amplio catálogo de promesas de legislación, similares a las Adiciones al Plan de Guadalupe y a los derechos que expidió Carranza.

También hubo un contrarrevolucionario de Oaxaca, Félix Díaz, que se dirigió al pueblo el 23 de febrero de 1916, proclamando el Plan de Tierra Colorada con el lema de “paz y Justicia”, en el que prometía la dotación y restitución de los ejidos de los pueblos y de los bienes de uso común. Para la dotación se fraccionarían las tierras nacionalizadas y las baldías que no hubieran sido reducidas a propiedad, y se expropiarían latifundios total o parcialmente. Los lotes se repartirían de preferencia a las tropas felicistas para que formaran colonias agrícolas; pero los fundos legales y los ejidos de los pueblos sólo se repartirían con el consentimiento de los propios pueblos. Por último, Díaz prometió que al triunfo de su causa se dictarían leyes que favorecieran a los aparceros y medieros, se gravarían las grandes haciendas y se reducirían los impuestos a la pequeña propiedad.

La concepción del problema agrario en el norte fue muy diferente a la del sur y centro del país. Los hombres de allá, más individualistas y que no habían poseído las tierras en forma comunal, pretendían fraccionar los latifundios y crear un gran número de pequeñas propiedades que tuvieran la extensión y los recursos suficientes para garantizarles una buena explotación y producción abundante. Las aspiraciones de la gente del norte se reflejaron en la ley agraria que decretó Francisco Villa el 24 de mayo de 1915 en León, Guanajuato; cada estado determinará la extensión máxima que se pueda poseer, los excedentes se expropiarán y se fraccionarán en lotes enajenables al precio del costo, los gastos de apeo, deslinde y fraccionamiento, más un 10% que se destinará a créditos agrícolas. Se expropiarán las aguas de manantial, presa u otra procedencia en la cantidad que no aproveche el dueño de la finca; serán de la jurisdicción del Estado las aguas fluviales de carácter no permanente que sirvan de límite internacional o entre estados; serán de uso común los bosques, agostaderos y abrevaderos. El gobierno federal podrá autorizar que se posea mayor cantidad de tierra de la que cada estado fije, siempre que se destine a empresas agrícolas mexicanas que desarrollen la región. Los aparceros tendrán derechos preferentes cuando el propietario abandone el cultivo o transfiera sus derechos a terceros. Se expedirán leyes para constituir y proteger el patrimonio familiar, inalienable y hereditario. La ley villista se proponía aumentar la producción agrícola para consumo nacional, reducir el costo de la vida, crear una clase media rural de “rancheros” dinámicos para proveer a la economía nacional de productos alimenticios y de materia prima, de modo que pobres y ricos alcanzaran bienestar.

Varios gobernadores y comandantes militares constitucionalistas expidieron leyes a favor de campesinos y obreros. Entre septiembre y octubre de 1914 abolieron tiendas de raya y la servidumbre por deudas; fijaron un salario mínimo de 75 centavos diarios y la jornada de trabajo en 9 horas, descanso dominical, pago en moneda de curso legal y doble salario por el trabajo nocturno. Además de que en Veracruz Agustín Millán reglamentó la asociación de tipo “sindicato gremial” y de que Cándido Aguilar reconoció a los gremios y las sociedades. La re-

glamentación más amplia de la asociación profesional se debió a Salvador Alvarado, quien la realizó en Yucatán a lo largo de 1915; otorgó libertades a los sindicatos obreros y creó el sindicato de tipo industrial para que se formaran entidades no clasistas de producción, financiadas por el gobierno del estado, el federal y capitales privados.

Venustiano Carranza adicionó el Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914, tanto para encausar la legislación de sus subordinados como para tener una bandera social propia: prometió legislar sobre la explotación de los recursos naturales, el mejoramiento de las clases proletarias, el matrimonio, la libertad del municipio, la restitución de las tierras a los pueblos, alentar la pequeña propiedad; facultar a los gobernadores y comandantes militares para que expropiaran sus tierras y las repartieran con el objeto de fundar pueblos, establecer servicios públicos y reorganizar el poder judicial. La mayoría de estas promesas se empezaron a cumplir en enero de 1915. Luis Cabrera elaboró la ley agraria que el Primer Jefe decretó el 6 de enero de 1915 y que ordenaba la restitución y dotación de tierras a los pueblos mediante las expropiaciones indispensables; anuló las enajenaciones, concesiones y venta de aguas, tierras y montes, así como los apeos y deslindes que hicieron los gobiernos anteriores contraviniendo las leyes. Para la ejecución de la ley, se creó la Comisión Nacional Agraria que además tuvo agencias y comités en los estados y en las poblaciones, las que se encargaron de entregar las tierras a los pueblos, para que éstos las disfrutaran en común y en calidad de posesiones provisionales. A pesar de que la ley tenía algunos defectos, como el de atacar exclusivamente el problema de los pueblos existentes, no especificar el monto ni la naturaleza de lo expropiable, no referirse a los jornaleros, a los medieros ni a los arrendatarios, les asestó un golpe duro a los terratenientes.

Los diversos decretos que habían expedido los generales constitucionalistas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, se continuaron en agosto de 1914 con la autorización del gobierno para la reapertura de la Casa del Obrero Mundial (COM) en la ciudad de México, así como la fundación de la Confederación Revolucionaria a principios de enero de 1915 en el puerto de Veracruz, con el objeto de atraer el apoyo de los obreros organizados. De modo que la COM, a pesar de que era contraria a colaborar directa o indirectamente con cualquier gobierno y a participar en luchas militares, acabó firmando un pacto con los carrancistas el 17 de febrero de 1915, comprometiéndose a tomar las armas y establecer centros de propaganda entre los obreros. El gobierno, en cambio, se obligó a seguir expidiendo leyes a favor de los trabajadores y atender conflictos. La COM —como Obregón— tuvo que salir de la ciudad de México en marzo de 1915 y se estableció en Orizaba, donde el general Ignacio Enríquez organizó los “batallones rojos” que fueron a combatir contra villistas y zapatistas en Ébano, Celaya y el sur de Veracruz. La colaboración entre carrancistas y la COM siguió adelante y en agosto de 1915, cuando Pablo González tomó nuevamente la ciudad de México, le cedió a su aliada la Casa de los Azulejos (ahora Sanborns en la calle de Madero) y las actividades propias de la COM se incrementaron. Sus integrantes establecieron la Escuela Racionalista, emprendieron unas campañas para la construcción de edificios sindicales y otras para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. Además fundaron unas 40 sucursales en el país, editaron periódicos, entre ellos *El Ariete*, para difundir sus ideas y dar cuenta de las huelgas que iban ganando. Las dificultades empezaron en noviembre de 1915 porque el gobierno asimió a los ferrocarrileros al ejército para impedir que se fueran a la huelga. Las fricciones aumentaron progresivamente en 1916 porque Carranza ordenó en enero la disolución de los “batallo-

nes rojos” y otras autoridades hicieron declaraciones contra la ola creciente de huelgas, restringieron las actividades de la COM y aprehendieron a varios de sus jefes. Los roces continuaron hasta desembocar en dos crisis graves, cuando la COM y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) que dirigía el jefe del Sindicato de Electricistas, Luis N. Morones, declararon huelgas generales en la ciudad de México el 22 de mayo y el 1 de agosto. El gobierno resolvió la primera mediante algunas concesiones, como la de ordenar un aumento de salarios, pero advirtiendo a la vez que no toleraría huelgas en los servicios públicos y ordenando algunos arrestos. En la segunda ocasión tomó medidas más drásticas, como fueron clausurar la COM, enviar tropas a los centros de trabajo, arrestar a los trastornadores del orden público y aplicar la ley del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria porque la Expedición Punitiva estaba en territorio mexicano. Las autoridades aprehendieron a doce de los jefes huelguistas y un tribunal militar los enjuició, condenando a muerte a uno de ellos. La sentencia nunca se ejecutó y todos los huelguistas acabaron recobrando la libertad.

Las luchas agrarias y laborales de las diversas facciones revolucionarias alcanzaron sus metas en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. El artículo 27 fue el resultado directo de los proyectos, dictámenes y debates de los diputados constituyentes destacando la participación que tuvieron Pastor Rouaix, José N. Macías, Francisco J. Múgica, Enrique Recio, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Guillermo Ordorica y Gerzayn Ugarte. Además colaboró Andrés Molina Enríquez, que no era diputado. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea del Congreso Constituyente y le imprimió un carácter verdaderamente revolucionario a la carta magna al establecer que la propiedad de tierras y aguas corresponde originariamente a la nación, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio directo a los particulares para constituir la propiedad privada, y a ésta se le pueden imponer las modalidades que dicte el interés público. Determinó que se expropiaran los latifundios mediante indemnización para crear pequeñas propiedades; facultó a los pueblos, rancherías y comunidades para que solicitaran y recibieran tierras por restitución y dotación; fijó las extensiones de la pequeña propiedad y de las parcelas. Distinguió la propiedad del subsuelo, señalando que el dominio de aquella puede transmitirse en propiedad privada; pero que la del subsuelo y sus riquezas pertenecían al dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación, la cual podía otorgar concesiones para su explotación a los individuos y a las sociedades que operaran bajo leyes mexicanas. Reguló la capacidad para adquirir propiedades inmuebles, estableciendo que sólo los mexicanos tienen ese derecho, condicionó el de los extranjeros y excluyó a la Iglesia.

En la elaboración del artículo 123 destacó la participación de Rouaix y de Múgica, así como la de Heriberto J. Jara, Esteban Baca Calderón, Luis M. Rojas, Alfonso Cravioto; además la del jefe de la Dirección de Trabajo de la Secretaría de Fomento, José I. Lugo. Por otra parte, la iniciativa de que el trabajo merecía un artículo especial se debió al diputado Froylán Manjarrez. El artículo fue aprobado por unanimidad de votos y fue otra novedad, ya que consagró el derecho de la asociación profesional como garantía social para obreros y patrones en la defensa de sus intereses. Un principio de esta naturaleza nunca antes se había incluido en el texto de ninguna constitución del mundo. Además fijó en 8 horas la jornada diaria de trabajo, 7 para la nocturna y 6 para los menores de 12 a 16 años; un día de descanso a la semana, igual salario por el mismo trabajo, indemnizaciones por accidentes y enfermedades del trabajo, habitaciones cómodas e higiénicas, etc.

Las elecciones de diputados constituyentes se habían llevado a cabo el 22 de octubre de 1916, de acuerdo con la convocatoria del Primer Jefe del día 14 del mes anterior, estableciendo que los diputados que resultaran electos discutirían, aprobarían o modificarían un proyecto de constitución que les sometería a su consideración y que incluía las reformas necesarias para el país. Muchos partidos políticos entraron en actividad para presentar candidatos y, aunque las elecciones no fueron ejemplares, los diputados que resultaron electos fueron todos revolucionarios, tanto gente de renombre como otros que hasta entonces no tenían significación nacional. Las sesiones del Congreso Constituyente se celebraron en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro del 20 de noviembre de 1916 al 31 de enero de 1917, dedicando los primeros diez días a la discusión de las credenciales de los diputados, y Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917. En los debates se hizo patente que los constituyentes eran hombres independientes y que tenían toda una gama de actitudes políticas y sociales revolucionarias, pero con un punto de vista más moderado o de derecha y más radical o de izquierda. Entre los primeros destacaron los antiguos renovadores que además eran devotos de Carranza, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini, José N. Macías, Luis M. Rojas y Gerzayn Ugarte. Entre los más radicales y a la vez obregonistas, estuvieron Francisco J. Múgica, Enrique Colunga, Enrique Recio, Luis G. Monzón, Alberto Román, Heriberto J. Jara y Esteban Baca Calderón. Pastor Rouaix no se identificó ni con la derecha ni con la izquierda, gozó del respeto de ambas tendencias, era secretario de Fomento en el gabinete de Carranza y básicamente fue el autor de los dos proyectos de los artículos 27 y 123. En fin, el grupo de constituyentes fue heterogéneo, tanto por su extracción y antecedentes (civiles, militares, profesionistas, periodistas, poetas, pequeños propietarios, negociantes, mineros, trabajadores, profesores, etc.), como porque sus edades iban de 25 a más de 60 años. Un lazo común los unía: el conocimiento de los problemas de México.

Las intromisiones del vecino

A pesar de que los constitucionalistas habían derrotado incondicionalmente al gobierno y ejército huertista en los Tratados de Teoloyucan de agosto de 1914 Wilson no ordenó la desocupación de Veracruz. Principalmente porque su deseo era entregárselo a Villa porque era dócil a sus políticas, pero él y sus fuerzas estaban muy lejos del puerto y, ante la escisión de los constitucionalistas, el 23 de noviembre ordenó evacuarlo “del modo más práctico... sin hacer declaraciones que puedan interpretarse como un compromiso”. Las tropas mexicanas más próximas al puerto lo recuperaron al mando del carrancista Cándido Aguilar. Por motivos de política interna de México, el Primer Jefe tuvo necesidad de establecer allí su gobierno nacional del 26 de noviembre de 1914 al 23 de noviembre de 1915. No obstante la multitud de problemas exteriores que se presentaron y se seguirían presentando, entre ellos otra invasión de nuestro país, la expedición punitiva de 1916, Estados Unidos reconoció *de facto* al gobierno de Carranza el 19 de octubre de 1915 y *de jure* el 26 de septiembre de 1917.

En la primera mitad de 1915 fueron tensas las relaciones con Estados Unidos por diferentes motivos: imposición de contribuciones extraordinarias en la ciudad de México, bloqueo al puerto de Progreso que afectó al comercio henequenero de Estados Unidos; la contrarrevolu-

lución fraguada en ese país por exiliados mexicanos con apoyo económico de Alemania —basada en otra conspiración previa de mexicanos en Texas— que en 1915 acabarían encabezando Huerta y Pascual Orozco en Nuevo México y con la pretensión de establecer su gobierno en Chihuahua. La conspiración de Eduardo Iturbide con funcionarios del Departamento de estado para una “intervención pacífica” con el pretexto de repartir alimentos. Otras conspiraciones giraron alrededor de Félix Díaz y desembocaron en el Plan de Tierra Colorada en febrero de 1916.

Wilson recuperó sus ímpetus intervencionistas el 2 de junio de 1915 con un ultimátum a los tres jefes revolucionarios, Carranza, Villa y Zapata en el que él decidiría la “salvación” de México si no se reconciliaban y de común acuerdo establecían un gobierno constitucional. Wilson dio a conocer su decisión a muchos países. Villa y Zapata aceptaron la reconciliación, Carranza ni siquiera le contestó, sino que dirigió un manifiesto al pueblo norteamericano culpando a Wilson de obstruir su labor que, a pesar de que ya dominaba las siete octavas partes del país, no convocaría a elecciones mientras no alcanzara la victoria total. El presidente norteamericano se volvió a meter en un callejón sin salida. De ahí que nuevamente recurriera al ABC, ahora aumentado con diplomáticos de Bolivia, Uruguay y Guatemala para exhortar a los jefes revolucionarios a establecer un gobierno provisional, redactar un programa de gobierno y convocar a elecciones. El ABC cumplió su cometido el 13 de agosto. Villa y Zapata aceptaron la invitación, pero los carrancistas determinaron unánimemente que el Primer Jefe era el único competente para decidir; éste obviamente rechazó la invitación.

El verdadero propósito que había tenido Wilson para volver a convocar al ABC y que no les comunicó a los diplomáticos, era valerse de ellos para eliminar a Carranza, Villa y Zapata, y establecer un gobierno auspiciado por el de estados Unidos. Pero en agosto cambió de idea —como había sucedido cuando se celebraron las conferencias de Niagara Falls a mediados de 1914— y dispuso que las actividades del ABC tendieran al establecimiento de un gobierno esencialmente revolucionario y que por decretos reformara al país, sin eliminar a Carranza. De manera que el recientemente nombrado secretario de Estado, Robert Lansing, con presiones obtuvo que los integrantes del ABC aceptaran los propósitos de Wilson y les recomendaran a sus gobiernos que reconocieran al de Carranza. El reconocimiento *de facto* fue concedido por el de Estados Unidos y el ABC el 19 de octubre de 1915; Wilson impuso además la prohibición de exportar armas para los enemigos del gobierno del Primer Jefe y ordenó que los barcos norteamericanos anclados en Veracruz izaran la bandera mexicana con la salva de 21 cañonazos, los que fueron correspondidos desde el “Zaragoza”.

Villa sintió que el gobierno de los Estados Unidos lo había defraudado, y con sus gavillas ejerció represalias que le ocasionaron graves conflictos en México. En una de ellas asaltó y dio muerte a 17 mineros norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, el 10 de enero de 1916. Las que jefaturaba el propio Villa atacaron Columbus, Nuevo México en la madrugada del 10 de marzo del mismo año, y el gobierno norteamericano le reclamó a Carranza su incapacidad para establecer el orden y proteger a los extranjeros. El Primer Jefe jamás lamentó lo ocurrido, ordenó la persecución y el castigo de los culpables, comparó el ataque de Columbus con las incursiones de los indios apaches en el siglo pasado y aludió al tratado que años atrás habían celebrado México y los Estados Unidos autorizando a las tropas de ambos países que cruzaron recíprocamente la frontera para capturar a los asaltantes, pero puntualizó que solamente se vol-

vería a poner en vigor “si la incursión... se repite”. Wilson hizo caso omiso de la nota de Carranza y ni siquiera se molestó en comunicarle que ya había ordenado una concentración de tropas norteamericanas en la frontera con el propósito de trasponerla para capturar a Villa, “respetando la soberanía nacional”. Carranza se enteró extraoficialmente de la orden y, por una parte, le advirtió al gobierno de los Estados Unidos que si las tropas pasaban la frontera lo consideraría un acto de invasión formal; por la otra, le dirigió un manifiesto al pueblo mexicano, pidiéndole que se preparara para cualquier emergencia porque el gobierno norteamericano provocaba la guerra. La temida invasión se inició por la frontera de Chihuahua el 14 de marzo de 1916, con la llamada Expedición Punitiva al mando del general John J. Pershing que llegó hasta Colonia Dublán, lo que ocasionó la indignación de los mexicanos y protestas airadas de Carranza. Los norteamericanos contestaron con evasivas y aduciendo que ya estaban a punto de capturar a Villa, se internaron aún más en el estado con disgusto creciente de los mexicanos y del gobierno que ordenó reforzar las guarniciones militares. El primer tiroteo entre mexicanos y norteamericanos tuvo lugar en Parral el 12 de abril y aumentó la tensión entre los dos países, hasta que convinieron en que conferenciaran Obregón y el general Hugh L. Scott. Ambos acordaron el retiro gradual de la expedición, pero Carranza no sólo desaprobó el acuerdo y exigió el retiro inmediato y total de la expedición sino que el 2 de junio, a través de Jacinto B. Treviño, le advirtió a Pershing que las guarniciones mexicanas rechazarían con las armas cualquier movimiento que hicieran hacia otro punto que no fuera a los Estados Unidos. A pesar de la advertencia un grupo de la expedición disparó el 12 de junio contra la guarnición de El Carrizal, la cual se defendió en la misma forma; en consecuencia hubo heridos y muertos de ambos lados, así como arrestos y reclamaciones. La posibilidad de que se declarara la guerra formal fue muy seria y el gobierno mexicano propuso que se dilucidara el problema internacional por medio de unas conferencias entre comisionados de ambos gobiernos. Las conferencias se iniciaron el 6 de septiembre en las poblaciones norteamericanas de New London, Atlantic City y Filadelfia. Los tres comisionados norteamericanos presentaron varios proyectos que condicionaban el retiro de la expedición, pues uno de los postulados de la campaña de reelección presidencial de Woodrow Wilson era la seguridad en la frontera. Además, temían quedar en ridículo si accedían al retiro de la expedición sin haber conseguido su objetivo: la captura de Villa, al que nunca le darían alcance y, por si fuera poco, obtenía victorias sobre los carrancistas en Satevó, Santa Isabel, Jiménez y Ciudad Juárez. Los comisionados mexicanos Luis Cabrera, Ignacio Bonillas y Alberto J. Pani llegaron a captar algunas de las condiciones de los norteamericanos para retirar la expedición, pero Carranza que desde el primer momento había exigido el retiro total e inmediato, dio por terminadas las conferencias el 6 de enero de 1917 y llamó a sus comisionados. De modo que las conferencias no sirvieron para llegar a un acuerdo, pero fueron útiles para aliviar la tensión entre ambos gobiernos y evitar la guerra. Por otra parte, para conseguir su objetivo Carranza había contrarrestado las presiones norteamericanas con una política amistosa hacia Alemania y Japón, valiéndose del juego de intereses de la Primera Guerra Mundial, en la que Estados Unidos permanecía neutral. Finalmente, los 15 mil hombres de la Expedición Punitiva sin condiciones ni compromisos empezaron a salir de Chihuahua en enero de 1917, el 5 de febrero todos estaban fuera y se anunció el envío de los respectivos embajadores, Ignacio Bonillas y Henry P. Fletcher.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el ministro del exterior de Alemania

Arthur Zimmermann le propuso a Carranza una alianza contra Estados Unidos el 17 de enero de 1917 para que México recuperara el territorio que aquellos le habían arrebatado el siglo pasado. Anunció que iba a desencadenar la guerra submarina sin restricciones, Alemania y México harían la guerra y la paz juntos con el apoyo financiero de la primera y la instalación de bases navales en México; éste, además, sería el intermediario para atraerse a Japón. El telegrama de Zimmermann se transmitió al embajador de Berlín en Washington y finalmente llegó a su ministro en México Von Eckardt, pasando antes por el encargado de negocios en Suecia. Von Eckardt le presentó el plan al secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar el 20 de enero de 1917, quien lo recibió con agrado, habló con el ministro japonés y rápidamente partió a Querétaro para conferenciar con Carranza. Satisfecho de su misión, Von Eckardt comunicó a su gobierno el día 26 que ya había iniciado las gestiones con Japón, y solicitaba armas. Carranza ciertamente tuvo conocimiento de las proposiciones alemanas en la segunda mitad de febrero de 1917, pero las mantuvo en reserva. Por otra parte el embajador de Estados Unidos en México Henry P. Fletcher en vano trató de saber hasta dónde habían llegado las negociaciones con Alemania y, por su propia cuenta amenazó a nuestro gobierno con la declaración de la guerra, si Carranza no hacía lo mismo respecto a Alemania. Carranza afirmó que, como no había ningún ofrecimiento, no podía tomar ninguna posición ni tenía interés en que la guerra mundial se extendiera a este lado del Atlántico; desvió la conversación hacia la invitación que él había hecho el 11 de febrero a todos los países neutrales para que ofrecieran sus buenos oficios a los beligerantes, si éstos la rehusaban —añadió don Venustiano— proponía imponerles el embargo de productos o la suspensión de relaciones comerciales. Fletcher insistiría en sus pesquisas, Estados Unidos no sólo rechazó la invitación de Carranza, sino que el 2 de abril de 1917 declaró la guerra a Alemania y México oficialmente se declaró neutral en la guerra mundial el 13 de abril de 1917. Lo que significó la actitud de Carranza, inteligente, calculadora y firme en defensa de la soberanía nacional frente a su principal enemigo, Estados Unidos, fue un coqueteo con Alemania en los momentos más críticos que se presentaron y se seguirían presentando durante la guerra mundial.

LA AVENENCIA CONSTITUCIONAL

Carranza proclamó la Constitución el 5 de febrero de 1917 y anunció que las elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión se efectuarían el día 11 del mes siguiente. Después decretó que la nación volviera al orden constitucional, se celebrarían las elecciones de gobernadores y se reformarían las constituciones de los estados para adecuarlas a la del 5 de febrero. En las elecciones para la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión obtuvo la mayoría el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y se instaló el 14 de abril; al día siguiente Carranza le rindió su informe sobre los cuatro años que había ejercido el Poder Ejecutivo.

Aunque desde 1915 se había hablado de un modo esporádico y desarticulado de la necesidad de fundar un partido político de carácter nacional, no fue sino hasta octubre de 1916 que Pablo González lanzó la idea de “unificar el criterio del elemento revolucionario”, se reunió con otros militares como Álvaro Obregón y Cándido Aguilar, llamaron a varios civiles como Jesús Urueta y José I. Lugo para constituir formalmente el PLC, presidido por el ingeniero

y general Eduardo Hay. Las primeras actividades del PLC se manifestaron desde 1916 en las elecciones para diputados constituyentes. Después, postuló a Venustiano Carranza para presidente constitucional de la república, tanto por sus méritos personales como porque consideraba que sabría mantener unidos a los revolucionarios. Carranza triunfó en las elecciones del 11 de marzo de 1917 y tomó posesión de la presidencia el 1 de mayo, pero como desconfiaba del PLC no llamó a ninguno de sus miembros para que formara parte del gabinete. La XXVII Legislatura del Congreso de la Unión fue dominada por el PLC que resuelta y agresivamente se enfrentó a la minoría carrancista.

Las elecciones para gobernadores constitucionales de los estados presentaron problemas en casi todo el país. El grupo revolucionario apenas si se conservó unido hasta las elecciones de 1917, ya que desde entonces se empezó a plantear el problema de la sucesión presidencial para 1920. Entre los aspirantes estaban dos militares de renombre, Álvaro Obregón y Pablo González.

La práctica constitucional

A mediados de 1917 el país sufría las consecuencias de la prolongación de la guerra civil: destrucción de campos, ciudades, vías férreas y material rodante; interrupción del comercio y de las comunicaciones; fuga de capitales, falta de un sistema bancario, epidemias, escasez de alimentos y otros tantos clamaban por restituciones y dotaciones; no había confianza en la posesión de la tierra ni en el mercado de los productos; el desempleo era elevadísimo, así como la inseguridad en los trabajos; se declararon huelgas pidiendo mejores salarios y condiciones de trabajo. El gobierno tuvo necesidad de hacer economías que abarcaran la reducción del número de empleados públicos y, a los que conservó en su puesto, sólo pudo pagarles el 50% en moneda metálica; en otras ocasiones tuvo que suspender los pagos temporalmente, como a los maestros en 1919, y éstos se fueron a la huelga a mediados del año. En algunos estados, especialmente en Jalisco, fue muy agudo el problema religioso.

La aplicación del artículo 27 de la Constitución de 1917 encontró muchos tropiezos, en primer término por la situación general del país, que a muchas autoridades —inclusive Carranza— les hizo dudar de la conveniencia de llevar a cabo un reparto abundante de tierras. Otros prefirieron el establecimiento de colonias agrícolas de pequeños propietarios y dividir las haciendas en lotes medianos, como fueron los casos de los gobernadores provisionales de Sonora y de Guanajuato, Plutarco Elías Calles y José Siurob. A su vez, el gobernador del Estado de México se opuso a que los nuevos comuneros ocuparan tierras que les había concedido el gobierno federal. Por otra parte, los gobernadores de Michoacán y de Hidalgo no les concedieron tierras a los pueblos aunque presentaran una documentación completa.

Otros gobernadores, en cambio se desesperaban por la lentitud con que se estaba llevando a cabo la práctica de la reforma agraria, como fueron los de Veracruz, Michoacán, Puebla, Durango y Coahuila, Cándido Aguilar, Pascual Ortiz Rubio, Alfonso Cabrera, Domingo Arrieta y Gustavo Espinosa Mireles. La misma desesperación demostraba el secretario de Fomento, Pastor Rouaix, y Carranza le ordenó que hiciera una gira por el país para determinar la naturaleza y la magnitud del problema, la cual culminó con la elaboración de un proyecto

de ley, que fue una clara expresión del pensamiento agrario de Carranza. Entre sus postulados estuvieron la creación de pequeñas propiedades y no dotar de tierras gratuitamente; las que se habían entregado conforme a la ley del 6 de enero de 1915, se dividirían en parcelas de igual tamaño y se distribuirían mediante un pago inicial de 25 pesos. El proyecto fue duramente objetado por el gabinete presidencial, no pasó al Congreso de la Unión y era imposible ponerlo en práctica porque el sueldo anual no pasaba de 60 pesos en muchos estados. A pesar de todo, durante el gobierno constitucional de Carranza, la reforma agraria siguió adelante bajo el inmutable artículo 27, de modo que las comisiones agrarias aprobaron solicitudes de restitución y dotación en el centro del país, y antes de que fuera asesinado el presidente se les habían entregado a las comunidades campesinas más de 200 mil hectáreas, que aun cuando solamente significaba alrededor del 1%, el principio de la propiedad comunal quedó firmemente establecido. También se habían recuperado 15 millones de tierras baldías que en su enorme mayoría estaban en manos de extranjeros y en las zonas fronterizas.

La aplicación del artículo 123 corrió una suerte similar a la del 27. La Constitución autorizó a las legislaturas de los estados para que expidieran leyes de trabajo conforme a sus respectivas necesidades, pero no todas actuaron con la misma diligencia. Las leyes del trabajo más amplias y de mayor repercusión fueron las de Yucatán del 28 de julio de 1917 y del 2 de octubre de 1918. La primera fue obra de Salvador Alvarado, distinguía el contrato de trabajo de los que se regían por el derecho común; ratificaba la abolición de la servidumbre; excluía a los menores de 14 años del trabajo nocturno; fijaba la responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y en las enfermedades profesionales; disponía que el Departamento del Trabajo, organizara una sociedad mutualista en beneficio de los obreros, etc. Aunque Carranza no aprobó la ley, los trabajadores pudieron abandonar las haciendas donde no se les remuneraba bien. El propio Alvarado fue contradictorio pues celebró un contrato con el gobierno de Sonora que favoreció la deportación de unos 10 mil yaquis a Yucatán. Por otra parte, la ley del trabajo del 2 de octubre de 1918, fue obra del siguiente gobernador, Felipe Carrillo Puerto: estableció la libertad y la obligatoriedad del trabajo; excluyó de la calidad de los patrones a los poderes del estado y a los municipios; protegió a las compañías teatrales y circenses; obligó a los patrones a que le entregaran el 5% de las utilidades a la tesorería del estado para crear un fondo que remediara el desempleo; estableció la semana inglesa, fijó doble salario para los trabajadores que se desempeñaran en horas extras o en días feriados y creó una bolsa de trabajo. El gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, decretó el 14 de enero de 1918 que se estableciera el “sindicato gremial” —una agrupación de trabajadores de la misma profesión— con el fin de que estudiaran, desarrollaran y defendieran sus intereses comunes.

El Congreso de la Unión se limitó a dictar disposiciones reglamentarias parciales de algunas fracciones del artículo 123. Aunque no se llegó a realizar la codificación completa, el Congreso elaboró un proyecto de ley en 1919 que, en gran parte, no se aprobó porque se opuso la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). En resumen, el derecho del trabajo establecido en el artículo 123 no se aplicó, en todo su vigor y alcance, los conflictos obrero-patronales se siguieron resolviendo a la luz del criterio civilista, dada la interpretación que le dio la Suprema Corte de Justicia a la naturaleza de los tribunales del trabajo. No se acabaron las arbitrariedades ni los despidos injustificados, el salario mínimo no se impuso en todas partes ni fue suficiente, y el promedio de las horas de trabajo fue superior a las 8 horas diarias que

se fijaron, pero detrás de todas esas deficiencias, estaba el artículo 123 que no permitió poner en duda el derecho de asociación profesional. Además de que la interpretación judicial que se dio a la fracción correspondiente de dicho artículo fue fiel a la letra y al espíritu.

Por lo que toca a las uniones y sindicatos de trabajadores que desde 1912 habían tratado de organizar una asociación de carácter nacional, ésta se vino a lograr hasta el 13 de octubre de 1917 en Tampico. Los sindicatos del puerto pertenecían a la *Industrial Workers of the World* y convocaron a una reunión de los trabajadores de 32 organizaciones de la extinta COM y lo que quedaba de la FSODF (organizada formalmente en febrero de 1916 y que había creado en Veracruz en marzo del mismo año la CTRM, o sea la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana) que dirigía Luis N. Morones. La reunión de Tampico significaba la creación de una unidad de poder independiente, de modo que para evitar que esa posibilidad de independencia, a los pocos meses el gobernador de Coahuila Espinosa Mireles, cumpliendo órdenes de Carranza, convocó a todas las agrupaciones de trabajadores del país para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Saltillo del 1 al 12 de mayo de 1917. En el Congreso se manifestaron tres tendencias: la sindicalista revolucionaria, que tenía arraigo entre los trabajadores organizados de la COM y la CTRM; la socialista que estaba respaldada por el reciente triunfo de la revolución rusa, y la sindicalista legalista, que apoyaban las esferas oficiales mexicanas y los magnates de la *American Federation of Labor* (AFL) que luchaban por una estrecha colaboración del movimiento obrero con los gobiernos revolucionarios. La última de las tres tendencias predominó en el congreso de Saltillo y de él surgió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), un organismo u organización profesional que dirigió Luis N. Morones y recibió fondos oficiales, además de exigirles cuotas obligatorias y variables a sus afiliados. Por otra parte, una veintena de los dirigentes de la CROM semisecretamente crearon el “Grupo Acción” con el objeto de pesar las distintas posibilidades que le ofreciera el gobierno para escoger la que más les conviniera. De allí que cuando Obregón lanzó su candidatura presidencial y les ofreció más que Carranza, firmaron un pacto el 6 de agosto de 1919. La CROM creó además el Partido Laborista en diciembre del mismo año y entró en contubernio con las autoridades, desvirtuando el impulso inicial del movimiento obrero para conquistar sus derechos legítimos. La ideología de la CROM fue variable, tornadiza y contradictoria; se vinculó a la Federación Sindical Internacional que tenía su sede en Amsterdam, marcó la política interna en convenciones anuales y en las declaraciones esporádicas y oficiosas de sus dirigentes. Según éstos, la CROM llegó a contar con siete mil miembros en 1918, y después con 50 mil.

En cuanto a la tendencia anarcosindicalista, empezó a perder fuerza desde 1917 y sus viejos dirigentes organizaron la Gran Comisión Radical Roja, de la que en 1921 surgiría la Confederación General de Trabajadores (CGT). En 1918 apareció el Grupo Rojo Marxista, adicto al Buró Latinoamericano de la II Internacional. También surgieron federaciones y centrales autónomas de las grandes centrales obreras, entre las que estuvieron la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras y el Sindicato Mexicano de Electricistas. El movimiento católico fue cobrando nuevo ímpetu y en 1920 creó el Secretariado Social Mexicano.

Los enfrentamientos entre católicos y carrancistas se habían sucedido desde 1914, ya que los segundos confiscaron bienes, desterraron sacerdotes y monjas, emitieron leyes y decretos persecutorios, y cometieron sacrilegios. Los obispos que estaban exiliados en los Estados Unidos publicaron una *Protesta* en abril de 1917 contra los artículos 3o., 5o., 27, 30 y 130 de la

Constitución, tachándolos de injustos y tiránicos, pero de ninguna manera apoyaban una rebelión armada. Los términos de la protesta fueron recogidos el 24 de junio del mismo año en una carta pastoral del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez (perseguido desde 1914 por el gobernador Manuel M. Diéguez) que se leyó en las misas dominicales de la capital tapatía. El gobernador reaccionó acusando falsamente a Orozco y Jiménez de que incitaba a la rebelión y, con la mira de arrestarlo, ordenó cateos de templos y casas, así como la aprehensión de todos los sacerdotes que habían leído la citada carta. Además la policía provocó choques sangrientos y todos los templos fueron clausurados el 16 de julio. Los arrestos se prodigaron por todo el estado y con disgusto creciente de los católicos, hasta que finalmente lograron cierta tranquilidad valiéndose de gestiones directas con Carranza. Sin embargo, el conflicto resurgió un año después, el 3 de julio de 1918, porque el gobernador sustituto de Jalisco, Manuel Bouquet, les prohibió a los sacerdotes extranjeros ejercer su ministerio, a los mexicanos les ordenó inscribirse en un registro oficial y sólo permitió un sacerdote en cada templo y por cada cinco mil feligreses, lo que significaba reducirlos a la tercera parte. Los católicos organizaron una imponente manifestación de protesta el 22 de julio de 1918 en la que Anacleto González Flores exigió la libertad religiosa. Diéguez que había reasumido su cargo, lanzó a la policía contra los manifestantes; a su vez el clero suspendió los cultos, y los católicos estuvieron boicoteando la prensa, los transportes y el comercio hasta el 3 de febrero de 1919, fecha en que se derogó el decreto de Bouquet. Poco tiempo después regresó a su destierro Orozco y Jiménez, a quien las autoridades habían aprehendido y deportado por última vez el 4 de agosto de 1918.

Las relaciones entre la Iglesia y el gobierno federal evolucionaron satisfactoriamente y a finales de 1918 Carranza presentó dos iniciativas de ley para modificar los artículos 3o. y 130 de la Constitución de 1917. La correspondiente al artículo 3o. decía: "Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero ésta será laica en los establecimientos oficiales... y gratuita... Los planteles particulares estarán sujetos a los programas e inspección oficiales". La relativa al 130, revocaba la prohibición de que los sacerdotes extranjeros ejercieran su ministerio, les retiraba a los estados la facultad de restringir el número de sacerdotes y la de redefinir la propiedad de la Iglesia. Las dos iniciativas de Carranza fueron rechazadas por el Congreso de la Unión, pero en 1920 la situación de la Iglesia no era muy diferente de la que había tenido en 1910. De modo que el arzobispo de México José Mora y del Río reapareció públicamente el 5 de febrero de 1919, después de que había sufrido persecuciones y destierro; el protonotario apostólico Burke, además de conferenciar con Carranza, viajó por el país, y en general los gobernantes, el clero y los católicos se mostraron conciliadores.

El arreglo de la economía

Los problemas económicos resultaron difíciles de resolver por varios motivos: la escasez de la moneda metálica, el alza del precio de la plata en el mercado mundial, la falta de fondos nacionales y de empréstitos extranjeros. La circulación de la moneda metálica se reanudó el 1 de diciembre de 1916, pero pronto desaparecieron las piezas de plata, ya fuera por exportación o atesoramiento, al subir el precio de ese metal en el mercado mundial. Para remediar la es-

casez de moneda metálica y también para facilitar las transacciones comerciales, el gobierno tomó varias medidas entre junio de 1917 y octubre de 1918: la acuñación de moneda de oro de 20 pesos ("azteca") y de 20 centavos de cobre; redujo la ley de los "tostones" (50 centavos) de plata, adoptó el patrón oro, ordenó el curso legal y el poder liberatorio ilimitado de las monedas de oro nacional y de las extranjeras, etc. El remedio más efectivo se vino a lograr con la reforma monetaria del 13 de noviembre de 1918, por la cual los antiguos pesos de plata dejaron de ser moneda de curso legal; las piezas de oro de 20, 10, 5 y 2.50 pesos tuvieron poder liberatorio limitado, y finalmente, se emitieron cerca de 20 millones de pesos en piezas de 50, 20 y 10 centavos con una liga de plata más baja para sustituir a la antigua moneda fraccionaria. El éxito de la reforma monetaria se debió en gran parte a que el gobierno dispuso de los fondos de los bancos incautados, los cuales ascendían a 53 millones de pesos en noviembre de 1918. De suerte que el peso además de subir de valor se estabilizó: en 1916 se cotizaba el dólar a 23.83 pesos, en 1917 a 1.905, en 1918 a 1.807 y en 1919 a 1.985.

Los bancos ya se dijo fueron incautados en septiembre de 1916, pero el gobierno se proponía liquidarlos un año después y crear el Banco Único de Emisión como disponía la Constitución de 1917. Por lo tanto, el 7 de junio de dicho año, decretó Carranza que, con fundamento en los informes de la Comisión Reguladora e Inspectoría de las Instituciones de Crédito, se integrara una comisión para que estudiara la liquidación de los bancos incautados y la creación del Banco Único. Entre los miembros de la comisión estuvieron José R. Reynoso, Elías de Lima y Fernando González Roa. Además de que el gobierno contrató los servicios del economista norteamericano Edwin W. Kemmerer. Por otra parte, el Congreso de la Unión autorizó que se gestionara un préstamo en el exterior por 250 millones de pesos y el secretario de Hacienda, Rafael Nieto, elaboró dos proyectos para la creación del citado banco. Al final de cuentas no se pudieron liquidar los bancos incautados, sino que sólo se estableció una moratoria general; no se consiguió el préstamo exterior ni se fundó el Banco Único. Sin embargo, la Constitución de 1917 sentó las bases para que se creara un sistema crediticio, y en el artículo 28 se estableció que se fundaría el Banco Único de Emisión con la intervención del Estado.

El comercio interior como en años anteriores siguió siendo muy limitado; el exterior continuó arrojando saldos favorables, el de 1917 fue por 117 millones de pesos, el de 1918 por 100 y el de 1919 por 157. Las tendencias generales de la Secretaría de Hacienda fueron las de establecer impuestos directos sobre el capital y suprimir las contribuciones que significaran una rémora para los negocios, pero sin menoscabo de las rentas necesarias para cubrir los gastos públicos. Se eximieron de derechos de importación todos los cereales, la fibra de algodón y las telas baratas; se abrogó el del 10% que se pagaba por paca de algodón de La Laguna. La venta de alcoholes causó el 40%; la cerveza elaborada en el país el 16% y la importada el 40%; los pulques el 25% sobre el precio de venta de primera mano y del 5% sobre el precio de compra; se dobló el impuesto del tabaco; se gravaron con el 10% y el 30% el consumo de la luz y de la fuerza motriz, respectivamente; se estableció un impuesto especial sobre los teléfonos, botellas cerradas y anuncios. Se fijó en 60% la contribución federal y se hizo extensiva al Distrito Federal y los territorios; se aumentó la tarifa del timbre sobre folletos, portes, pasajes y bultos al exterior. Se prohibió la exportación de granos y semillas; la de la plata solamente se autorizó si se reintegraba al país el 25% en oro metálico y si se acuñaban ba-

rras de plata en la Casa de Moneda en igual proporción que la plata exportada. El gravamen sobre la minas recayó sobre los títulos de propiedad. En 1819 y 1919 se hicieron ligeras modificaciones en los impuestos que no alteraron sensiblemente el promedio, además de que se incorporaron algunos productos que anteriormente habían escapado a la acción fiscal o que habían elevado sus precios a causa de la Guerra Mundial. Aunque los ingresos fiscales aumentaron entre 1917 y 1919, siguió habiendo déficit; el de 1917 fue por 11 417 000 pesos oro, el de 1918 por 78 110 000 y el de 1919 por 63 669 000.

La deuda interna ascendía el 30 de abril de 1917 a 125 millones de pesos oro (80 en “infalsificable”, 5 del gobierno provisional de Veracruz 20 del préstamo de los bancos y 20 de adeudo a los empleados). En septiembre de 1918 disminuyó a 79 681 305 (2 942 885 por bonos de Veracruz, 53 155 743 del préstamo de los bancos, 23 000 000 de adeudo a los empleados y aproximadamente 582 686 en bonos de Veracruz en espera de emisión). Las reclamaciones por daños causados durante la revolución sumaban 100 millones de pesos en septiembre de 1919. Respecto a la deuda pública exterior, desde 1919 se aplazó indefinidamente su servicio, reconociendo que en 1913 había consistido aproximadamente en 427 millones de pesos, más los réditos caídos y pendientes de pago que importaban aproximadamente 75 millones de pesos.

Los incansables militares

El ejército fue reorganizado en mayo de 1917 para fomentar divisiones, brigadas, batallones y regimientos; con los elementos sobrantes se constituyó la Legión de Honor. Se fundó la Academia de Estado Mayor, la Escuela de Artillería y otras para la tropa. Se hicieron mejoras en los establecimientos fabriles y en la Fábrica Nacional de Armas; se instaló una fábrica de municiones adquirida en Japón. El 15 de marzo de 1918 se presentó al Congreso de la Unión el proyecto de ley orgánica del ejército; a principios de 1919 se inauguró la Academia Naval de Veracruz, se dio instrucción militar en las escuelas, y finalmente, se restableció el Colegio Militar el 5 de febrero de 1920.

Por todo el país se sucedieron brotes rebeldes de variadas tendencias entre 1917 y 1920. Se puede decir que no hubo un solo día de paz. Manuel Peláez vendía protección a las compañías petroleras, estuvo a punto de provocar una intervención norteamericana en febrero de 1918, ya que, además de causar daños menores en las instalaciones, les aumentó el monto de sus exigencias. Peláez acabó secundando el Plan de Agua Prieta en 1920. En el istmo de Tehuantepec, la rebelión que Félix Díaz con su Ejército Reorganizador Nacional atrajo en 1917 a ex federales, zapatistas, pelaeístas. Los felicistas tuvieron muchas defecciones en enero de 1920 para adherirse al Plan de Agua Prieta por gestiones que realizaron los agentes obregonistas Manuel Ávila Camacho y Alberto Basave y Piña.

Francisco Villa desplegó sus actividades guerrilleras entre 1917 y 1920 con más de mil hombres bien montados y provistos de armas. Felipe Ángeles regresó al lado de Villa y juntos lanzaron el Plan de Río Florido. El primero fue aprehendido y ejecutado en 1919. En cambio Villa seguiría operando en Chihuahua hasta la muerte de Carranza.

En el estado de Morelos, los zapatistas sortearon una crisis interna entre mayo y agosto

de 1917. Unos eran partidarios de rendirse al gobierno porque la Nueva Constitución les garantizaba las reformas agrarias; otros en cambio, querían unirse a Félix Díaz porque se presentaba como el campeón del antiguo liberalismo por el que habían luchado sus antepasados. Un tercer grupo prefería conservar su libertad de acción. Las intrigas florecieron y ocasionaron muertos. En septiembre de 1917 el Caudillo del Sur volvió a unificar a sus adeptos alrededor del Plan de Ayala y Gildardo Magaña dio al movimiento alcance nacional.

Pablo González rodeó el estado de Morelos en diciembre de 1918 con 10 mil soldados, ocupó poblaciones, puso guarniciones, nombró autoridades municipales, se apoderó de los restos de las haciendas y las rentó a generales. Finalmente Pablo González acabó con el Caudillo del Sur, valiéndose de una celada que le tendió su subalterno Jesús Guajardo en la hacienda de Chinameca, lo acribilló a balazos el 10 de abril de 1919. La crisis zapatista finalmente se resolvió en septiembre de 1919 con la elección de Magaña como comandante en jefe, en enero de 1920, Antonio Díaz Soto y Gama unificó el criterio de los morelenses y una veintena de jefes con cuatro mil hombres se prepararon para entrar en acción; se aliaron con Obregón y éste les proporcionó armas. Genovevo de la O incursionó hasta las proximidades del Distrito Federal, se posesionaron de la ciudad de México el 9 de mayo de 1920.

Obregón, que había residido en Sonora por su propia voluntad y sin ningún cargo desde mediados de 1917, lanzó su candidatura presidencial en junio de 1919 a través del Partido Revolucionario Sonorense que Francisco Serrano creó ex profeso. El manifiesto de Obregón hacía ver la urgente necesidad de consolidar la democracia por medio del sufragio efectivo, reorganizar el gobierno e implantar los principios que se habían proclamado durante la lucha armada. Un mes después, el PLC lo nominó su candidato y más tarde lo respaldaron el Partido Cooperatista, un centenar de diputados y el “Grupo Acción” de la CROM, así como el Partido Laborista, que había formado en diciembre de 1919.

Obregón inició su campaña presidencial en Sonora en compañía de sus adeptos. Pablo González fue otro candidato presidencial en 1919 y, aunque había preparado sus apoyos a través del Partido Liberal Independiente del Estado de México y el Gran Partido Progresista y lo lanzó la Liga Democrática que presidía Juan Sánchez Azcona, sus posibilidades de triunfar eran muy escasas.

Carranza había hecho un llamado a los revolucionarios desde principios de 1919 para que no tomaran posiciones prematuras en favor de ningún candidato, pero su dominio público se fue debilitando mientras aumentaba el de Obregón. Un año después empezó a circular el rumor de que el candidato oficial sería Ignacio Bonillas, pero hasta el 18 de enero lanzó su candidatura el Partido Nacional Democrático (PND) de reciente creación y presidido por Luis Manuel Rojas. El PND publicó un manifiesto en el que pedían a Obregón y a González que retiraran sus candidaturas para evitar un conflicto fratricida; celebró su convención el 23 de febrero, la plataforma no fue nada excepcional. Por otra parte, Carranza convocó a una junta de gobernadores, a la cual sólo asistieron 17 de los 26 que debían concurrir, y se comprometieron a no tomar partido en las elecciones, evitar actos ilegales y asegurar la libertad del voto. Entre tanto Bonillas permanecía inmutable en su puesto de embajador en Washington, pero el 17 de marzo de 1920 intempestivamente aceptó ser candidato y se presentó en el Distrito Federal, donde fue recibido fríamente. Los obreros juzgaron que el manifiesto del PND y la junta de gobernadores eran intentos de subvertir el proceso electoral, intimidar y forzar a

los estados para que aprobaran la candidatura de Bonillas. Los diputados del PLC Miguel Alesio Robles y Basilio Badillo provocaron desordenes callejeros y los demás de la misma filiación acusaron a Carranza de que había convertido al poder ejecutivo en un partido político militante. En fin, los ingredientes para que explotara la rebelión estaban listos y la mecha prendió en Sonora.

Desde que Obregón lanzó su candidatura presidencial se abrió una brecha entre el gobierno de Sonora y el federal. Carranza decretó que las aguas del río Sonora fueran de jurisdicción federal, rechazó una negociación de paz que celebró el gobernador Adolfo de la Huerta con los yaquis, reemplazó al jefe de las operaciones militares del estado y envió tropas federales al mando de Manuel M. Diéguez, aduciendo que era necesario tratar severamente a los yaquis. Por otra parte, Plutarco Elías Calles renunció a la Secretaría de Industria y Comercio en febrero de 1920 y De la Huerta lo nombró jefe de operaciones militares el 7 de abril; a los dos días el gobernador le exigió una explicación al presidente acerca del envío de tropas federales, advirtiéndole que si no la encontraba satisfactoria “se originaría... una conflagración que sin duda envolvería a toda la república”. El presidente no estaba dispuesto a “discutir con un gobernador la conveniencia de los movimientos militares dictados dentro de sus facultades”, y que si consideraba que la medida violaba la soberanía del estado, recurriera a la Suprema Corte. De la Huerta se rebeló formalmente el 23 de abril de 1920 con el Plan de Agua Prieta, en el que militares y civiles reconocieron a De la Huerta como jefe del Ejército Libertador Constitucionalista, con facultades para organizar el movimiento hasta que se reunieran todos los gobernadores del país y nombraran un sustituto. Al triunfo de la causa, decía el plan, el Congreso de la Unión se encargaría de nombrar al presidente provisional, y éste convocaría a elecciones.

Mientras se desarrollaban los hechos de Sonora, Obregón hacía su campaña política en Tamaulipas y fue llamado a la ciudad de México para que sirviera de testigo en el juicio que por traición se le seguía a Roberto Cejudo, un felicista recientemente amnistiado. La estancia de Obregón en la capital resultó contraproducente al gobierno, pues llegó a un entendimiento con Pablo González el 11 de abril de 1920 y a los dos días huyó con ayuda del ferrocarrilero Margarito Ramírez y algunos zapatistas que lo llevaron hasta Chilpancingo. Desde allí lanzó un manifiesto para acusar a Carranza de que intentaba imponer a Bonillas en la presidencia, y se sucedieron las adhesiones formales de los zapatistas y de los carrancistas de Francisco Robelo a finales de abril de 1920.

La rebelión de Agua Prieta cundió por todo el país y el gobierno de Carranza tuvo que evacuar el Distrito Federal el 7 de mayo de 1920 en trenes que escoltaron los cadetes del Colegio Militar. La comitiva presidencial apenas iba por la Villa de Guadalupe cuando la atacó Jesús Guajardo, el asesino de Zapata; luego la hostilizaron los zapatistas en el estado de Puebla, y finalmente Guadalupe Sánchez que se hacía pasar por defensor del gobierno, entre el 9 y el 14 de mayo destruyó en Apizaco a las fuerzas de Carranza. El presidente ordenó que regresaran a la ciudad de México los cadetes del Colegio Militar para evitar que fueran sacrificados; Carranza erguido, sereno y duro montó a caballo en compañía de unos cuantos adeptos. Cuando llegaron a la orilla del río Necaxa, por recomendación de Mariel se les unió Rodolfo Herrero —un felicista conocedor de la región— que se encargó de llevarlos a Tlaxcalantongo, “una reducida planicie... entre la falda de un escarpado cerro y una barranca cortada ca-

si perpendicularmente... rodeada de una vegetación agreste”. Después de instalarlos, Herro se retiró con cualquier pretexto para que traidoramente en la noche negra y de lluvia torrencial del 21 de mayo de 1920 una descarga de fusilería cayera precisamente en el lugar del jacal en que descansaba Carranza. Los obregonistas se “mostraron inculpablemente serenos y se fueron a lo suyo” de manera que el mismo día del entierro de Carranza, el 24 de mayo, el Congreso de la Unión fijó la fecha de las elecciones generales y designó presidente provisional a Adolfo de la Huerta, alterando el Plan de Agua Prieta.

El petróleo y el secuestradito

La Constitución de 1917 acarreó las protestas del gobierno de los Estados Unidos porque los artículos 3o., 27, 30 y 130 lesionaban los intereses extranjeros. Por añadidura las compañías petroleras desarrollaron campañas para desprestigiarla, amenazaron con la intervención armada ya que contaban con el respaldo del secretario de Estado Robert Lansing y del embajador Fletcher; además de que trataron de segregar una parte de nuestro territorio y de sobornar a funcionarios mexicanos.

El petróleo era la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano por tres motivos: la industria no sufrió daños durante la lucha armada, el puerto de Tampico y la aduana estuvieron en poder de los carrancistas desde 1914, y el combustible tuvo gran demanda en la guerra mundial. Por otra parte, la cuestión petrolera fue uno de los aspectos más importantes de la política nacionalista de Carranza y éste reglamentó indirectamente el artículo 27 con tres decretos, que fueron la continuación de su política anterior a la Constitución y acabaron con la exención de impuestos que disfrutaban las compañías. El primero lo expidió el 13 de abril de 1917 para establecer un impuesto especial del timbre que gravó con el 10% la producción petrolera, sus derivados y desperdicios. El segundo fue el del 19 de febrero de 1918 para establecer en calidad de regalía otro impuesto sobre los terrenos adquiridos antes del 1 de mayo de 1917 y para sostener que todo el petróleo del subsuelo pertenece a la nación, por lo que las compañías antes de iniciar las perforaciones tenían que solicitar permiso, bajo pena de que el superficiario perdiera sus derechos de propiedad y de que terceras personas denunciaran los fundos. Este decreto no afectaba a los pozos en producción, pero tendía a cambiar los títulos de propiedad obtenidos en el porfiriato por meras concesiones, por lo que las compañías, apoyadas por el Departamento de Estado, se negaron a cumplirlo, alegando que era confiscatorio y retroactivo. Carranza jamás alteró el principio que asentaba en este decreto, pero la amenaza de la intervención armada lo obligó a ampliar los plazos para los denuncios y a excluir los terrenos con inversiones previas al 1 de mayo de 1917, por lo que las propiedades más valiosas quedaron fuera de la controversia. El tercer decreto lo expidió el 12 de agosto de 1918 para exigir que las compañías solicitaran nuevos permisos para iniciar nuevos trabajos; como algunas compañías se negaron a acatar la orden, las tropas mexicanas cerraron las válvulas de los pozos en junio de 1919. Si embargo, ante más presiones y amenazas del gobierno norteamericano, el 20 de enero de 1920, Carranza se vio en la necesidad de conceder permisos temporales para perforar y de ampliar el plazo para los denuncios hasta que se expidiera la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo.

Entre los proyectos que se hicieron para reglamentar el artículo 27, estuvo el que Carranza presentó al Congreso de la Unión el 27 de noviembre de 1918, insistiendo en la legitimidad de los derechos creados que perjudicaban al resto del cuerpo social, y en la necesidad de que se efectuaran los denuncios y el pago de regalías al Estado, pero en el proyecto se excluyeron los terrenos con capital invertido antes del 1 de mayo de 1917 porque ya habían fracasado los decretos de Carranza. El Senado vino a aprobarlo más de un año después, o sea en diciembre de 1919, y la Cámara de Diputados lo congeló hasta 1923. La actitud que asumió el Congreso de la Unión se debió a que en los círculos oficiales había tres tendencias sobre la cuestión petrolera: la que sostenían Pastor Rouaix y Francisco J. Múgica, que era la más radical y perseguía la nacionalización; el grupo moderado que encabezaba Cándido Aguilar y que consideraba que no debía modificarse el *status* jurídico de la industria; Carlos Díaz Dufoo y algunos miembros del Congreso de la Unión que estaban ligados a las compañías petroleras. En resumen, Carranza trató de que los hidrocarburos quedaran bajo el dominio del Estado y su política nacionalista culminó con los decretos de 1918; justificó el artículo 27 al establecer que no había ningún derecho válido que impidiera afectar los intereses especiales en beneficio de los colectivos, y jamás abandonó los principios a pesar de las fuertes presiones norteamericanas. Sólo retrocedió lo indispensable para evitar una guerra desigual con el poderoso vecino del norte.

El decreto del 13 de abril de 1917 provocó infinidad de quejas verbales y escritas de las compañías y del secretario de Estado, pero éste acabó permitiéndoles a las compañías que lo pagaran bajo protesta, alegando que sus contratos eran anteriores al decreto y por tanto estaban exentas. Además exigió que Carranza no volviera a emitir otro decreto sin que lo revisara previamente el Departamento de Estado. Para apoyar la exigencia de Lansing se presentaron seis barcos de guerra en Tampico, y al año siguiente, el 14 de abril de 1918, le sugirió al presidente Wilson que la armada norteamericana vigilara desde Tampico hasta Tuxpan, y que además concentrara tropas en Galveston o en Corpus Christi para que en cualquier momento pudiera ocupar la zona petrolera. El 12 de agosto de 1918 le advirtió al gobierno mexicano que si insistía en aumentar el impuesto y en separar la propiedad del subsuelo, las tropas norteamericanas se encargarían de resguardar las propiedades petroleras. Carranza le respondió al gobierno de Estados Unidos que la protección de nacionales y extranjeros era una tarea exclusiva del gobierno mexicano; hizo notar que había un marcado contraste entre las amenazas que le dirigía Lansing y las repetidas declaraciones de amistad y respeto de Woodrow Wilson, y concluyó la nota diciendo que por ningún concepto aceptaba la supuesta protección de Estados Unidos que iba en mengua de la dignidad nacional y contrariaba las medidas administrativas que legítimamente había decretado. Además de que personalmente le recalco al embajador Fletcher que no estaba dispuesto a abrogar ningún decreto sobre el petróleo, aunque su actitud acarrearía un conflicto armado. Por otra parte, el presidente se presentó ante el Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 1918 para exponer la doctrina que lleva su nombre. La Doctrina Carranza recalca que la diplomacia no debe estar al servicio de los intereses particulares ni tampoco ejercer presiones sobre los países débiles con el objeto de que modifiquen las leyes que no les convienen a los poderosos. México —añadió Carranza— tiene como principios fundamentales de su política internacional: “la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, ba-

jo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países... procurando al mismo tiempo obtener... un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere en calidad de Nación Soberana... que sean respetuosas sus leyes y sus instituciones y que no intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores”.

Las posibilidades de que los petroleros provocaran la intervención armada de Estados Unidos aumentaron a partir del mes de julio de 1919, porque el senador Albert B. Fall presidía una comisión del Senado de Estados Unidos que se encargó de interrogar a los enemigos de Carranza, quienes lo tacharon de corrupto, bolchevique, germanófilo, etc. Fall utilizó esas declaraciones para desencadenar una campaña en favor de las compañías petroleras y el Senado dedujo que el gobierno era una amenaza para Estados Unidos. A todo esto se vino a sumar que el *United States Shipping Board* consideró que el petróleo mexicano era indispensable para su país, por lo que los decretos de Carranza se tomaron como un atentado contra los intereses vitales de Estados Unidos y se multiplicaron las presiones para que actuara su gobierno. Finalmente, el 19 de diciembre de 1919 Lansing pidió a Wilson que declarara la guerra a México. La petición fue apoyada por los petroleros, el embajador Fletcher y varias autoridades norteamericanas. Sin embargo, Wilson no podía justificarla después de que tanto había predicado contra la guerra mundial, pero ordenó el envío de más unidades navales a Tampico en marzo de 1920, no obstante que para entonces no tenía ya la presión de Lansing, pues lo había cesado el 13 de febrero de 1920 por usurpación de funciones.

Lansing no sólo había pretendido desencadenar la guerra contra México a causa del petróleo, sino también por el caso de William O. Jenkins, acaudalado industrial y agente consular de los Estados Unidos en Puebla. La noche del 19 de octubre de 1919 el pelaeista y felicista Federico Córdoba supuestamente secuestró a Jenkins en su fábrica de hilados y tejidos “La Carolina”, y lo llevó a la hacienda de Santa Lucía, madriguera del rebelde Juan Ubea. Córdoba pidió el rescate al gobierno mexicano. Jenkins no sólo era hostil a los carrancistas desde 1914, sino que en repetidas ocasiones había pretendido que los Estados Unidos intervinieran militarmente en México, de modo que hizo recaer toda la responsabilidad de su secuestro sobre nuestro gobierno a través de una incesante correspondencia con su esposa, la embajada de los Estados Unidos, Albert B. Fall, el Congreso y sus amigos en aquel país. Lansing le dio la razón al secuestrado, además de que le exigió al gobierno de México que pagara el rescate; el senador Henry L. Myers fue más lejos aún ya que pretendió que Wilson dispusiera de todas las fuerzas armadas para rescatar a Jenkins. El gobierno mexicano rechazó la exigencia de Lansing el 3 de noviembre de 1919. Mientras se cruzaban las notas entre los dos gobiernos, Jenkins había recuperado la libertad porque el abogado Eduardo Mestre Gigglianza pagó el rescate el 26 de octubre con fondos de la Compañía Industrial, cuyo principal socio era el propio secuestrado, y exigió que el gobierno mexicano le reintegrara los 300 mil pesos del rescate.

El autosecuestro de Jenkins se iba esclareciendo en Puebla: la opinión pública aseguraba que Jenkins y Córdoba habían estado en connivencia desde el principio; las autoridades se mostraron muy severas en las interrogaciones; el gobernador Alfonso Cabrera (hermano de Luis) sostuvo que el secuestro era una conspiración política apoyada o planeada por el propio Jenkins, y el procurador de Justicia del estado ordenó que lo detuvieran. El 14 de noviembre lo carearon con peones de Santa Lucía y éstos afirmaron que lo habían visto departir amisto-

samente con Córdoba y Ubera, por lo tanto el juez penal lo arrestó por connivencia en el secuestro. Lansing inmediatamente adujo que los testigos declararon falsamente porque los habían amenazado. El 19 de noviembre hubo otro careo con iguales resultados y el juez declaró formalmente preso al norteamericano por los cargos de perjurio y de amenazas a los testigos. Lansing volvió a la carga. El subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, respondió duramente que los arrestos se basaban en pruebas y de acuerdo con la legislación mexicana, la culpabilidad se establecería en el juicio. Respuesta que encolerizó a Lansing y amenazó al embajador Bonillas con lanzar todo el poderío de Estados Unidos contra México, si no dejaban en libertad a Jenkins. A Medina le dirigió una nota insolente el 1 de diciembre en la que acusaba al gobierno mexicano de corrupto, procedía de mala fe, tergiversaba la Constitución y las pruebas del juicio que se le seguía a Jenkins, y exigió su inmediata libertad. Medina respondió que para los efectos legales no bastaba que el gobierno norteamericano creyera inocente a Jenkins, ya que el de México no admitía que los norteamericanos fueran juzgados y absueltos por informes que recibía el Departamento de Estado; tampoco eran suficientes las reclamaciones ni las sugerencias de Lansing.

Jenkins aceptó salir libre bajo fianza de mil pesos el 5 de diciembre de 1919, la cual fue pagada por el norteamericano J. Salter Hansen, pero el juicio continuó y, como los testigos reiteraron sus declaraciones anteriores, el gobernador de Puebla declaró públicamente la culpabilidad de Jenkins. La tensión entre los gobiernos de México y Estados Unidos llegó al clímax el 19 de diciembre porque al asunto de Jenkins se vino a sumar el mismo día la petición que le hizo Lansing a Wilson para que declarara la guerra a nuestro país por la cuestión del petróleo. Jenkins atizó la campaña contra México a través de cartas con sus amigos en Estados Unidos, que Lansing se proponía publicar, cuando súbitamente fue cesado el 13 de febrero de 1920. Su sucesor Frank L. Polk impidió que dicha correspondencia se publicara y el asunto dejó de ser del dominio internacional. Jenkins nunca pudo demostrar su inocencia en el secuestro.

En cuanto a los problemas generales con Estados Unidos entre 1917 y 1920 siguieron siendo de dos clases, los fronterizos y los de mexicanos que vivían en aquel país, y los de los norteamericanos que residían en México. Sin embargo, hubo algunos sucesos que merecen mención especial. Las restricciones al comercio y al tránsito de las personas por la frontera fueron duras en 1917 y se empezaron a suavizar al año siguiente. Hubo frecuentes fricciones con el gobierno de los Estados Unidos porque sus barcos permanecían en nuestros puertos más de las 24 horas que autorizaba la Convención de La Haya; porque sus aviones y patrullas violaron la soberanía nacional a mediados de 1919; por tiroteos de poblaciones fronterizas que hirieron y mataron a civiles, y dañaron materialmente a las poblaciones de Nogales, El Mulato, Villa Acuña, Ojinaga, Algodones, etc., y porque en San Francisco violaron la valija diplomática del agregado militar de la legación de México en Japón. Los mexicanos fueron perseguidos, atacados y muertos en Estados Unidos en 1919, específicamente en Texas, Utah, Oklahoma, Washington y Chicago; los niños fueron excluidos de las escuelas oficiales de California. Por otra parte, algunos norteamericanos sufrieron robos, secuestros y muertes en lugares aislados, a pesar de que en la mayoría de los casos las autoridades aprehendieron a los culpables y quedaron en libertad los secuestrados, Lansing amenazó el 22 de julio de 1919 con que tomaría una actitud "muy radical". El gobierno mexicano le respondió que la protección a los extran-

jeros no podía ser absoluta en ningún país y por esa razón les había aconsejado que se concentraran en los lugares poblados. Nuestro gobierno no obtuvo ninguna contestación a sus repetidas instancias para que el de Estados Unidos devolviera los impuestos aduanales que cobró durante la ocupación de Veracruz en 1914; en cambio los extranjeros exigían el pago de 13 millones y medio de pesos por daños causados durante la revolución.

La nota que dirigió Venustiano Carranza el 11 de febrero de 1917 a todos los países de América para que se declararan neutrales en la guerra mundial fue ampliamente acogida por el gobierno de Argentina, el cual se mostró dispuesto a invitar a los países latinoamericanos para que concurrieran a un congreso que se efectuaría en Buenos Aires con el objeto de estudiar los problemas que había suscitado la guerra y los que se les planteaban a los gobiernos neutrales. La delegación mexicana se presentó en Buenos Aires a mediados de enero de 1918, presidida por Luis Cabrera, pero el presidente de Argentina, Irigoyen, aplazó indefinidamente el congreso porque —dijo— en las comunicaciones previas a la reunión no se había logrado unificar el criterio de los países invitados. Por otra parte, Wilson dispuso el 18 de mayo de 1917 que todos los residentes en su país entre 21 y 31 años de edad tenían que registrarse en el servicio militar, especificando que se podían librar los que demostraran que eran extranjeros. Los cónsules mexicanos tuvieron muchas dificultades para defender a sus compatriotas porque la mayoría carecía de documentación, porque muchos no se registraron por ignorancia y porque otros no trataron de exceptuarse, cosa que podían hacerlo los que habían presentado su solicitud para adquirir la ciudadanía norteamericana, pero no la reiteraron. De modo que muchos mexicanos tuvieron que ingresar a filas y los mandaron a combatir a Europa. El gobierno mexicano no respetó las listas negras que los países aliados impusieron al comercio porque consideró que la medida era una restricción a la neutralidad; rompió relaciones diplomáticas con Cuba en agosto de 1918 porque fue arrastrada a la guerra mundial y el jefe de la policía norteamericana secuestró el equipaje del ministro mexicano en España, Isidro Fabela, a su paso por La Habana. También rompió relaciones con Gran Bretaña en 1919 porque no le otorgó el respeto y el trato a que era acreedor y se opuso a darle el beneplácito al ministro mexicano Ernesto Siller, en tanto que no se les dieran suficientes garantías a los súbditos británicos.

Al final de la Guerra Mundial los países aliados crearon la Liga de la Naciones, a la que dijeron tendrían acceso casi todos los países, pero excluyeron a México. Nuestro gobierno no hizo ninguna gestión para que se incluyera porque en las bases de la Liga no se establecía la perfecta igualdad de todas las naciones y razas. Además, en las conferencias de paz en París (fines de 1918 y principios de 1919) se había tratado de imponer la doctrina Monroe, y México declaró públicamente y notificó oficialmente que jamás había reconocido tal doctrina ni la reconocería, porque atacaba la soberanía y la independencia de nuestro país, y porque constituía una tutela forzosa sobre las naciones del continente americano.

